



PLANDESS DESARROLLO MUNICIPAL 2025 • 2027





CONTENIDO

I. PRESENTACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027	
II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO OBJETIVO GENERAL	
MISIÓN.	
VISIÓN	
III. MARCO NORMATIVO	
III. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027	
CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS	17
V. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES	26
VI. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN	
DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027VII. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO:	27
ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	29
ÍNDICE MUNICIPAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IMAE)	
ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERADA POR HABITANTE	30
COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS	31
VIII. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL	32
DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA MUNICIPAL	
DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE TIMILPAN EN EL TERRITORIO ESTATAL	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN	
DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL	
MEDIO FÍSICO	34
FISIOGRAFÍA	34
CLIMA	34
OROGRAFÍA	35
GEOLOGÍA	36
HIDROLOGÍA	36
EDAFOLOGÍA	37
FLORA	38
FAUNA	38
DINÁMICA DEMOGRÁFICA	39
POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA	39
POBLACIÓN INDÍGENA	42
FENÓMENO DE INMIGRACIÓN Y MIGRACIÓN	43
IX. DIAGNOSTICO POR TEMA DE DESARROLLO	44







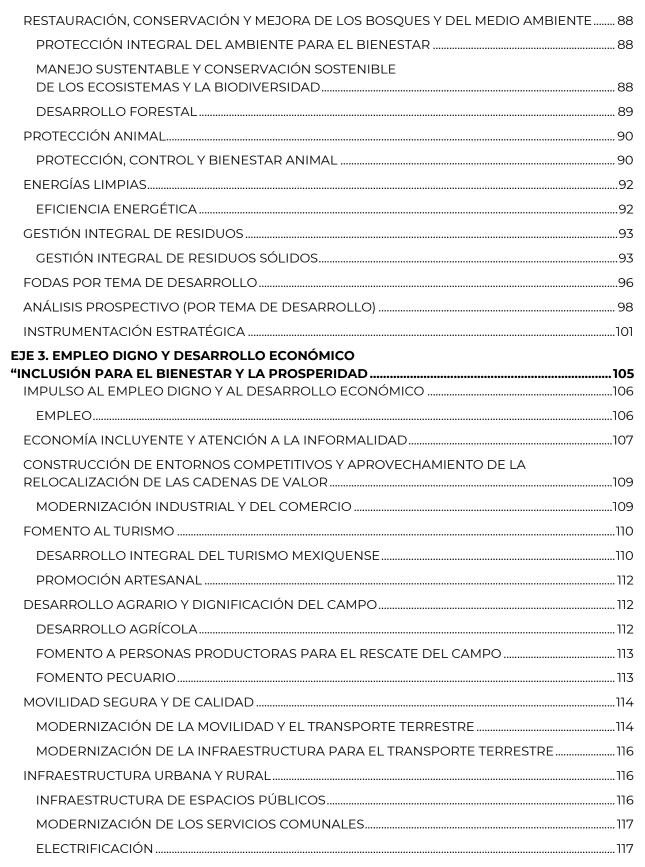


EJE 1. CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO	
'ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDADUN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"	4 4 45
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO	
MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	
COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	46
GOBIERNO ELECTRÓNICO	
NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	47
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	47
FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	47
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	48
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	48
FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	48
GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	49
FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	49
PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	63
TRANSPARENCIA	64
JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	64
DEUDA PÚBLICA	65
TRANSFERENCIAS	65
PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	65
ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	66
DERECHOS HUMANOS	66
PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS	66
ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	
COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL	68
REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	68
CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	68
FODAS POR TEMA DE DESARROLLO	69
ANÁLISIS PROSPECTIVO (POR TEMA DE DESARROLLO)	74
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA	78
EJE 2. BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA	
'PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"AGUA PARA TODOS, "HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA"	
MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	
MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	















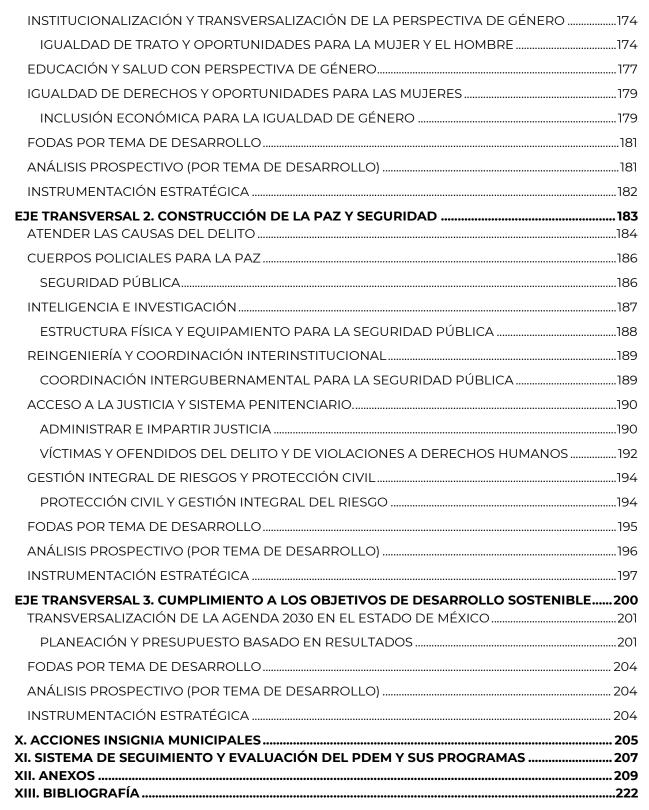


FODAS POR TEMAS DE DESARROLLO	119
ANÁLISIS PROSPECTIVO (POR TEMA DE DESARROLLO)	122
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA	129
EJE 4. BIENESTAR SOCIAL, "COMBATE A LA POBREZA Y	
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"	
COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	
DESARROLLO COMUNITARIO	
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL BIENESTAR	
MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL	
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	
PUEBLOS INDÍGENAS	
PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	
NIÑAS Y NIÑOS	
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	
OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES	
EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NI ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	
EDUCACIÓN BÁSICA	142
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	145
ACCESO A LA SALUD INTEGRAL	146
PREVENCIÓN MÉDICA	146
ATENCIÓN MÉDICA	146
FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE	148
CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO	148
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	149
CULTURA Y ARTE	152
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS	155
VIVIENDA PARA EL BIENESTAR	155
SERVICIOS EN LA VIVIENDA	155
FODAS POR TEMAS DE DESARROLLO	157
ANÁLISIS PROSPECTIVO (POR TEMA DE DESARROLLO)	160
INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA	164
EJE TRANSVERSAL 1. IGUALDAD DE GÉNERO	173















I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

El Documento rector de la administración municipal que contiene las propuestas de un proceso político, el sentir de sus habitantes en cuanto a necesidades y mejoras de sus comunidades, así como diagnóstico, lo que ha permitido plasmar en este documento las políticas y programas que ha de ejecutar este Gobierno Municipal, con una prospectiva de solidaridad e inclusión de todos sus habitantes, con el único propósito de generar confianza y lograr las metas en conjunto que da como resultado el presente Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

Una buena acción de gobierno es ir de la mano de todos los vecinos del municipio, siempre por el mismo camino, hacia una nueva etapa en la que todas las políticas públicas propicien al bienestar social y acelerar el crecimiento económico. Este plan de desarrollo traza los objetivos orientados a salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, la paz social, y la programación para mejorar los servicios públicos.

Es importante resaltar la participaron de muchos de los ciudadanos del municipio para su elaboración, por lo que quiero agradecerles todo su apoyo, que ha sido en todo momento de forma responsable y entusiasta. Afortunadamente hoy en día el municipio cuenta con una población más participativa en el quehacer público, lo que permitirá lograr con mayor facilidad el cumplimiento las metas planteadas, cumplir con la mayoría de las estrategias y líneas de acción ya que están sustentadas en aspectos de interés común para todos.

Para esta administración de Timilpan la planeación representa determinar objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, formular escenarios, asignar recursos, determinar responsabilidades y delimitar tiempos de ejecución, coordinar esfuerzos, asegurar el control de los procesos, evaluar los programas y las políticas, medir los resultados a través de indicadores y evaluar el impacto generado. Encabezar un buen gobierno significa tener la capacidad de organizar la administración pública para determinar con precisión y claridad qué se quiere hacer, cómo se lograrán las metas, con qué recursos se ejecutarán los programas, quiénes realizarán las acciones para lograrlo y qué impacto se quiere obtener.











PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN







II. MENSAJE DE GOBIERNO Y COMPROMISO POLÍTICO

El Plan de Desarrollo Municipal, en su matiz institucional, expresa el rumbo que la administración municipal debe seguir a efecto de cumplir a cabalidad con sus funciones conferidas. A su vez, el documento rector en materia de planeación representa el cúmulo de anhelos, propuestas, recomendaciones y aportaciones de la esencia del municipio, es decir, su población, la cual a través del conocimiento real de su situación económica, social y política coadyuva en la definición de las acciones a efectuarse en el quehacer público. Timilpan tiene una responsabilidad que asume como virtud, enfocada en el crecimiento y desarrollo de su territorio, pero cuyas acciones trascienden hacia otras esferas de gobierno, es decir, ejecutando en lo local y pensando en lo global. Para dar cumplimiento a tal consigna, es indispensable la formulación de un Plan de Desarrollo Municipal sustentado en la visión integral de su población con características de convergencia de ideas, totalmente incluyente y sustancialmente social. Desde esa postura, la elaboración de tan importante documento se enriqueció con la participación de académicos e investigadores, servidores públicos municipales plenamente comprometidos con su labor, representantes de la iniciativa privada, pero sobre todo por mujeres y hombres provenientes del sector social, que con la firme intención de colaborar en el ejercicio público emplearon aptitudes y energías para el fortalecimiento municipal, Cumplir con los criterios metodológicos, lo cual genera certidumbre institucional en la elaboración del documento. En ese sentido, la parte diagnóstica, prospectiva, así como las fases estratégicas, presupuestales y evaluativas se sustentan en los diversos tópicos circunscritos en los pilares y eje transversal que orientan la actividad gubernamental

El presente Plan Municipal es un instrumento básico que servirá para guiar la administración pública, ya que en él se establecen esencialmente los ejes rectores del desarrollo municipal, los objetivos, las estrategias y las metas que habremos de emprender para lograr una Administración transparente con la participación de toda la sociedad civil, así como para poder lograr los compromisos fundamentales para alcanzar un desarrollo, enfocado a lograr el bienestar de todos los habitantes del municipio, se propone fijar metas que encaminen el desarrollo de nuestro municipio, no sólo en aspectos económicos, sino también sociales que contemplen a la población con mayor rezago social y pobreza extrema

Es un instrumento que permitirá orientar la toma de decisiones de las autoridades municipales, la concertación de apoyos en las distintas instancias de gobierno estatal y federal. Contiene información sobre la situación actual de nuestro municipio, las prioridades definidas en el proceso de la planeación y el compromiso que ante la ciudadanía en general asume el Ayuntamiento.







En primer lugar, reconocer a todos los ciudadanos que participaron en el proceso electoral pasado, especialmente a los ciudadanos que depositaron su confianza en el proyecto de coalición que representamos, a los dirigentes y simpatizantes.

Desde su fundación hace ya 168 años, el Municipio de Timilpan ha enfrentado grandes desafíos para promover el desarrollo y mejorar las condiciones sociales y económicas de su población. En la vida democrática del municipio, integramos hoy, un Ayuntamiento con la representación de 6 partidos políticos, garantizando una plena pluralidad política, que contribuirá sustancialmente en el desempeño del próximo gobierno municipal.

Durante los primeros días de gobierno, convocaremos a los distintos sectores de la sociedad, para definir juntos las políticas públicas, programas y acciones que integraran el Plan de Desarrollo Municipal, en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional vigentes.

Impulsaremos un dialogo constructivo con los diferentes niveles de gobierno, organismos auxiliares y autónomos de la administración pública estatal y federal, órganos legislativos, de justicia, con la iniciativa privada, asociaciones civiles, entre otras instituciones importantes a fin de fortalecer la agenda pública municipal y diseñar estrategias que aporten a nuestro crecimiento.

Timilpan necesita un proyecto de mayores alcances, de renovadas posibilidades y oportunidades que garanticen un pleno desarrollo de la ciudadanía y de cada una de las comunidades que lo integran; el reto está frente a nosotros y estoy convencido, que trabajando juntos, lograremos sentar las bases para construir el municipio que anhelamos todos.

En materia de seguridad pública, es indispensable contar con un cuerpo de policía mejor capacitado, con equipo necesario para desarrollar sus actividades de prevención y protección de la ciudadanía de manera eficaz.

Nuestros objetivos estarán encaminados a la operación de los distintos módulos de vigilancia existentes, con el uso de cámaras de circuito cerrado y presencia permanente de los elementos de seguridad pública en todas las comunidades, con la finalidad de inhibir el delito y garantizar la paz y la tranquilidad ciudadana.

En el ámbito social, destinaremos mayores recursos y realizaremos gestiones ante el gobierno del estado y el gobierno federal para implementar programas y acciones que garanticen un pleno desarrollo de la población, especialmente de los más vulnerables.







Reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, de las mujeres, de los jóvenes y de la niñez, es un reto que atenderemos con determinación.

La salud pública constituye en este momento un gran desafío que habremos de superar con la participación de los distintos niveles de gobierno.

Habremos de mejorar la infraestructura de los centros de salud que existen en las comunidades y haremos las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para solicitar una mayor plantilla de médicos, personal de enfermería y medicamentos.

El clima extremo, las sequias y el calentamiento global de los últimos años, ha afectado el ciclo productivo, con pérdidas importantes de los cultivos e impactado negativamente en otras actividades agropecuarias

Reactivar la actividad económica, comercial y agropecuaria, constituye un desafío que tenemos que abordar con firmeza y estrategias claras.

Timilpan cuenta también con un gran potencial turístico, histórico y cultural que debemos impulsar paralelamente, para fortalecer el crecimiento económico local.

Unos de los objetivos principales en materia Territorial, será el definir un nuevo planteamiento urbano, que nos permita establecer un crecimiento ordenado y sustentable, a fin de que nuestras comunidades, puedan acceder a mejores servicios públicos, mayor infraestructura y por lo tanto, mejores posibilidades de desarrollo.

El cuidado del medio ambiente y del entorno municipal, será una prioridad de este gobierno, en este sentido impulsaremos el programa de reforestación más grande que se haya instrumentado, con la reforestación de 50 mil árboles.

Sigamos adelante con pasos firmes, convencidos que el esfuerzo realizado, se verá reflejado invariablemente en beneficio de cada habitante y de cada familia

PROFR. ISAÍAS LUGO GARCÍA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN







OBJETIVO GENERAL

Establecer un documento que cumpla con la normatividad aplicable exigida; que dirija la planeación municipal, cimentado en las exigencias y necesidades de la población en general del Municipio de Timilpan, Estado de México, establecer las políticas públicas del gobierno municipal a través de los objetivos particulares por programa, estrategias y líneas de acción de la planeación estratégica a corto plazo con visión mediano y a largo cumpliendo con la normatividad vigente, mediante el desempeño eficaz y eficiente en la aplicación de los recursos humanos y materiales, potencializando el desarrollando, las capacidades de los servidores públicos, con visión de desarrollo y progreso hacia un futuro que permita mayor bienestar a la sociedad a través del fortalecimiento el desarrollo local, tomando como marco de referencia La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas que nos ayudaran a evaluar el punto de partida y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión del desarrollo sostenible.

MISIÓN.

Partiendo de los principios, de Confianza, Trabajo y Resultados que es la máxima de gobierno, pero sobre todo administrar con transparencia, rendición de cuentas para el bienestar de los ciudadanos Timilpenses y poder ser una administración que aplique las políticas públicas, una aplicación de los recursos públicos de manera eficiente, eficaz y efectivo; moderno y dinámico; dispuesto a trabajar en equipo y sumar las energías de la sociedad civil, para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Timilpan mediante la prestación de servicios públicos de calidad, el impulso al progreso económico sin comprometer la sustentabilidad de los ecosistemas y el fomento de nuestras tradiciones e identidad cultural, así mismo ser un gobierno abierto.

Timilpan; tierra diversa y de contrastes, que enfrenta importantes desafíos lo mismo que grandes oportunidades. Para vencer los retos y sacar ventaja de nuestras áreas de oportunidad, contamos con recursos humanos, técnicos y financieros; con una cultura que nos da identidad y valores; y, sobre todo, con el empuje y la capacidad de más de 18,000 habitantes. En este momento, en el que debemos actuar con firmeza para cambiar el presente y asegurar el futuro de las siguientes generaciones, hemos decidido actuar unidos, buscando construir y alcanzar entre todos, el crecimiento y desarrollo de cada una de las comunidades.

Nuestra misión somos un gobierno democrático, que responde a la confianza de la ciudadanía y fomenta la participación de sus habitantes, destacándose por el trato y la gestión de los asuntos públicos; que pretende elevar la calidad de vida de sus ciudadanos, transitando hacia un municipio de progreso, sustentabilidad, equidad, justicia y bienestar.

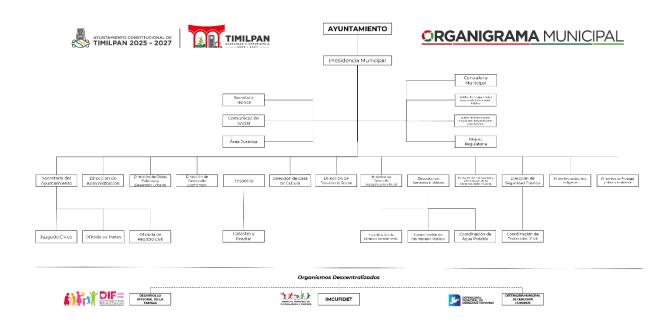




VISIÓN.

La administración municipal a través de las áreas administraciones y organismos descentralizados gestiona y aplica los recursos económicos y humanos por medio de actividades cotidianas para el desarrollo integral para la consolidación de obras y acciones impulsando el desarrollo económico y social de los habitantes del Municipio de Timilpan a través del impulso y apertura de oportunidades de desarrollo integral de cada actividad para lograr la consolidación a nivel local y nacional

Timilpan es un municipio prospero, democrático y plural; con un capital social sólido que hace posible conservar una gestión pública abierta, transparente y responsable; donde el gobierno municipal cuenta con el talento, la destreza y el liderazgo preciso, para conducir y coordinar la energía de los diferentes actores sociales, económicos y políticos hacia la construcción de una sociedad con mayor equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo, por otro parte con quehacer diario, satisfacer los bienes y servicios que la ciudadanía requiere, contribuyendo a mejorar su entorno; con respeto a sus tradiciones, costumbres y formas de vida; trascendiendo como el Gobierno que sembró el Desarrollo y el Progreso del Municipio.









III. MARCO NORMATIVO

El Marco Institucional lo constituye el conjunto de dependencias, organismos y comités responsables de conducir la planeación del desarrollo en los tr es ámbitos de gobierno: Federal, Estatal y Municipal.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 4 fracciones II y el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, los responsables en materia de planeación para el desarrollo en el ámbito municipal son:

- 1. Los Ayuntamientos;
- 2. Los presidentes Municipales;
- 3. Los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal;
- 4. Las Unidades de Planeación.

El artículo 11 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece que el SPDEMYM, contará con una estructura técnico administrativa de apoyo a través de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación y/o servidores públicos que lleven a cabo estas funciones de acuerdo con las facultades que se establecen en los artículos 18, 19 y 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, según lo estipulado en el artículo 23, la Secretaría de Finanzas es la encargada de la planeación, programación, presupuesto y evaluación de las actividades del poder ejecutivo y de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado de México.

En el artículo 24 referente a los asuntos de la Secretaría de Finanzas en la fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, se estipula: "Establecer la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del Gobierno del Estado, con los de la Administración Pública Federal y de los Municipios de la entidad, promoviendo la participación en los mismos de los sectores social y privado".

En lo que se refiere al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, según el artículo 44 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios se establece que este Organismo Público, tiene por objeto operar los mecanismos de concertación, participación y coordinación del Gobierno del Estado de México, con los ciudadanos, grupos, organizaciones sociales y privadas, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y de los Municipios.

Finalmente, es importante señalar que los responsables de la planeación del desarrollo tanto en el ámbito estatal como en el municipal, constituyen la base institucional que permite el ejercicio de la planeación del desarrollo en la entidad.





El desarrollo del País, los Estados y Municipios, se sustenta entre otras, en planear sus acciones, siempre considerando las necesidades actuales, con una visión de mediano y largo plazo, pero sobre todo con estricto apego a la normatividad y a las instituciones, por tanto, el presente Plan de Desarrollo Municipal obedece y da cumplimiento a las siguientes disposiciones normativas:

- Artículo 139 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México: El sistema estatal de planeación democrática se integrará por los planes y programas que formulan las autoridades Estatales y Municipales, con la participación de la sociedad, para el desarrollo de la entidad.
- Artículo 3 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El desarrollo de la entidad y sus Municipios se sustenta en el Proceso de Planeación Democrática en congruencia con la Planeación Nacional; integrando al Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, y los Planes de Desarrollo Municipal.
- Artículo 7 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El proceso de Planeación Democrática para el desarrollo de los habitantes del Estado de México y Municipios, comprenderá la formulación de planes y programas deberán estar integrados por un diagnóstico, objetivos, metas, estrategias, prioridades y líneas de acción, la asignación de recursos, de responsabilidades, de tiempos de ejecución, de control, seguimiento de acciones y evaluación de resultados.
- Artículo 14 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El sistema de Planeación Democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios se conforma por el Plan de Desarrollo del Estado de México, los Planes de Desarrollo Municipales, los Programas Sectoriales de corto, mediano y largo plazo, los Programas Regionales de corto, mediano y largo plazo, los Programas Especiales, los presupuestos por programas, los convenios de coordinación, los convenios de participación, los informes de evaluación y los dictámenes de reconducción y actualización.
- Artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática quedando establecida en las fracciones:
 - Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo I. Municipal y sus programas;
 - Establecer las unidades de información, planeación, programación y evaluación y/o sus equivalentes; afirma que compete a los Ayuntamientos en materia de Planeación Democrática para el desarrollo: "Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo; así como con los Programas Sectoriales, Regionales y Especiales que se deriven de estos manteniendo una continuidad programática de mediano y largo plazo".
- Artículo 22 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Los Planes de Desarrollo se formularán, aprobarán y publicarán en tres meses para los Ayuntamientos contados a partir del inicio del periodo constitucional de gobierno, tomando en cuenta las aportaciones y opiniones de los diversos grupos de la sociedad.







- Artículo 25 de Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: En los Planes de Desarrollo se establecerán los lineamientos de política general, sectorial y regional para el desarrollo, sujetando los demás instrumentos de la planeación a sus estrategias, objetivos, metas y prioridades.
- Artículo 50 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: El Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento rector de la planeación municipal en el que deberán quedar expresadas claramente las prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción en materia económica, política y social para promover y fomentar el desarrollo integral y el mejoramiento en la calidad de vida de la población.
- Artículo 51 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios:
 Detalla el contenido del Plan de Desarrollo Municipal, así como su estructura.
- Artículo 52 Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Sugiere que deberán establecerse de forma clara y específica los objetivos a lograr durante cada año del periodo de gobierno.
- Artículo 53 Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios: Establece que el Plan de Desarrollo Municipal, se conformará asumiendo una estructura programática, apegada a la utilizada en la administración del Gobierno del Estado de México.
- Artículo 31, fracción XXI la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Una de las atribuciones de los Ayuntamientos el formular, aprobar y ejecutar los Planes de Desarrollo Municipal y los programas correspondientes que de él se deriven.
- Artículo 114 de la Ley orgánica Municipal del Estado de México: Cada Ayuntamiento elaborará su Plan de Desarrollo Municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.
- Artículo 115 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Prevé que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales, estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los Ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine.
- Artículo 116 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. su evaluación deberá realizarse anualmente.
- Artículo 117 y 118 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Señalan el contenido del mismo plan.
- Artículo 119 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Determina que el Plan de Desarrollo se complementara con programas anuales, sectoriales de la administración municipal y programas especiales de organismos municipales.
- Artículo 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México: Determina que, en la elaboración del Plan de Desarrollo, los ayuntamientos brindaran lo necesario para promover la participación y consulta popular.





III. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 **CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS**



A continuación se observa la vinculación entre los Ejes del cambio, los temas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, del Plan de Desarrollo Estado de México 2023-2029 con los programas considerados en el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Timilpan.

EJES PLAN NACIONAL 2025-2030	EJE DEL CAMBIO PDEM 2023-2029	TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad	Estado de derecho y cultura de la legalidad	Derechos Humanos
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Combate a la corrupción	Función pública y combate a la corrupción
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Combate a la corrupción	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Coordinación municipal e interestatal	Reglamentació n Municipal
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Coordinación municipal e interestatal	Desarrollo municipal
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Coordinación municipal e interestatal	Consolidación de la administración pública de resultados







EJES PLAN NACIONAL 2025-2030	EJE DEL CAMBIO PDEM 2023-2029	TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Estado de derecho y cultura de la legalidad	Democracia y pluralidad política
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Estado de Derecho y cultura de la legalidad	Protección jurídica de las personas
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Estado de Derecho y cultura de la legalidad	Asistencia jurídica al ejecutivo
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Justicia Cívica Municipal
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Fortalecimient o de los Ingresos
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Gasto Social e Inversión pública
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participación ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Financiamiento de la Infraestructura para el desarrollo
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Planeación y presupuesto basado en resultados







EJES PLAN NACIONAL 2025-2030	EJE DEL CAMBIO PDEM 2023-2029	TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Transparencia
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir	Conducción de las políticas de gobierno
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Modernización del catastro mexiquense
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Comunicación pública y fortalecimiento informativo
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Gobierno Electrónico
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Deuda Pública
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Transferencias
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores







EJES PLAN NACIONAL 2025-2030	EJE DEL CAMBIO PDEM 2023-2029	TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027
Eje General 1: Gobernanza con Justicia y participacion ciudadana	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	Nuevas organizaciones de la sociedad
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	Manejo eficiente y sustentable del agua
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Energías limpias	Eficiencia energética
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Gestión integral de residuos	Gestión integral de residuos sólidos
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Protección animal	Protección, control y bienestar animal
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	Protección integral del ambiente para el bienestar
Eje General 4: Desarrollo sustentable	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	Desarrollo forestal







EJES PLAN NACIONAL 2025-2030	EJE DEL CAMBIO PDEM 2023-2029	TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Seguros y garantías financieras agropecuarias
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Modernización Industrial y del Comercio
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Desarrollo agrario y dignificación del campo	Desarrollo Agrícola
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Desarrollo agrario y dignificación del campo	Fomento a personas productoras para el rescate del campo
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Desarrollo agrario y dignificación del campo	Fomento pecuario
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Desarrollo agrario y dignificación del campo	Fomento acuícola
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Fomento al turismo	Desarrollo integral del turismo mexiquense







EJES PLAN NACIONAL 2025-2030	EJE DEL CAMBIO PDEM 2023-2029	TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Fomento al turismo	Promoción artesanal
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	Empleo
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	Política territorial moderna y sostenible
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	Infraestructura de espacios públicos
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	Modernización de los servicios comunales
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	Electrificación
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Movilidad segura y de calidad	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Movilidad segura y de calidad	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre





EJES PLAN NACIONAL 2025-2030	EJE DEL CAMBIO PDEM 2023-2029	TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible
Eje General 3: Economía moral y trabajo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Acceso a la salud integral	Prevención médica
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Atención a grupos vulnerables	Pueblos Indígenas
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación devulnerabilidad"	Atención a grupos vulnerables	Protección a la población infantil y adolescente
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Atención a grupos vulnerables	Atención a Personas con Discapacidad
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Atención a grupos vulnerables	Apoyo integral a las personas adultas mayores
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Atención a grupos vulnerables	Desarrollo Integral de la Familia







EJES PLAN NACIONAL 2025-2030	EJE DEL CAMBIO PDEM 2023-2029	TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Atención a grupos vulnerables	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación devulnerabilidad"	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	Alimentación y nutrición para el bienestar
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Educación Básica
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Educación Media Superior
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	Educación Superior





EJES PLAN NACIONAL 2025-2030	EJE DEL CAMBIO PDEM 2023-2029	TEMA DE DESARROLLO PDEM 2023-2029	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Fomento a la cultura y al arte	Conservación del patrimonio público
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Fomento a la cultura y al arte	Cultura y Arte
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Vivienda y servicios públicos dignos	Vivienda para el bienestar
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Vivienda y servicios públicos dignos	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje Transversal 1: Igualdad de Género	Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	Inclusión económica para la igualdad de genero
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje Transversal 1: Igualdad de Género	Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre
Eje General 2: Desarrollo con Bienestar y humanismo	Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad	Cuerpos policiales para la paz	Seguridad pública
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad	Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad	Reingeniería y coordinación interinstitucional	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública







V. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES

La agenda internacional 2030 definida en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en el año 2015 con la participación de 193 países, gobiernos nacionales, sociedad civil, el sector privado y la academia, plantea 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas en cuatro dimensiones: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad abordar causas fundamentales de la pobreza y la necesidad universal de lograr un desarrollo integral de las personas.

En este sentido esta agenda internacional, promueve en los distintos ámbitos de gobierno, el impulso de acciones y el diseño de políticas públicas basadas en estos objetivos de desarrollo sostenible.

El municipio cobra protagonismo en esta tarea, considerando que, desde sus capacidades normativas y atribuciones, es posible impactar positivamente en la consecución eficaz de las metas planteadas y motivar la cooperación y disposición de otros sectores para dar cumplimiento a la agenda 2030.

Integrar la visión de la agenda 2030 en la planeación municipal, es la oportunidad para complementar los alcances de los programas y acciones locales.

La consideración de los objetivos de dicha agenda a partir del ámbito municipal, facilita el diseño de acciones y la toma de decisiones que coadyuven a la construcción de municipios sostenibles y la promoción del desarrollo regional que atienda problemáticas específicas como la pobreza, las desigualdades sociales, el deterioro ambiental y la MODERNIZACIÓN administrativa.







































VI. PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027



El proceso de planeación para el desarrollo exige, además de la comprensión del marco normativo vigente y de las relaciones intergubernamentales pertinentes, el trabajo coordinado entre el gobierno y la sociedad.

Considerando que la planeación desde lo local busca orientar las actividades del municipio, para procurar una mejor calidad de vida de las personas, es indispensable que sean ellas las que, de la mano con el gobierno local y sus dependencias, definan las acciones que permitan consolidar el desarrollo.

Interesada en construir una visión colectiva del futuro de Timilpan, la Administración Municipal 2025-2027 ha diseñado mecanismos de comunicación con los diferentes sectores de la población a efecto de recuperar sus demandas, así como propuestas de solución a los problemas que aquejan a la población. Otro de los objetivos es involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones, la implementación y seguimiento de los proyectos, así como la ejecución del presupuesto mediante la comunicación y el consenso.

Al respecto, es importante señalar que han existido valiosos esfuerzos por diseñar instrumentos o áreas de atención ciudadana que, en apego a los marcos normativos vigentes, así como a metodologías especializadas, motiven el involucramiento de la ciudadana. Reconociendo estos esfuerzos previos, la actual administración se ha esmerado por definir e instrumentar estrategias que permitan un mayor y mejor acercamiento con los diferentes sectores de la población.









Ejemplo de esto son los procesos de consulta ciudadana implementados a inicios de la administración municipal, cuyo fundamento metodológico se encuentra en las recomendaciones realizadas por el comité de planeación para el desarrollo del estado de México (COPLADEM) por medio del manual para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027.

En atención a las recomendaciones, así como a la orientación recibida y, considerando las condiciones territoriales y poblacionales del municipio de Timilpan se decidió implementar el Foro de Consulta Ciudadana en los que se abordaron los siguientes temas:

Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Eje Transversal 1: Igualdad de Género	Eje transversal 3: Cumplimiento a los objetivos de desarrollo Sostenible
Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad	

También se propone instrumentar otros mecanismos, dando la posibilidad a la población de externar su experiencia con los procesos administrativos ofertados por la administración municipal, así como sus solicitudes o demandas de servicios o proyectos que apoyen a la resolución de problemas específicos.

Aunado a esto, en cumplimiento con la ley orgánica municipal (artículo 28) se implementarán sesiones de cabildo abierto a efecto de escuchar a la población, sus demandas y/o propuestas.

Para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente se instaló el comité de planeación para el desarrollo municipal de Timilpan (COPLADEMUN), como órgano encargado de participación, concertación, deliberación, coordinación en materia de planeación estratégica, donde el gobierno municipal tiene la oportunidad de trabajar coordinadamente con representantes de distintos sectores sociales, definiendo así la agenda, formulación, decisión, implementación y evaluación de las políticas públicas que pretenden revertir problemáticas existentes en el territorio municipal.







VII. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO: ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

La Zona IV: Norte del Estado de México, siendo un centro social, económico y cultural, representa un ejemplo de procesos de urbanización e industrialización en los últimos años, lo cual ha influido en la dinámica social y económica de la zona.

De acuerdo con el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), la extensión territorial de la zona es de 5 mil 760 km², que representa el 25.61% del territorio estatal, posicionándose, así como la zona con mayor extensión territorial. Sin embargo, es la quinta con mayor población a nivel estatal, con un millón 239 mil 96 habitantes, cifra que representa alrededor del 7.3% del total de la entidad.

Colinda al norte con el Estado de Querétaro, al este con la Zona 2: Nororiente, al Sur con la Zona 5: Valle de Toluca y la Zona 6: Sur, y al Poniente con el Estado de Michoacán.

La división político-administrativa corresponde a 18 municipios agrupados en las siguientes dos regiones:



- REGIÓN 11: JILOTEPEC. Con los municipios de: Acambay, Aculco, Morelos, Jilotepec, Polotitlan, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Timilpan, Chapa de Mota y Villa del Carbón.
- **REGIÓN 12: IXTLAHUACA.** Con los municipios de: Atlacomulco, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, San Felipe del Progreso, San José del Rincón y Villa Victoria.







ÍNDICE MUNICIPAL DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (IMAE)

El Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), es un insumo básico que publica anualmente el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). Dicho índice proporciona información sobre la actividad económica de los 125 municipios mexiquenses, a partir del cálculo del PIB estatal publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Entre 2010 y 2020 el IMAE generado en el Estado de México se estableció, en términos reales en un monto promedio anual de 1 billón 496 mil 741 millones de pesos; para 2021 pasó a 1 billón 665 mil 512 millones de pesos.

En la Región Hacendaria Norte, el promedio anual de este índice en el mismo periodo fue de 38,030.6 millones de pesos; y para 2021 se ubicó en 42,112.2 millones de pesos.

A nivel municipal, en Timilpan el IMAE promedio anual fue de 168.7 millones de pesos; y para 2021 pasó a 176.3 millones de pesos. El año que el municipio registró el IMAE más alto fue 2016 (197.5 millones de pesos) y el año con el IMAE más bajo fue 2011 (141.8 millones de pesos).

En Timilpan, entre 2010 y 2020, el sector agrícola destacó con el 38.0% de la actividad económica (64.1 millones de pesos); le siguió Servicios con 31.4% (53.0 millones de pesos), Industria con 26.4% (44.6 millones de pesos) y por último Impuestos a los productos netos con 4.2% (7.0 millones de pesos).

Para 2021 el sector agrícola destacó con una contribución de 38.5% (67.9 millones de pesos); le siguió Servicios con 31.4% (55.4 millones de pesos), Industria con 25.9% (45.6 millones de pesos) y por último Impuestos a los productos netos con 4.2% (7.4 millones de pesos).

A nivel municipal, el sector económico que registró la tasa de crecimiento más alta entre 2010 y 2021 fue el sector Servicios con 4.4%, le siguió el de Impuestos a los productos netos con 1.7%, luego Agricultura con 0.7%, y por último el de Industria con -0.9%.

En 2021 las tasas de crecimiento que experimentaron los sectores con respecto a 2020 fueron las siguientes:

• Industria: 13.1%

Impuestos a los productos netos: 8.4%

Servicios: 6.2%Agricultura: 4.0%

ACTIVIDAD ECONÓMICA GENERADA POR HABITANTE

Entre 2010 y 2020, el IMAE generado a nivel estatal por habitante creció, en promedio, 0.8% por año, pasó de 84,193 pesos en 2010 a 91,172 pesos en 2020. Considerando la





población proyectada por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), para 2021 el IMAE per cápita pasó a 94,613 pesos, lo que significó un crecimiento de 3.8% respecto a 2020.

En el mismo periodo el IMAE generado por habitante en la Región Hacendaria Norte creció, en promedio, 1.2% por año, pasó de 32,554 pesos en 2010 a 36,838 pesos en 2020. Para 2021 el IMAE per cápita pasó a 38,275 pesos, lo que significó un crecimiento de 3.9% respecto a 2020.

En el municipio de Timilpan el IMAE por habitante creció, en promedio, 0.6% por año, pasó de 9,402 pesos en 2010 a 10,025 pesos en 2020. Para 2021 el IMAE per cápita pasó a 10,397 pesos, lo que significó un crecimiento de 3.7% respecto a 2020.

COMPORTAMIENTO FINANCIERO DE LOS INGRESOS PÚBLICOS

El artículo 7 del Código Financiero del Estado de México y Municipios establece que, para cubrir el gasto público y demás obligaciones a su cargo, el Estado y los Municipios percibirán en cada ejercicio fiscal impuestos, derechos, aportaciones de mejoras, productos, aprovechamientos, ingresos derivados de la coordinación hacendaria, e ingresos provenientes de financiamientos, establecidos en la Ley de Ingresos.

Entre 2010 y 2020 el ingreso público de los municipios del Estado de México se ubicó, en términos reales, en un promedio anual de 53,340 millones de pesos y registró la siguiente estructura:

Transferencias intergubernamentales: 71.5%

Ingresos locales: 19.3% Financiamiento: 7.0% Otros ingresos: 2.2%

Para 2021 los ingresos municipales a nivel estatal fueron de 55,134 millones de pesos y, en este caso, las transferencias intergubernamentales destacaron con el 68.8% de los ingresos totales, le siguieron los ingresos locales con el 22.6%, el financiamiento con el 5.0%, y por último otros ingresos con 3.5%.

Entre 2010 y 2020 el ingreso de los municipios de la Región Hacendaria Norte se ubicó en un promedio anual de 3,953 millones de pesos; para 2021 dicho ingreso fue de 3,605 millones de pesos. La estructura del ingreso se muestra a continuación:

Promedio 2010-2020	Año 2021	
Transferencias intergubernamentales:	Transferencias intergubernamentales:	
85.6%	86.3%	
Ingresos locales: 7.3%	Ingresos locales: 9.1%	
Financiamiento: 5.3%	Financiamiento: 2.9%	
Otros ingresos: 1.8%	Otros ingresos: 1.7%	







VIII. DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA MUNICIPAL

DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL

Parte importante para la realización del Plan de Desarrollo Municipal, es la elaboración de un análisis territorial, ambiental, social, económico, político y cultural, donde se pueda visualizar la situación actual del Municipio, detectando aquellos aspectos que por su relevancia se puedan plantear y programar, con la finalidad de impulsar las tendencias del desarrollo municipal.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE TIMILPAN EN EL TERRITORIO ESTATAL

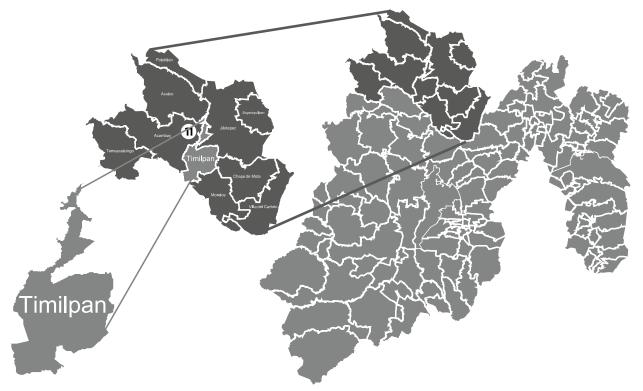
Localización y Ubicación Geográfica Regional.

El municipio de Timilpan se encuentra ubicado al noroeste del Estado de México con una latitud mínima de 19° 47' 05" y una latitud máxima de 20° 03' 01"; y con una longitud mínima de a los 99° 38' 22" y una longitud máxima de 99° 47' 24".





UBICACIÓN GEOGRÁFICA REGIONAL DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN



DIVISIÓN POLÍTICA MUNICIPAL

El municipio de Timilpan, se encuentra ligado desde su fundación al Distrito Judicial de Jilotepec, sin embargo, cuenta con la influencia de otras zonas importantes en la región norte del estado como: Atlacomulco y Acambay.

Con base en el Bando Municipal vigente del municipio en su artículo 16, el que de manera escrita dice "Para su organización territorial y administrativa está integrado por una Cabecera Municipal, Pueblos, Barrios, Rancherías y un Caserío.:"

El Bando Municipal vigente para el periodo 2025, publicado por el Ayuntamiento Municipal, contempla la siguiente división política y social:

- Una Cabecera Municipal: San Andrés Timilpan;
- II. Siete Pueblos: Ignacio Zaragoza, Iturbide, Morelos, Palmito, Rincón de Bucio, Santiaguito Maxda y San Antonio Yondeje;
- III. Dos Barrios: Hidalgo y Ocampo;
- IV. Cuatro Rancherías: Agua Bendita, Cañada de Lobos, Huapango y San Nicolás.
- V. Un Caserío: Las Lomas de Emiliano Zapata.







MEDIO FÍSICO

Es la base natural del territorio, que muestra una realidad geológica constituida por materiales, formas, y elementos condicionante y condicionado por factores como el climático y el biológico.

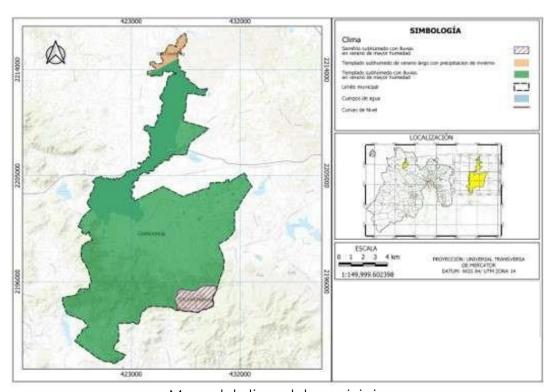
FISIOGRAFÍA

Pertenecemos a la provincia del eje Neovolcánico (100%) y a la subprovincia de Llanuras y Sierras de Querétaro e Hidalgo (61.94%), Lagos y Volcanes de Anáhuac (38.06%)

CLIMA

El clima es de tipo templado subhúmedo el cual genera una temperatura media anual que oscila entre los 12°C y los 16°C, con lluvias en verano, contando con un nivel de precipitación total anual que supera los 800 mm de lluvia; asimismo, los vientos predominantes corren de norte a sur.

C=Clima templados y húmedos W=Estación seca en invierno Cw=Clima templado húmedo con estación invernal seca E= Climas polares o de nieve.



Mapa del clima del municipio

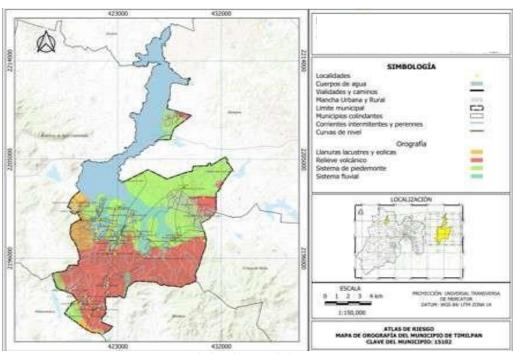




OROGRAFÍA

Al norte y noroeste del municipio se observa una extensa planicie o valle que se encuentra ocupada por una enorme laguna que se extiende hasta los límites con el valle de Jilotepec; por el sur, una cadena montañosa que forma parte de la sierra de San Andrés Timilpan; esta pequeña sierra se prolonga por el noreste hasta la sierra de Jilotepec, por el oriente, hasta los cerros y montes de Chapa de Mota y de San Bartolo Morelos, por el sureste, hasta los cerros y montes de Atlacomulco; llegando discontinuamente hasta el cerro de Jocotitlán, con un pequeño valle donde se localizan las comunidades de Yondeje y Santiaguito Maxda; en el occidente se extiende hasta los cerros y montes de Acambay y por el noroeste, hasta la pequeña sierra que tiene como centro el cerro de Nadó, situado al sureste del municipio de Aculco.

Las elevaciones de la Sierra de San Andrés son: Monte de Bucio, monte de Cañada de Lobos, Monte de Agua Bendita, Monte de Yondeje, Monte de San Nicolás, La Lomita, Endatadi, La Cruz, al oeste; al sur, San Andrés, y al suroeste, el cerro de Ixcaja.



Mapa del relieve del municipio

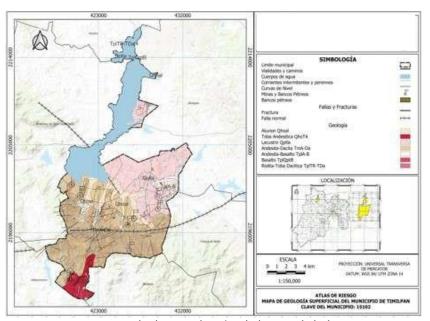






GEOLOGÍA

Timilpan está asentado en zonas con rocas clásticas y volcánicas, volcánicas-terciario y volcánicas-cuaternario; careciendo de rocas carbonatadas y volcano sedimentarias.



Mapa de la geología del municipio

Existen peligros naturales en su mayor parte de tipo geológico, entre los que destacan las fallas geológicas ubicadas en la zona noroeste, Por otra parte, existe la posibilidad de ocurrencia de riesgos por fenómenos hidro-meteorológicos, tales como sequías, heladas e inundaciones.

HIDROLOGÍA

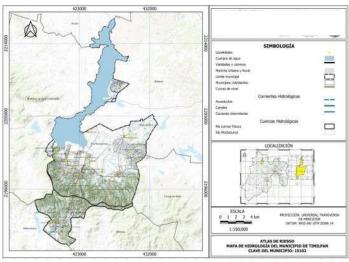
El recurso hidrológico más importante existente en el municipio es la presa de Huapango, ya que sus aguas son usadas en el riego de extensas zonas agrícolas no sólo del municipio de Timilpan, sino de otros como Acambay, Aculco, Jilotepec, Soyaniquilpan y Polotitlán. De igual manera son importantes las presas de San Juanico y la Huaracha, utilizadas también para riego dentro del municipio.

Los recursos hidrológicos se encuentran conformados por un total de 9 ríos con corrientes intermitentes de los que destaca el río Mante por su gran importancia a nivel municipal, 12 manantiales, 3 acueductos, 180 bordos y 3 presas.

Dentro de este mismo ámbito destacan los siguientes manantiales: Agua Bendita, Petigá, los Ocotes, Nagunda, Pozo de Embodó, el Chorrito, así como los 5 olotes de Cañada de Lobos y el vivero de Rincón de Bucio







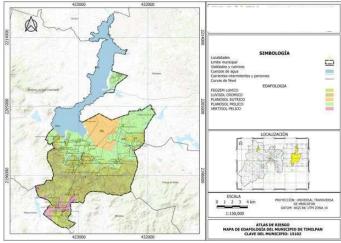
Mapa de los cuerpos de agua del municipio

EDAFOLOGÍA

En un aproximado del 67% del territorio regional prevalecen los suelos feozem, planosol y andosol, cuyas características los vuelven aptos para el desarrollo de la agricultura, ganadería y explotación forestal. Timilpan tiene una amplia proporción de este tipo de suelos, por lo que a lo largo del municipio se extienden unidades de suelos luvisol, cambisol, leptosol y acrisol, que no dan buenos rendimientos en la agricultura ni en la ganadería, además de ser susceptibles a erosionarse.

Los suelos más importantes y que predominan ampliamente en el municipio son:

- Planosol: utilizado en la cría de ovinos, bovinos y caprinos con rendimientos moderados; y en la agricultura con aprovechamiento variable debido a otros factores.
- Feozem: este tipo de suelo puede ser empleado en agricultura de riego o de temporal, para siembra de granos, legumbres y algunas hortalizas, con altos rendimientos productivos. Además, se usa en ganadería y pastoreo de óptimos rendimientos.



Mapa de los suelos dominantes del municipio







FLORA

La flora se encuentra conformada por una gran variedad de flores y plantas medicinales, de ornato, arbustos y árboles, típicos de la región, destacan el cedro, encino, madroño, fresno, ocote, oyamel, capulincillo, hojanche, aile, etcétera.

Asimismo, entre las plantas medicinales de mayor importancia se encuentran las hierbas de la paloma, hierba del sapo, lantén, lechuguilla, cordón de san francisco, ortiga, phestó, manrrubio, mirto, borraja, manzanilla, toronjil, estafiate y ruda.

Las plantas de ornato más importantes son: alelia, azucena, aretillo, arete corazón, violeta, betunia, clavel, dalia, geranios, hortensias, pensamientos y rosas.

Y las plantas alimenticias de mayor importancia: arvejón, cebada, chayote, calabaza, chilacayote, frijol, haba, hongos, maíz, quelites, avena, pasto y trébol. Los árboles frutales que predominan en el municipio son: peral, manzano, capulín, tejocote, ciruelo, durazno, chabacano y nogal.

FAUNA

La fauna silvestre del municipio es poco variada, destacando especies de: conejo, liebre, zorra, zorrillo, tlacuache, ardilla, onza, ratón, hurón, tuza, tlalcoyote, coyote, tejón, cacomiztle, gato montés y armadillo.

Correspondientes a la fauna doméstica se encuentran los siguientes animales: burro, caballo, cerdo, gallinas, gato, mula, perro, cabra, vaca, becerro, etc. Cabe destacar que ninguno de estos animales es criado en gran cantidad.

En cuanto a las aves de mayor importancia: águila común, cuervo, gavilán, ganso, gallina del monte, lechuza, pitoreal, pato, paloma, pavo común, tórtola, chadejon, garzas, gallaretas, etc.

Las variedades de peces más comunes son: trucha, mojarra, pescado blanco, carpa de Israel y charales.





DINÁMICA DEMOGRÁFICA

POBLACIÓN Y SU EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

Es importante resaltar que el comportamiento demográfico del municipio presenta índices de crecimiento elevados con respecto a los años anteriores caracterizado por el aumento de los estratos infantiles, adolescentes y juveniles, los cuales implican mayores índices en la demanda de infraestructura, educación, salud, vivienda lo cual significa la llegada de grandes retos en cuanto a generación de empleos y vivienda se refiere.



En la gráfica anterior se observa que la mayor parte de la población del municipio se encuentra situada entre los 5 y los 20 años siendo una población joven, lo cual representa grandes oportunidades para el aumento de la población en los próximos años, como se muestra en las proyecciones de población.

	POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD 2020								
Núm.	Nombre de la Localidad	Total	Hombres	Mujeres	IM				
0000	Total, del Municipio	16 414	7 861	8 553	92				
0001	San Andrés Timilpan	794	366	428	86				
0002	Agua Bendita	152	74	78	95				
0003	Primera Manzana de Cañada de Lobos	207	94	113	83				
0004	Primera Manzana Barrio de Hidalgo	561	273	288	95				
0005	Huapango	585	283	302	94				
0006	Segunda Manzana de Barrio Iturbide	322	150	172	87				
0007	Segunda Manzana de Barrio Morelos	565	278	287	97				
8000	Barrio de Ocampo	644	290	354	82				
0009	El Palmito (San José el Palmito)	1 409	678	731	93				
0010	Primera Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio	921	472	449	105				
0011	San Antonio Yondeje	1088	561	527	106				
0012	Primera Manzana de San Nicolás (Puerto San Nicolás)	232	102	130	78				







POBLACIÓN TOTAL POR LOCALIDAD SEGÚN SEXO E ÍNDICE DE MASCULINIDAD 2020

Núm.	Nombre de la Localidad	Total	Hombres	Mujeres	IM
0013	Santiaguito Maxda	2 113	1 006	1107	91
0014	Tercera Manzana de Zaragoza	1589	756	833	91
0016	Quinto Barrio Santiaguito Maxda (Enzdá)	155	70	85	82
0020	Barrio Iturbide (La Campesina)	545	260	285	91
0023	Tercera Manzana de Barrio Iturbide Ixcaja	455	221	234	94
0024	Segunda Manzana de Cañada de Lobos	223	111	112	99
0025	Lomas de Emiliano Zapata (Las Lomas)	77	39	38	103
0027	Tercera Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio	449	213	236	90
0028	Primera Manzana de Zaragoza	426	198	228	87
0029	Segunda Manzana de Zaragoza	437	205	232	88
0030	Primera Manzana de Barrio Morelos	379	176	203	87
0031	Tercera Manzana de Barrio Morelos	448	221	227	97
0032	Segunda Manzana de Barrio Hidalgo	296	145	151	96
0033	Primera Manzana de Barrio Iturbide	365	165	200	83
0034	Segunda Manzana del Pueblo de Rincón de Bucio	977	454	523	87

IM: Índice de Masculinidad. Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

Existen cuatro comunidades en donde se concentra la mayoría de la población en Timilpan: Santiaguito Maxda, Zaragoza, Rincón de Bucio y la Cabecera Municipal; y son determinantes para el desarrollo del municipio, pues son las principales generadoras de la actividad económico-comercial.

PRINCIPALES MOVIMIENTOS REGISTRALES 2010-2020

- ~	Nacimientos		Defund	iones			
Año	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año	Matrimonios	Divorcios	
2010	420	404	59	5	91	10	
2011	389	380	60	2	72	12	
2012	330	317	68	2	105	9	
2013	382	373	67	0	106	20	
2014	310	300	68	1	82	22	
2015	331	323	62	2	84	17	
2016	316	216	77	1	81	22	
2017	278	214	61	0	91	21	
2018	288	228	58	0	47	30	
2019	263	220	66	0	69	23	
2020	240	197	110	1	44	8	

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2011-2021.





El comportamiento histórico de la tasa de crecimiento dentro del período del 2010 al 2020 prácticamente se duplico, por lo que es importante considerar esta información, por la demanda de servicios públicos que conlleva.



POBLACIÓN TOTAL SEGÚN SEXO, TASA DE CRECIMIENTO Y PARTICIPACIÓN **PORCENTUAL 2000, 2010, 2015 Y 2020**

Año	Total	Hombres	Mujeres	TCI	PPE
2000	14 512	7 091	7 421	0.00	0.11
2010	15 391	7 389	8 002	0.57	0.10
2015	15 664	7 481	8 183	0.37	0.10
2020	16 414	7 861	8 553	0.94	0.10

TCI: Tasa de Crecimiento Intercensal.

POBLACIÓN TOTAL URBANA Y NO URBANA POR TAMAÑO DE LOCALIDAD SEGÚN SEXO 2000, 2010 Y 2020

Tamaño de		2000			2010			2020	
localidad	Total	Н	М	Total	н	М	Total	Н	М
Total	14 512	7 091	7 421	15 391	7 389	8 002	16 414	7 861	8 553
Población urbana	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
1 000 000 y más	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
500 000 - 999 999	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
100 000 - 499 999	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
50 000 - 99 999	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
15 000 - 49 999	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
No urbana	14 512	7 091	7 421	15 391	7389	8 002	16 414	7 861	8 553
Mixta	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
10 000 - 14 999	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
5 000 - 9 999	Ο	0	0	Ο	0	0	0	Ο	Ο
2500 - 4999	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
Rural	14 512	7 091	7 421	15 391	7389	8 002	16 414	7 861	8 553
1000 - 2499	9 295	4 497	4798	6198	2 975	3 223	6 199	3 001	3 198
500 - 999	3 075	1537	1538	4 282	2 081	2 201	5 592	2 676	2916
1-499	2142	1057	1085	4911	2 333	2 578	4 623	2184	2 439

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

El Municipio presenta habitantes en pobreza extrema y esta población se concentra principalmente en las localidades rurales. En la siguiente tabla se puede apreciar el índice de marginación por localidad de acuerdo al resultado del CONEVAL en el año 2015.







POBLACIÓN Y PORCENTAJE DE LOS INDICADORES D	E POBREZ	A 2015
Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	6 655	51.20
Población en situación de pobreza moderada	5 911	45.47
Población en situación de pobreza extrema	744	5.73
Población vulnerable por carencias sociales	5 575	42.89
Población vulnerable por ingresos	145	1.12
Población no pobre y no vulnerable	624	4.80
Privación social		
Población con al menos una carencia social	12 230	94.09
Población con al menos tres carencias sociales	2 442	18.78
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	2 666	20.51
Acceso a los servicios de salud	755	5.81
Acceso a la seguridad social	11 084	85.27
Calidad y espacios de la vivienda	622	4.79
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	3 616	27.82
Acceso a la alimentación	3 333	25.64
Bienestar económico		
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	2 426	18.66
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	6 800	52.31

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

POBLACIÓN INDÍGENA

La mayoría de la población indígena es otomí, los grupos más representativos se encuentran en las localidades rurales.

De acuerdo a la encuesta intercensal 2015 del INEGI existen 836 habitantes que hablan alguna lengua indígena de los cuales 390 son hombres y 446 son mujeres,

POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS QUE HABLA LENGUA INDÍGENA SEGÚN SEXO 2000 Y 2015								
Lengua indígena		2000			2015			
Lengua muigena	Total	Н	М	Total	Н	М		
Total	685	294	391	836	390	446		
Mazahua	39	17	22	18	6	12		
Otomí	632	274	358	785	372	413		
Náhuatl	3	0	3	5	4	1		
Mixteco	2	0	2	2	Ο	2		
Zapoteco	2	1	1	2	Ο	2		
Matlatzinca	Ο	0	Ο	0	Ο	0		
Otros	7	2	5	24	8	16		

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Encuesta Intercensal, 2015.





FENÓMENO DE INMIGRACIÓN Y MIGRACIÓN

El Municipio de Timilpan de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020, tuvo un incremento en su población esto debido a la llegada de habitantes de diferentes partes de la república, que se instalaron en su mayoría en las localidades urbanas, también la crisis económica que en años pasados se vivió en Estados Unidos trajo de regreso a un porcentaje considerable de inmigrantes.

POBLACIÓN TOTAL POR LUGAR DE NACIMIENTO SEGÚN SEXO 2010 Y 2020

Lugar de nacimiento	2010				2020		
Lugar de nacimiento	Total	Н	М	Total	Н	М	
Total	15 391	7 389	8 002	16 414	7 861	8 553	
Nacidos en la entidad	14 391	6 945	7 446	15 289	7 391	7 898	
Nacidos en otra entidad	875	387	488	1 058	432	626	
En los Estados Unidos de América	46	22	24	47	27	20	
En otro país	2	2	0	4	1	3	
No especificado	77	33	44	16	10	6	

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.









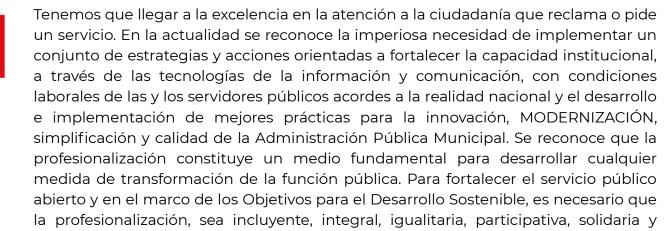
CERO CORRUPCIÓN Y GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO "ESTADO DE DERECHO Y AUSTERIDAD"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 · 2027



UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO



productiva. Este será el momento de multiplicar nuestros logros a través de una

política que conciba la profesionalización en forma transversal

Un gobierno capaz y responsable trabaja estratégicamente para garantizar una gobernanza democrática, inclusiva, efectiva y apegada a derecho, en donde a través de políticas públicas integrales y con visión de largo plazo, se transparenta el actuar de sus funciones y el uso y destino de los recursos públicos, especialmente los financieros; se fortalece la participación efectiva de la sociedad, transfiriendo y/o compartiendo competencias con la ciudadanía en los asuntos públicos; se implementan herramientas tecnológicas en los procesos administrativos para eficientar procesos y oferta de servicios a la ciudadanía, desarrollando así un ejercicio legítimo y democrático del poder, de modo transparente, eficaz y eficiente, usando sus atribuciones y la autoridad para el logro de objetivos sociales, económicos e institucionales. Al respecto, el gobierno municipal de Timilpan busca lograr impactos positivos tanto en el espacio gobernado como en la vida de la población, instrumentando una organización interna que considera áreas e instrumentos que den paso a un desarrollo de funciones y atribuciones de manera eficiente y eficaz, un manejo con transparencia y eficacia los recursos de todo tipo, una planeación con visión de futuro, escuchando a las personas y consolidando un gobierno democrático que rinde cuentas.







MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

El manifestar y registrar el patrimonio de la tenencia de la tierra y que de certeza jurídica de los bienes de los particulares en donde engloba las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal. Revisión de las actividades enfocadas a la integración y conservación del padrón catastral de los inmuebles localizados en la Entidad y el municipio conforme a los ordenamientos técnicos y administrativos de la materia y sea sustento para la planeación del desarrollo territorial del Estado de México y particularmente del municipio.



COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

Las organizaciones gubernamentales al constituirse como entes político-administrativos presuponen la necesidad inherente de utilizar y adecuar diversas herramientas estratégicas que permitan el establecimiento y la generación de acciones públicas eficaces y eficientes que legitimen sus decisiones. Una de esas herramientas, emanada de la Nueva Gestión Pública (NGP), es la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en las actividades gubernamentales. La adopción de las TIC ´s en la administración pública municipal y los servicios que ofrece, ha permitido redimensionar el trabajo de las áreas que la integran, situación que mejora no solo los canales de comunicación con los habitantes del municipio, sino también permite una mayor interacción en la prestación de servicios, en el manejo de la información, y en el acceso a ésta, mejorando cada vez más la calidad del servicio público.

GOBIERNO ELECTRÓNICO

La adopción del uso de las TIC´s en la administración pública implica, al menos: dotar de infraestructuras tecnológicas y de acceso a éstas, tanto a la administración como a la ciudadanía; organizar toda la información disponible; establecer canales de comunicación con formas de participación activa entre la administración y la ciudadanía; gestionar la capacidad de escuchar a la ciudadanía; disponer todos los trámites que una persona, empresa o institución pública necesita realizar con la administración; cooperar con otras administraciones para simplificar de cara a la ciudadanía las gestiones con la administración. A partir de lo anterior, la administración pública municipal mejora su desempeño y eficiencia aprovechando las herramientas tecnológicas como habilitadoras de bienestar y de igualdad de oportunidades para toda la población, adoptando así un modelo de gobierno innovador, con presencia en medios electrónicos, que informa, interactúa con los ciudadanos, provee servicios públicos, integra servicios de otros órdenes de gobierno, lo cual requiere un esfuerzo no solo de la administración local, sino del trabajo





conjunto y coordinado con los actores gubernamentales, de la sociedad, del sector público en los que se basan los mecanismos de coordinación para el buen gobierno.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

En este contexto, las alianzas que el gobierno municipal promoverá para el cumplimiento de los Objetivos, delinean mecanismos de participación y coordinación activa del municipio con la sociedad civil como agentes de desarrollo en los temas de igualdad de género, Tres órdenes de gobierno Ciudadanía Sociedad Civil Organizada Sector Privado Sector Académico Instituciones y Organismos Nacionales Instituciones y Organismos Internacionales grupos vulnerables, derechos humanos, así como de transparencia y rendición de cuentas, por mencionar algunos, comités comunitarios, comités de obra y ciudadanos, de vigilancia.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios (SAEMM) es el encargado de establecer los mecanismos de coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción en el ámbito federal, estatal y municipal. Además de implementar las bases para la prevención de hechos de corrupción y faltas administrativas en el Estado de México y sus municipios, así como las bases para la emisión de políticas públicas integrales en el combate a corrupción y en la fiscalización y control de recursos públicos. La Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México, la cual, es de orden público y de observancia general en todo el territorio del Estado de México, establece las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen administrativas y los hechos de corrupción. Para el caso de los municipios, su enfoque versa en establecer las bases de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal Anticorrupción, que concurrentemente tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.









SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Congruentes con los esfuerzos a nivel nacional y estatal el municipio de Timilpan se suma al Sistema Anticorrupción del Estado de México y municipios como resultado de la vinculación de los esfuerzos institucionales y la cooperación intersectorial, tendrán la misión de coordinar y evaluar el cumplimento de las acciones para prevenir, detectar, controlar, sancionar, disuadir y combatir la corrupción. La transparencia y la rendición de cuentas fungirán como medio para recobrar la confianza ciudadana en los organismos públicos. La prevención de los actos de corrupción, su oportuna detección y la ejemplar sanción a estas faltas administrativas serán parte del diseño e implementación de la política anticorrupción de la entidad.

En este contexto, los temas de prevención y combate a la corrupción en el municipio de Timilpan, son de los más imperiosos para la actual administración. Su atención implica coordinar acciones y esfuerzos para fortalecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones en un marco de legalidad. El Sistema Municipal Anticorrupción de Timilpan se encuentra integrado por un representante del Comité de Participación Ciudadana, quien lo preside, el titular de la Contraloría Municipal y el titular de la Unidad de Transparencia.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

El Ayuntamiento tendrá fortalecidas sus finanzas con los recursos que anualmente el Gobierno del Estado le hace llegar a través del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal, con lo que puede realizar acciones a favor de la Seguridad Publica, el Alumbrado Público, la construcción de pavimentaciones, entre otras acciones.

Un creciente número de políticas y programas públicos plantean, desde su diseño, la participación de los gobiernos locales y apuntan a fortalecer sus capacidades. En este marco, es decisiva la capacidad de los municipios de captar, en forma creciente, recursos propios y aplicarlos eficientemente para asegurar un mejor financiamiento de sus políticas públicas orientadas a promover el desarrollo local. Un aspecto fundamental para ello es el fomento de herramientas e instrumentos tendientes a fortalecer la gestión municipal. En el caso en el municipio de Atlacomulco, se trabaja para fortalecer los ingresos del ayuntamiento mediante el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), cuyo fin es fortalecer la capacidad de respuesta de los 125 municipios del Estado de México, para atender la demanda ciudadana, en el primer orden de gobierno. Esto permitirá en el municipio incrementar la infraestructura básica en materia de servicios públicos básicos, así como el equipamiento, que contribuye al desarrollo municipal. Así también se considera utilizar estos recursos de acuerdo con los lineamientos establecidos para el saneamiento financiero, amortización de créditos contratados para realización de



infraestructura o pago de pasivos con entidades públicas federales y/o estatales, entre otras.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

El bienestar social del municipio, sólo es posible en función de los ingresos que capta el órgano recaudatorio, que es la tesorería municipal; los ingresos se obtienen de dos formas:

- Los Recursos Propios; son ingresos que recibe el municipio por concepto del cobro de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos y
- Las Participaciones que por disposición de la Ley de coordinación fiscal de la Federación y los Estados se otorgan a los municipios.

Las mayores aportaciones, aparte de las Federales y Estatales, están representadas por los fondos del ramo 33; mismas que comprenden:

- El Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN). Para cubrir necesidades en cuanto a agua potable, alcantarillado, drenaje, letrinas, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.
- El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUM). Esta aportación federal se destina dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras y necesidades vinculadas a la seguridad pública.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El desarrollo de la infraestructura en un municipio es un factor clave para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, impulsar el crecimiento económico y fortalecer la competitividad de la región. En este sentido, la administración municipal de Timilpan ha establecido un plan estratégico para el período 2025 - 2027, en el que se priorizarán obras y acciones que contribuyan al bienestar social, la conectividad, el acceso a servicios básicos y la modernización urbana y rural.

Para llevar a cabo estos proyectos, se implementará una estrategia integral de financiamiento de la infraestructura, basada en la gestión eficiente de recursos federales, estatales y municipales, así como en la búsqueda de esquemas de inversión pública y privada que permitan maximizar el impacto de cada obra.

A continuación, se presentan los proyectos clave para el desarrollo del Municipio durante el periodo 2025-2027:









N.P	PROGRAMA	RUBRO	EJE	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	COMUNIDAD
1	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	GESTIONAR PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Bo. Hidalgo 1ª mza
2	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE HACIA CERRO PELÓN EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
3	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Bo. Hidalgo 1ª mza
4	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HACIA CERRO PELÓN EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
5	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CASA DEL SR. GOYO, HASTA TERMINAR ENTRE LA CAMPESINA Y TEUPAN	Bo. Hidalgo 1ª mza
6	ELECTRIFICACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AUDITORIO	Bo. Hidalgo 1ª mza
7	MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE REHABILITACIÓN	SALUD	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN URIS TIMILPAN EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
8	FOMENTO AL DEPORTE SEGURO	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
9	FOMENTO AL DEPORTE MUNICIPAL	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA MUNICIPAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
10	REDUCIR EL REZAGO EN INDICADORES DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PARAJE LA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
11	REDUCIR EL REZAGO EN INDICADORES DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	AGUA POTABLE	EC 2	GESTIÓN PARA PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE	Bo. Hidalgo 1ª mza
12	FOMENTO AL DEPORTE SEGURO	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y TECHUMBRE DE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
13	URBANIZACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONTINUACIÓN DEL CENTRO SOCIAL	Bo. Hidalgo 2ª mza
14	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	TERMINACIÓN DEL CIRCUITO DE DRENAJE	Bo. Hidalgo 2ª mza
15	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE A LA DERECHA DE LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 2A MZA	Bo. Hidalgo 2ª mza





16	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Bo. Hidalgo 2ª mza
17	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y SUSTENTABLE	URBANIZACIÓN	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR CON BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL PARAJE LA CRUZ EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 2A MZA ZONA ZAP	Bo. Hidalgo 2ª mza
18	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	MEJORAR SERVICIO DE AGUA POTABLE	Cabecera Municipal 1ª mza
19	CONSTRUCCIÓN DE AULA	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE LA COMUNIDAD DE CABECERA MUNICIPAL	Cabecera Municipal 1ª mza
20	TURISMO	TURISMO	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR TURÍSTICO Y CASA DE ARTESANÍAS EN LA COMUNIDAD DE CABECERA MUNICIPAL 1A MZA	Cabecera Municipal 1ª mza
21	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	Cabecera Municipal 2ª mza
22	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	PANTEONES	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL	Cabecera Municipal 2ª mza
23	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS.	Palmito 1ª mza
24	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 1A MZA	Palmito 1ª mza
25	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTAR 300 MTS Y GESTIONAR UN ACUERDO CON EL PRESIDENTE JILOTEPEC PARA ENCEMENTAR EL RESTO.	Palmito 1ª mza
26	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Palmito 2ª mza
27	PUENTES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA PASOS DE AGUA EN CAMINO HACIA LA 3A MZA DE RINCÓN BUCIO EN LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 2A MZA	Palmito 2ª mza
28	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	Palmito 3ª mza
29	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	AMPLIACIÓN DE DRENAJE	Palmito 3ª mza
30	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS EN VARIOS RAMALES	Palmito 3ª mza











31	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 3A MZA	Palmito 3ª mza
32	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE AULAS EN LA ESCUELA TELE BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 4A MZA	Palmito 4ª mza
33	URBANIZACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE COMUNITARIO CON JUEGOS INFANTILES.	Palmito 4ª mza
34	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	AMPLIACIÓN DE DRENAJES	Palmito 4ª mza
35	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	REVESTIMIENTO	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN 1A, 2A Y 4A MZA DE EL PALMITO	Palmito 4ª mza
36	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DEL JARDÍN DE NIÑOS	Palmito 4ª mza
37	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PARAJE LA CLÍNICA EN LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 4A MZA	Palmito 4ª mza
38	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL A UN COSTADO DEL CENTRO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 4A MZA	Palmito 4ª mza
39	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	PUENTES	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE 3 PUENTES EN DIRECCIÓN AL PUEBLO DE MORELOS	Palmito 4ª mza
40	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	REVESTIMIENTO	EC 3	TRAZAR Y REVESTIR CAMINO HACIA EL CERRO	Palmito 4ª mza Cerro de Palos
41	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	Palmito 4ª mza Cerro de Palos
42	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Palmito 4ª mza Cerro de Palos
43	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE EL PALMITO	Palmito
44	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE		INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO CON GRADAS CAMPO DE FUTBOL	Palmito
45	MODERNIZACIÓN DE LOS	PANTEONES	EC 4	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN	La Campesina





MODERNIZACIÓN DE LA

46	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONCLUSIÓN DE CALLE A LADO DE LA PRIMARIA	La Campesina
47	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN VARIAS CALLES	La Campesina
48	URBANIZACIÓN	TECHUMBRE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	La Campesina
49	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SECUNDARIA PARAJE ATRÁS DE LA CASA DE LA SRA. ELVIRA EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE LA CAMPESINA	La Campesina
50	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HACIA LA ESCUELA PRIMARIA PARAJE POR CASA DE JAIME HERNÁNDEZ EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE LA CAMPESINA	La Campesina
51	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRINCIPAL PARAJE POR EL DOMICILIO DE LA SRA. ELVIRA HACIA EL CENTRO EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE LA CAMPESINA	La Campesina
52	ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 4	10 BANCAS PARA LA IGLESIA	La Campesina
53	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES	Zaragoza 3ª mza
54	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO DEL CAMPO DE FUTBOL E ILUMINACIÓN	Zaragoza 3ª mza
55	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS TRES CALLES PRINCIPALES HASTA LA LAGUNA	Zaragoza 3ª mza
56	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PERPENDICULAR A LA ESCUELA SECUNDARIA EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MANZANA	Zaragoza 3ª mza
57	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	TECHUMBRE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MZA	Zaragoza 3ª mza
58	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Zaragoza 3ª mza



59

60

TERRESTRES

EDUCACIÓN MEDIA

BÁSICA

ELECTRIFICACIÓN



Zaragoza 3ª

mza

Zaragoza 3ª

mza

EC 4

EC3

EDUCACIÓN

ELECTRIFICACIÓN

CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA

TELEBACHILLERATO DE LA

COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MZA AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLES PARAJE ATRÁS

DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA

COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MZA





61	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	CULTURA Y DEPORTE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA Y CENTRO ARTESANAL DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MZA	Zaragoza 3ª mza
62	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES URBANIZACIÓN TERRESTRES		EC 3	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ZARAGOZA 3ª MZA – LA CAMPESINA	Zaragoza 3ª mza
63	EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA SECUNDARIA 0451 "PLAN DE AYUTLA"	Zaragoza 3ª mza
64	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	Zaragoza 3ª mza
65	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	RESTAURACIÓN DE DRENAJES	Zaragoza 3ª mza
66	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS EN EL EJIDO DE TIMILPAN, COMUNIDAD DE LOMAS DE EMILIANO ZAPATA	Lomas de Emiliano Zapata
67	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES MODERNIZACIÓN DE LA URBANIZACIÓN		EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS VARIOS CAMINOS	San Nicolas 1ª mza
68	ELECTRIFICACIÓN	URBANIZACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	San Nicolas 1ª mza
69	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HACIA EL CENTRO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS 1A MZA	San Nicolas 1ª mza
70	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS 2A MZA	San Nicolas 2ª mza
71	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES		EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	San Nicolas 2ª mza
72	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES URBANIZACIÓN		EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NORTE PARAJE LOS ESCOBAR DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS 2A MZA	San Nicolas 2ª mza
73	DEPORTE	DEPORTE	EC 4	ACONDICIONAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL	San Nicolas 2ª mza
74	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1A. MZA	Zaragoza l ^a mza
75	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARTE ALTA DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1A MZA	Zaragoza l ^a mza







76	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE			CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	Zaragoza 1ª mza
77	7 URBANIZACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS		EC 4	CONTINUACIÓN DE CASA SOCIAL	Zaragoza l ^a mza
78	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA PARTE ALTA PARAJE MPOMU DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1A MANZANA	Zaragoza 1ª mza
79	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1A MZA PARTE ALTA	Zaragoza l ^a mza
80	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL PARAJE BANCO EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1A MZA	Zaragoza 1ª mza
81	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LA GARITA-BO. OCAMPO-ITURBIDE EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1ª MZA	Zaragoza 1ª mza
82	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE REGULADOR PARA AGUA POTABLE PARAJE CASA DE LA SEÑORA ELVIA EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 2A MANZANA	Zaragoza 2ª mza
83	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA Y TECHUMBRE EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ZARAGOZA 2A MZA	Zaragoza 2ª mza
84	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE 4 CAMINOS HACIA EL BANCO DEL BIENESTAR	Zaragoza 2ª mza
85	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA PRIMARIA "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"	Zaragoza 2ª mza
86	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	FRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE URBANIZACIÓN EC 3		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HACIA EL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE BO. OCAMPO	Bo. Ocampo 1ª mza
87	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES		EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL CAMPO DE FÚTBOL EN LA COMUNIDAD DE BO. OCAMPO	Bo. Ocampo 1ª mza
88	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO HACIA EL CENTRO DE OCAMPO	Bo. Ocampo 1ª mza
89	FOMENTAR LA CONECTIVIDAD ENTRE COMUNIDADES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PARA PASO DE AGUA JUNTO AL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BO. OCAMPO	Bo. Ocampo 1ª mza
90	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTUR A HIDRÁULICA	EC 2	AMPLIACIÓN DE RED AGUA PARA LA CAPILLA	Bo. Ocampo 2ª mza
91	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONTINUACIÓN DE DRENAJES EN VARIAS CALLES	Bo. Ocampo 3ª mza









92	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EC 4	AMPLIAR LA TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO"	Bo. Ocampo 3ª mza
93	urbanización urbanización		EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	Iturbide 1ª mza
94	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Iturbide 1ª mza
95	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Iturbide 1ª mza
96	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	ENCEMENTADO DE LA VUELTA ENTRE ITURBIDE Y OCAMPO (EN DIRECCIÓN A LA FAMILIA VEGA	lturbide 2ª mza
97	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	AMPLIACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AGUA POTABLE	lturbide 2ª mza
98	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES		EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL PARAJE "EL PEDREGAL" EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE 2A MANZANA	lturbide 2ª mza
99	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE	Ixcajá
100	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS DE CALLES	Ixcajá
101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUNTO AL PRESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE IXCAJÁ	Ixcajá
102	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PARTE DE ABAJO EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE IXCAJÁ	Ixcajá
103	ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	REHABILITACIÓN DE LA CASA SOCIAL	Ixcajá
104	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	Agua Bendita
105	105 ALUMBRADO PUBLICO ALUMBRADO PUBLICO		EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE AGUA BENDITA	Agua Bendita
106	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRENTE AL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE BO. MORELOS 1ª MZA	Morelos 1ª mza
107	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	Morelos 1ª mza
108	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Morelos 1ª mza



56



•	

109	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	ENCEMENTADO DEL CAMINO A LOS MARTÍNEZ EN DIRECCIÓN AL DOMICILIO DEL SR. PLÁCIDO MARTÍNEZ	Morelos 1ª mza
110	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE ENCEMENTADO EN CALLE EL CHORRITO EN DIRECCIÓN AL DOMICILIO DEL SR. JOAQUÍN MARTÍNEZ	Morelos 1ª mza
111	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE CASA SOCIAL DE MORELOS PRIMERA MANZANA	Morelos 1ª mza
112	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE MORELOS 2A MANZANA	Morelos 2ª mza
113	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	COLOCACIÓN DE ALUMBRADO EN DIRECCIÓN AL CAMPO DE FUTBOL	Morelos 2ª mza
114	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN EC 3 CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BO. MORELOS 2A MZA		Morelos 2ª mza
115	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONCLUSIÓN DE DRENAJES Y ENCEMENTADOS	Morelos 3ª mza
116	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE FUTBOL	Morelos 3ª mza
117	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE BO. MORELOS 3A MZA	Morelos 3ª mza
118	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	STRUCTURA PARA URBANIZACIÓN EC 3		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EL PEDREGAL, LOS MUNGUIA EN LA COMUNIDAD DE BO. MORELOS 3A MZA	Morelos 3ª mza
119	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	INFRAESTRUCTURA PARA URBANIZACIÓN EC 3 EL TRANSPORTE		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PARAJE LA CRUZ EN LA COMUNIDAD DE BO. MORELOS 3A MZA	Morelos 3ª mza
120	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL PUEBLO DE MORELOS	Morelos 3ª mza
121	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN EC 3		CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA LAJA EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 1A MANZANA	Bucio 1ª mza
122	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO DE LOS MONROY A LOS ALCÁNTARA	Bucio 1ª mza
123	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	REVESTIMIENTO	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LOS ALCÁNTARA AL VIVERO.	Bucio 1ª mza









124	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	PUENTES	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE (PARAJE DONGÚ)	Bucio 1ª mza
125	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	CONCLUIR LA BARDA PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS MOLINA ENRIQUES" Y el JARDÍN DE NIÑOS "JULIÁN CARRILLO" DEL RINCÓN.	Bucio 1ª mza
126	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HACIA EL BANCO DE LAJA EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 1ª MZA	Bucio 1ª mza
127	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO CON GRADAS CAMPO DE FUTBOL	Bucio 1ª mza
128	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	ENCEMENTADO DE CAMINO DE CALLE ALMARAZ GUERRERO A LOS PADILLA	Bucio 1ª mza
129	MODERNIZACIÓN DE LA		EC 3	CONSTRUCCIÓN DE ENCEMENTADO DE LA CALLE A LA CASA EJIDAL DE LA COMUNIDAD DE 2A MZA DE RINCÓN DE BUCIO	Bucio 2ª mza
130	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL VIVERO	Bucio 2ª mza
131	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONECTAR TODOS LOS RAMALES DE DRENAJE A LA PLANTA TRATADORA DE AGUA RESIDUALES	Bucio 2ª mza
132	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	REVESTIMIENTO	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 1ª Y 2ª MANZANA	Bucio 2ª mza
133	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	ELECTRIFICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	Bucio 2ª mza
134	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS MONROY DE LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 2A MZA	Bucio 2ª mza
135	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL PARALELO A LA CARRETERA TIMILPAN JILOTEPEC PARAJE LA TALACHERA EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 2A MZA	Bucio 2ª mza
136	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	EC 2	CONTINUAR CON LA GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MOLINO INDUSTRIAL PARA EVITAR LA QUEMA DESPERDICIOS INDUSTRIALES	Bucio 3ª mza
137	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	COLOCACIÓN DE UN NUEVO TRASFORMADOR CON MAYOR VOLTAJE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	Bucio 3ª mza
138	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Cañada lª mza





PAVIMENTO CON CONCRETO

139	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES URBANIZACIÓ		EC 3	HIDRÁULICO EN DOS CALLES EN DIRECCIÓN A CASA DEL SR ISAAC MARTÍNEZ Y POZO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CAÑADA DE LOBOS 1A MANZANA	Cañada lª mza
140	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA AGUA POTABLE EC 2 REHABILITACIÓN DEL DE TUBO DE AGUA POTABLE		REHABILITACIÓN DEL DE TUBO DE AGUA POTABLE	Cañada 2ª mza	
141	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC3	ENCEMENTADO CALLE "DEL RANCHO"	Yondeje
142	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Yondeje
143	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE ATRÁS DE LA TELESECUNDARIA	Yondeje
144	SERVICIOS COMUNALES PUBLICOS		PERIMETRAL DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje	
145	EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA	EDUCACIÓN	ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA TELEBACHILLERATO		Yondeje
146	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	. F(5		CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje
147	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DUALES, DRENAJE Y DRENAJE		CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN PARAJE EL MANANTIAL DE LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje
148	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	CULTURA Y DEPORTE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL CON PASTO SINTÉTICO EN LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje
149	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE AGUA AZUL DE LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje
150	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO CON GRADAS CAMPO DE FUTBOL	Yondeje
151	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE AULAS DEL TELEBACHILLERATO	Yondeje
152	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN EC 4		ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS SILVESTRE REVUELTAS DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDÁ BARRIO I	Santiaguito Maxda Bo. 1°
153	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Santiaguito Maxda Bo. 1°, Col. El Ocotal











154	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONTINUACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y FOSA DE OXIDACIÓN	Santiaguito Maxda Bo. 2°
155	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	Santiaguito Maxda Bo. 2°
156	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN PARAJE DEL PUERTO DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO I	Santiaguito Maxda Bo. 2°
157	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EL FRESNO HACIA EL BANCO DE TEZONTLE EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO II	Santiaguito Maxda Bo. 2°
158	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENAJE Y DRENAJE EC 2 EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO		CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. II	Santiaguito Maxda Bo. 2°
159	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS RIVERA DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO II	Santiaguito Maxda Bo. 2°
160	EDUCACIÓN	TECHUMBRE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA IGNACIO ZARAGOZA DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. II	Santiaguito Maxda Bo. 2°
161	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 2	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Santiaguito Maxda Bo. 2°
162	MODERNIZACIÓN DE LA		EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES FRENTE AL CBT EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. II	Santiaguito Maxda Bo. 2°
163	MODERNIZACIÓN DE LA		EC 3	CONSTRUCCIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO LÍNEA PRINCIPAL INTERMUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO III	Santiaguito Maxda Bo. 3°
164	MODERNIZACIÓN DE LA		EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Santiaguito Maxda Bo. 3°
165	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN PARAJE LA FINCA LÍMITE CON YONDEJE EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. III	Santiaguito Maxda Bo. 3°
166	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRENTE A LOS MATERIALES EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. III	Santiaguito Maxda Bo. 3°





١	1	分が	•	

167	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUA POTABLE EN PARAJE EL ZAPATA DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. III	Santiaguito Maxda Bo. 3°
168	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PREESCOLAR	Santiaguito Maxda Bo. 3°
169	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	ENCEMENTADO Y DRENAJE DE LA FAMILIA MONTIEL AL PUERTO (POR DONDE PASA EL VIACRUCIS).	Santiaguito Maxda Bo. 4°
170	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Santiaguito Maxda Bo. 4°
171	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE PRINCIPAL DEL LADO NORTE DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. QUINTO (ENZDA)	Santiaguito Maxda Bo. 5° Enzda
172	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Santiaguito Maxda Bo. 6°
173	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	Santiaguito Maxda Bo. 6°
174	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Santiaguito Maxda Bo. 6°
175	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	SALUD	EC 4	GESTIÓN DE MÉDICO PARA CLÍNICA	Santiaguito Maxda
176	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	EMPASTADO DEL CUADRO DEL CAMPO DE BEISBOL	Santiaguito Maxda
177	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LOS SEIS BARRIOS DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO VI	Santiaguito Maxda
178	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL DE LA BASE DE TAXIS AL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA	Santiaguito Maxda
179	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO CON GRADAS CAMPO DE FUTBOL	Santiaguito Maxda
180	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	GESTIÓN DE BOULEVARD DE LA CARRETERA ESTATAL SANTIAGO ACUTZILAPAN -YONDEJE, DEL PARAJE CHIVATI DE SANTIAGUITO MAXDA A LA ENTRADA "LA FINCA".	Santiaguito Maxda









181	ELECTRIFICACIÓN	CIÓN ELECTRIFICACIÓN		AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	Santiaguito Maxda
182	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PARAJE EL MANANTIAL EN LA COMUNIDAD DE HUAPANGO	Huapango
183	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	Huapango
184	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Huapango
MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES		URBANIZACIÓN	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE HUAPANGO	Huapango
186	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEL CIRCUITO EN HUAPANGO	Huapango
187	URBANIZACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL PANTEÓN	Huapango
188	URBANIZACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA ENTRADA DE HUAPANGO HACIA EL CENTRO	Huapango
189	REDUCIR EL REZAGO EN INDICADORES DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA		EC 3	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN	Bo. Hidalgo 1 ^a y 2 ^a mza, Bucio 2 ^a y 3 ^a mza, La Campesina, Iturbide 1 ^a mza, Santiaguito Maxda Bo. 2°, Bo. Ocampo
190	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	SANEAMIENTO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TIMILPAN	TODO EL MUNICIPIO

El Plan de Infraestructura 2025-2027 en Timilpan busca impulsar el desarrollo integral del municipio a través de una inversión estratégica en obras clave que mejoren la calidad de vida de la población. La correcta gestión y diversificación del financiamiento permitirá fortalecer la movilidad, garantizar el acceso a servicios básicos, mejorar la seguridad, fomentar la educación y la salud, así como promover el desarrollo urbano y ambientalmente sustentable.





La ejecución de estos proyectos no solo beneficiará a los habitantes del municipio en el corto plazo, sino que sentará las bases para un crecimiento sostenible que favorecerá a las futuras generaciones.



PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

La Gestión para Resultados (GpR), es un modelo de gestión que orienta a los administradores de recursos públicos a poner mayor énfasis en los impactos que genera la intervención pública en los distintos sectores de la sociedad. Como todo modelo de gestión la GpR se integra por una serie de elementos conceptuales, jurídicos e instrumentales que son indispensables para garantizar su operación. En cuanto a la Evaluación del Desempeño de la gestión pública ésta se encuentra en el centro de las preocupaciones de los tomadores de decisiones de las instituciones gubernamentales.

La exigencia por optimizar los niveles de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos, así como generar y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas hacia los ciudadanos y los grupos de interés que rodean la acción pública, son los fundamentos básicos que han tenido los gobiernos para impulsar el desarrollo de indicadores de desempeño.

De acuerdo con la OCDE, se refiere a la medición sistemática y continua en el tiempo de los resultados obtenidos por las instituciones públicas y la comparación de dichos resultados con aquellos deseados o planeados, con miras a mejorar los estándares de desempeño. En este tenor, la administración pública municipal de Timilpan, centra sus prácticas bajo los principios de la GpR, como el modelo metodológico que armoniza el valor público de los resultados de las políticas con la asignación responsable de los recursos, apoyado del Sistema de Evaluación del Desempeño que motiva la reingeniería de programas en torno a mejorar la eficiencia del desempeño del gobierno municipal. Para ello, se apoya el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), la herramienta a través de la cual se evalúa el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas y que integra indicadores por programa presupuestario que derivan de la Estructura Programática vigente.

La operación de dicho Sistema se encuentra a cargo de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), quien reporta de manera permanente el comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el Programa Anual de Trabajo Municipal.







TRANSPARENCIA

La transparencia y la rendición de cuentas en la gestión municipal representan dos ejes imprescindibles toda vez que las decisiones que se tomen por parte del gobierno necesariamente deben estar al alcance de los ciudadanos de una manera accesible, clara y efectiva, lo cual además de favorecer la constante vigilancia de las acciones del gobierno, así como del uso y destino de los recursos públicos, se genera confianza entre las autoridades y los ciudadanos. El artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, menciona la obligación de los municipios (entendidos como sujetos obligados por la misma ley) de poner a disposición del público y mantener actualizada la información en los respectivos medios electrónicos y en la página web del municipio.

Cabe señalar que la autoridad encargada de la fiscalización de estas responsabilidades son la Auditoria Superior de la Federación (Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación) y los Órganos Internos de Control Municipal (Ley General de Responsabilidades Administrativas). Uno de los principales objetivos de la transparencia y rendición de cuentas es generar confianza por parte del ciudadano hacia el sistema gubernamental, ya que al participar, escuchar, analizar y exigir cuentas a la autoridad, se genera y nutre un círculo virtuoso, en el que, si el gobierno informa a la ciudadanía sobre el quehacer gubernamental y como se ejercen los recursos públicos, dando como resultado una mayor confianza entre la ciudadanía, favoreciendo así el pago de impuestos, derechos y aprovechamientos, ya que los ciudadanos saben el destino y buen uso de esos recursos públicos.

JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

Se entiende por mediación, el trámite en el que uno o más mediadores intervienen en una controversia entre partes determinadas, facilitando la comunicación entre ellas con el objeto de construir un convenio y por conciliación el proceso en el que uno o más conciliadores, asisten a las partes en conflicto, para facilitar las vías de diálogo, proponiendo alternativas y soluciones al conflicto.

En este rubro el Ayuntamiento a través de los servidores públicos promoverá que en la mayoría de las situaciones que se presenten entre particulares siempre exista legalidad en los actos, para lograr que la mediación y la conciliación sea un mecanismo alternativo para la buena convivencia entre los habitantes de Timilpan.

La conciliación involucra a un tercio neutral e imparcial, quien facilita el dialogo entre las partes, promoviendo acuerdos que permitan llegar a soluciones, cabe mencionar que se tiene que cambiar a Juzgado Cívico para que realicen las funciones de conciliación y calificación.



DEUDA PÚBLICA

La deuda del Municipio, ha sido acumulada por varios años, se refiere a pasivos con proveedores y laudos, entre, otros, la cual se ha ido pagando con el paso de los años.



La deuda pública municipal, como parte de una gestión financiera estable y sana, se da cuando es necesario, es decir, acorde a la capacidad de pago del municipio, para ello es necesario medir, considerar la capacidad de pago para adquirir una deuda, de ahí la importancia de tener la mayor capacidad posible de ingreso propio, porque eso será su respaldo y le dará mayor certeza para cubrir intereses y capital.

La deuda debe ser dedicada exclusivamente a la inversión y ejercida con un alto nivel de transparencia, es decir, todos deben saber en qué condiciones se adquirió la deuda, para qué se usó y cuál fue su impacto. Debe ser contratada para inversiones que tengan un impacto favorable en la economía y/o en la sociedad. Es decir, que generen rentabilidad económica o que a través de ella se generen incrementos en la productividad de personas y empresas, a fin de que el repago de la deuda sea posible, ya sea por la rentabilidad del mismo proyecto o por el crecimiento económico que genere y que a su vez resulte en mayor recaudación.

TRANSFERENCIAS

Con el cierre de ejercicios fiscales se efectúan las transferencias presupuestales que se ven reflejadas en la cuenta pública y último informe trimestral de cada ejercicio, para poder cerrar las cuentas, programas y proyectos.

PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES **ANTERIORES**

Reducir los montos de adeudos que se tiene de los ejercicios fiscales anteriores a través de la cobertura de los compromisos adquiridos anteriores y actuales, Los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) representan las asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Los ADEFAS pueden aplicarse cuando proceden del ejercicio inmediato anterior, dichas asignaciones se destinan a cubrir el pago de los adeudos registrados al 31 de diciembre del año inmediato anterior, para hacer de este supuesto, deberá asegurarse de que exista evidencia de erogaciones incluidas en el registro contable y presupuestal del ejercicio anterior. Por otra parte, existe la opción de registrar ADEFAS pertenecientes a dos o más ejercicios fiscales anteriores.







ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

DERECHOS HUMANOS

Los bienes de mayor importancia tutelados por los derechos humanos son: La vida, la libertad, la igualdad, la seguridad, la integridad, la dignidad, el medio ambiente, la paz, entre los principales.



En el municipio existen pocos casos donde se violen los derechos de las personas y debido a escases de recursos económicos no es factible atender todos estos asuntos y además la población Timilpense es un tanto temerosa para denunciar actos que afecten su integridad física y mental.

El Ayuntamiento de Timilpan tiene la disposición de atender los asuntos relacionados con la protección y defensa de los derechos de su población como se ha observado, los delitos en el entorno municipal son menores y muy pocos por lo que en la violación de los Derechos Humanos no se tienen grandes cifras.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS

Garantizar el acceso universal, oportuno y gratuito a los servicios del Registro Civil en el municipio de Timilpan, asegurando la protección de los derechos de las personas mediante la regularización, registro y certificación de actos civiles de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcios, reconocimiento de hijos, asentamientos extemporáneos de nacimiento, inscripciones de tutela, anotaciones marginales derivadas de las resoluciones, expedición de copias certificadas de actas de los actos civiles, búsqueda en libros, asentamiento de actas y/o hechos del estado civil realizados fuera de oficinas en días y horas inhábiles, trámites de divorcio administrativo, expedición de constancias de inexistencia de registro, Transcripción de actas de los actos y/o hechos del estado civil de las personas en el extranjero y expedición de copias certificadas, entre otras, siempre promoviendo la inclusión y el acceso a servicios legales esenciales a todas las personas.

Este programa tiene como objetivo, asegurar la cobertura de los trámites y servicios del registro civil en todas las comunidades, facilitando la inscripción de actos civiles y promoviendo la obtención de documentos oficiales, que son fundamentales para el ejercicio de derechos civiles y políticos de las personas, así como, promover la identidad y la ciudadanía legal de todos los habitantes, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, tomando en consideración las siguientes estrategias:





- 1. Ampliación de cobertura y acceso al Registro Civil: Mediante el establecimiento de horarios extendidos y días especiales para la atención de la población que únicamente acude al municipio en fines de semana y días festivos.
- 2. Digitalización y modernización de procesos: Implementar un sistema digitalizado de registro y consulta de documentos civiles, mejorando la eficiencia, reduciendo el tiempo de espera y aumentando la seguridad en la gestión de los datos personales.
- 3. Fortalecimiento de la capacitación del personal del Registro Civil: Realizar cursos de actualización continua para los empleados que atienden el Registro Civil, mejorando sus capacidades en cuanto a atención al público, manejo de tecnologías de la información y conocimiento de la normatividad vigente en la materia.

La Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana realizada por el INEGI revelo que en el cuarto trimestre los principales conflictos y enfrentamientos vecinales se dieron en primer lugar por situaciones de ruido excesivo y basura tirada o quemada, seguido por problemas relacionados con mascotas, de estacionamiento, chismes, molestias por borrachos, drogadictos o pandillas y en los últimos rubros por conflictos en trasporte público o privado, problemas de hijos entre vecinos y con trámites del servicio público. Por tanto, el gobierno municipal avanza firme para consolidar un modelo de justicia alternativa basado en la generación de acuerdos y convenios y que acerque mecanismos alternativos de solución de conflictos para lograr reparar los daños de una manera más rápida y eficiente, las instituciones municipales representan una herramienta indispensable para contener el rezago de asuntos en el órganos judiciales, por tanto, la cercanía que guarda el gobierno municipal con los habitantes representa una gran área de oportunidad para atender desde lo local los conflictos de las personas e impulsar la sana convivencia aprovechando que es en el ámbito municipal donde hay mayor contacto con los ciudadanos.

ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y sociedad, así mismo consiste en otorgar orientación, asesoría, tramitación y defensa de los asuntos de carácter civil, mercantil, laboral, penal, agrario, administrativo, fiscal, amparos, controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad a los Ayuntamientos.







COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL

REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

Los reglamentos municipales constituyen uno de los elementos gubernativos clave para ejercer la autoridad del Ayuntamiento y para fundamentar la actuación de sus autoridades y la ejecución de todos los actos internos y externos de la administración pública municipal. Por ende, la reglamentación municipal integra el conjunto de normas generales, de carácter administrativo obligatorio para toda la comunidad, expedidas por el Ayuntamiento para garantizar el cumplimiento de la Ley. En este sentido el Bando Municipal es el más importante de los reglamentos municipales, pues representa para el Ayuntamiento un instrumento fundamental para conducir las relaciones entre las autoridades municipales y la ciudadanía. La facultad reglamentaria de los ayuntamientos se convierte en una capacidad de amplias posibilidades para brindar a la ciudadanía normas de gobierno, administración y de la salvaguarda de sus derechos y garantías ante la actuación de las autoridades municipales.

CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

Conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.





FODAS POR TEMA DE DESARROLLO

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	DERECHOS HUMANOS	Conocimiento en la materia de derechos humanos, se cuenta con personal capacitado, se cuenta con material de trabajo para el estudio de los Derechos Humanos, se conocen las dependencias externas de apoyo para darle respuestas a las necesidades de la población.	Convenios de colaboración con instituciones públicas para el desarrollo de la capacitación continúa. Disminución de hechos violatorios a derechos humanos. Tener y realizar capacitación interna.	Falta de equipo de transporte para realizar las visitas a las instituciones educativas.	Existen pocos delitos, así como faltas a los derechos humanos por las características del Municipio.
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Contar con el sistema municipal anticorrupción, con el sistema estatal anticorrupción, con la contraloría interna, contar con instrumentos en el tema de transparencia y acceso a la información	Se tiene acceso a diversos programas federales y estatales, para poder dar a conocer los procedimientos legales a los servidores públicos que cometan faltas administrativas	La apatía de la sociedad en participar en la vida política y en actividades del ayuntamiento, no se cuenta con una infraestructura adecuada en telecomunicacione s y tecnología, desconocen los ciudadanos los procedimientos legales para los servidores públicos que cometan faltas administrativas	Aun se carece de un mecanismo para dar a conocer los procedimientos a realizar en caso de que un servidor publico cometa una falta administrativa.
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	Marco normativo que permite la fiscalización y transparencia en el gobierno municipal.	Acceso a programas estatales y federales para fortalecer la lucha contra la corrupción.	Recursos humanos y tecnológicos limitados para la implementación efectiva del sistema anticorrupción.	Falta de participación ciudadana en la denuncia de actos de corrupción.
COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	Se cuenta con reglamentos en la mayoría de las áreas administrativas y se cuenta con personal para el cumplimiento de los reglamentos	Actualización de reglamentos por cambio de administración.	No se cuenta con la difusión de la reglamentació n municipal en algún sitio web.	En alguna auditoria de desempeño no presentar la normatividad solicitada.
COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	Contribuir al fortalecimiento de la administración pública municipal a través de controles administrativos que generen un adecuado ejercicio de los recursos públicos,	Se cuenta con herramientas informáticas y tecnologías de la información para el buen desempeño del área.	El personal de la operación del patrimonio no cuenta con la capacitación suficiente.	Falta de registros ante el registro público de la propiedad de los inmuebles del municipio.







		resguardo y custodia de los bienes patrimoniales del municipio, controles de resguardo y depuración.			
ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS	Los habitantes del municipio saben la necesidad de contar con sus documentos de identidad.	Se cuenta con personal capacitado y sistemas para los trámites de registro civil.	No se cuenta con registro civil móvil.	Registro de personas de edad avanzada mal elaborados y que se tienen que realizar juicios de corrección.
ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	Contar con la representación Jurídica en los asuntos civiles, laborales y administrativos que se presenten con las instancias gubernamentales y particulares.	Se cuenta con personal capacitado para dar atención a las posibles demandas y asesorías que se brinden.	Insuficiencia de expedición de constancias municipales que afecten bienes del dominio público municipal.	Algunos bienes inmuebles no cuentan con documento legal que acrediten la propiedad o con actas de donación debidamente formalizadas.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	Existencia de normativas municipales que regulan la justicia cívica. Posibilidad de atender conflictos menores de manera rápida y eficiente.	Implementación de mecanismos alternativos de resolución de conflictos como la mediación y conciliación. Acceso a programas estatales y federales para fortalecer la justicia cívica.	Falta de infraestructura en mediación y justicia cívica. Bajo conocimiento de la ciudadanía sobre los procedimientos y beneficios de la justicia cívica.	Incremento de conflictos comunitarios si no se fortalece el sistema de justicia cívica. Limitaciones presupuestarias que dificultan la mejora de los servicios de justicia municipal.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	Disposición de trabajo. Se cuenta con parte del archivo histórico de los diferentes predios y bienes inmuebles de interés público. Se cuenta con un marco jurídico aplicable al área para su buen funcionamiento.	Recibir capacitación de la dependencia estatal y federal en el ámbito de competencia. Se incorporará un nuevo software al área SIC en el mes de abril. Se realizará la base de datos de predios de las diferentes comunidades del Municipio	Equipo de Medición (Cinta métrica y Estación Total), Capacitación del personal en el ámbito legal y jurídico. Falta de materiales y útiles de oficina.	Agrupaciones sociales que impidan el desempeño de las funciones propias del área. No contar con los recursos para el equipamiento y mejora de atención en las diferentes áreas que integran esta oficina. El crecimiento desmedido de la mancha urbana por falta de cumplimiento de aplicación de leyes, códigos y reglamentos.







TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	Las diferentes comunidades del municipio en campaña plasmaron sus necesidades de urbanización y mejoras que son muchas y que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Por esa razón cada año se realiza un programa anual de obra que incluye los principales compromisos a atender en materia de obra pública.	En ocasiones cuando las obras que se realizan por contrato, no cumplen las metas por el incremento de materiales.	Vicios ocultos, aplicación de materiales de mala calidad, robo de materiales, poca participación social.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	El incremento de recursos propios	Promover la cultura del pago, mediante la difusión de obras.	La dependencia financiera de recursos federales.	La baja obtención de recursos de gestión.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana involucrados en planeación como es el COPLADEMUN, se toman en cuenta las demandas sociales recogidas en campaña y en los foros de consulta ciudadana, se realiza la evaluación al PDM en el informe de gobierno y las que se envían al OSFEM para medir el grado de cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción, las obras y acciones como compromisos, obras de alto impacto e incluidas en PDM. También se mide los programas con los indicadores y el PAE.	Se cuenta con personal capacitado para realizar las funciones y evaluaciones.	Las áreas administrativas no desarrollan su programa operativo anual y por lo tanto no se cuenta con una evaluación objetiva.	No le toman mucha importancia a la evaluación del desempeño municipal
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA	Se cuenta con servidores públicos capacitados y con sujetos obligados consientes de proporcionar la información pública.	La transparencia en el municipio se ajusta a la última verificación realizada por el INFOEM y a la poca cultura que tiene sobre gobierno abierto, así	En cuanto a solicitudes de información se ésta procurando contestar todas en tiempo y forma, por otro lado, se solicitó	Que la información no se la adecuada y de una medida de apremio.







			mismo en la plataforma de IPOMEX las áreas administrativas alimentan lo que nos da una oportunidad para mejorar el desempeño	capacitación para los sujetos obligados.	
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO	Se da atención a la ciudadanía con un día de audiencia para conocer las necesidades básicas y problemática que existe en las comunidades del municipio.	Conocer la problemática de las comunidades para darles solución mediante una debida planeación e incluirlas en alguno de los programas.	La carencia de recursos económicos para atender en tiempo y forma las necesidades que aquejan a los ciudadanos.	Caer en la ingobernabilidad y que los ciudadanos se manifiesten de forma negativa por incumplimiento de sus demandas.
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"	MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	El ayuntamiento tiene la facultad de allegarse de recursos para su operación por concepto de contribuciones de la ciudadanía. No toda la población tiene una cultura de pago, pero para ello se implementarán estrategias y políticas de cobro, así como la rendición de cuentas de las aportaciones, participaciones y recursos propios en el ejercicio del gasto en los informes trimestrales y la cuenta pública.	Se cuenta con un padrón de contribuyen, que paga un mínimo hay que trabajar en campañas para poder recaudar más	Se apega al presupuesto por programas que se cumplen parcialmente en sus metas y objetivos.	Que se intervenga la caja por la falta de pagos al SAT.
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	Existe un área del ayuntamiento destinada a la difusión de programas, acciones y actividades de la administración municipal	La mayor parte de la población tiene acceso a las tecnologías de la información	Se requiere más presupuesto para la difusión de la información en todo el municipio, debido a su extensión geográfica.	Poco interés por parte de la población por conocer los avances y alcances de la administración municipal





UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"	GOBIERNO ELECTRÓNICO	En cada área del ayuntamiento se cuenta con equipo electrónico para desempeñar sus funciones en el uso de las tecnologías de información para mejorar el servicio administrativo	Se cuenta con personal con disponibilidad y fácil aprendizaje, hardware apto para cumplir con los requerimientos mínimos. Capacidad y mejoramiento de software y hardware con los mínimos recursos requeridos	Conocimiento de las personas encargadas de los equipos de cómputo informáticos y falla de software, virus, piratería informática y software malicioso	El poco conocimiento en materia informática y la falla de los equipos de cómputo ocasiona no prestar un servicio público de calidad a los ciudadanos del municipio
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	DEUDA PÚBLICA	Destinar dentro del presupuesto de egresos recursos para hacer frente a las obligaciones financieras contraídas por el municipio	Posibilidad de negociar con los acreedores el pago de la deuda existente.	Pocos ingresos propios para la solvatación de gastos.	Incremento de costos en materiales y suministros.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSFERENCIAS	Acceso a recursos federales y estatales a través del presupuesto municipal.	Posibilidad de gestionar mayores fondos mediante programas de apoyo gubernamental.	Dependencia de transferencias externas para financiar proyectos locales.	Retrasos o reducción en la asignación de recursos que afectan la ejecución de obras y servicios.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	Destinar dentro del presupuesto de egresos recursos para poder realizar el pago de bienes o servicios que no fueron cubiertos en ejercicios anteriores por el municipio	Posibilidad de negociar los adeudos contraídos en ejercicios fiscales anteriores	Pocos ingresos propios para la solvatación de gastos	Incremento de costos en materiales y suministros.
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"	NUEVAS ORGANIZACIONE S DE LA SOCIEDAD	Las dependencias del gobierno municipal se encuentran con la disposición de trabajar con las organizaciones de la sociedad que se establezcan en el	Difundir entre la población los beneficios y alcances de las organizaciones de la sociedad.	No se cuenta con los recursos financieros y humanos para el desarrollo de esta actividad.	Poca participación por parte de la ciudadanía, para participar en organizaciones





municipio.





ANÁLISIS PROSPECTIVO (POR TEMA DE DESARROLLO)

	MALISIS PROSPECTIVE	POR TEMA DE DESARR	
TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	DERECHOS HUMANOS	En la actualidad la Defensoría Municipal de Derechos Humanos se enfrenta a una baja cultura de la denuncia de hechos presuntamente violatorios a derechos humanos	Es necesario complementar las estrategias, para dar a conocer a todos los habitantes del municipio la instancia, competencia y labor de la defensoría municipal y la forma de realizar las denuncias correspondientes ante las autoridades competentes y con ello dar atención a la problemática ciudadana.
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	Se carece de normatividad interna y de evaluación, resultando un control interno deficiente.	Existe una percepción positiva por parte de los servidores públicos para la aplicación de un control interno apegado al marco legal.
COMBATE A LA CORRUPCIÓN	SISTEMA población o ANTICORRUPCIÓN DEL conocen y ESTADO DE MÉXICO Y ética, adem MUNICIPIOS denuncia	Los servidores públicos y la población del ayuntamiento conocen y se conducen con ética, además presentan sus denuncias ante posibles actos de corrupción	El contexto político y social permite la correcta implementación de las acciones acordadas por el comité coordinador municipal, reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas/ crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL	REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL	Al no atender asuntos en tiempo y forma la administración puede ser acreedora a sanciones y/o atender de forma rápida sin el análisis necesario	Calendarizar, organizar y analizar de forma adecuada los diferentes temas y/o documentos, con la finalidad de atender cumpliendo con la normatividad aplicable, logrando una administración dinámica y responsable
COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL	CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS	No se cuenta con instrumentos de evaluación para medir los avances de la administración municipal.	Se cuenta con un esquema de seguimiento y evaluación, lo que permite medir los avances y alcances logrados.
ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS	Existen procedimientos obsoletos que resultan ineficientes en los quehaceres diarias para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.	-Homologar sus instrumentos normativos con la Legislación Estatal y Federal en temas 335 de impacto municipal





ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD	ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO	El área jurídica no cuenta con el personal suficiente.	Contar con el personal suficiente en esta área, así como promover que las áreas del ayuntamiento se apoyen de esta área para las actividades que lo requieran.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL	La falta de importancia de que la ciudadanía acuda a la oficialía conciliadora mediadora, ya que con ello se evitaría juicios desgastantes, en cuanto a tiempo y en forma económica	Toda la población conoce los beneficios que proporciona la oficialía mediadora y calificadora.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	No se realizan acciones de cobro.	Implementar programas de regularización de contribuciones.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA	Es importante conocer el estado actual del municipio en términos de gasto público, necesidades sociales y proyectos de inversión.	La inversión pública debe centrarse en el desarrollo de infraestructura y en proyectos que fomenten el bienestar de la población y el crecimiento económico del municipio, para ello, es necesario realizar un análisis sobre los proyectos de inversión que están en marcha o planificados para los próximos ejercicios, evaluando su viabilidad y el impacto esperado en el desarrollo de la población.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO	Es importante realizar un diagnóstico de la situación actual de Timilpan en cuanto a infraestructura y finanzas públicas e identificar las áreas donde Timilpan necesita más inversión en infraestructura para alcanzar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	El análisis prospectivo también debe considerar los posibles riesgos que podrían afectar la capacidad del municipio para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura, en función a la caída en los ingresos municipales debido a crisis económicas o desajustes fiscales y al crecimiento poblacional que supere las capacidades de la infraestructura existente, lo que podría generar nuevas necesidades o tensiones en los proyectos planificados.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	No se llevan a cabo acciones para evaluar los logros de la administración municipal.	Implementar mecanismos encaminados a mediar los alcances y avances de la administración municipal.







TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSPARENCIA	Se tiene un programa que no cuenta con los elementos necesarios de control y evaluación que permitan generar procesos de transparencia y rendición de cuentas.	Se implementará un sistema de evaluación y control de la gestión municipal que permita un gobierno transparente.
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO	Poco impulso para propiciar la participación social.	Impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en un marco de legalidad y justicia
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"	MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE	Las finanzas del ayuntamiento dependen en gran medida de las aportaciones federales y estatales. Los ingresos por parte del padrón de contribuyentes son muy bajos.	Se implementan políticas para la obtención de mayores recursos.
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"	COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO	Los recursos municipales se orientan a la atención de la demanda ciudadana y atención de los servicios públicos	Se fortalecen las finanzas municipales aprovechando al máximo los recursos municipales atendiendo de maneara eficaz y oportuna.
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"	A LA GOBIERNO ODER ELECTRÓNICO	Actualmente el municipio cuenta con equipos de cómputo en estado obsoleto Se cuenta con sistemas de información Internos	Adquisición de equipos de cómputo, almacenamiento de información de mayor calidad y respaldo de la misma Mejoramiento de los sistemas, para una mejor interacción y comunicación para el ciudadano y los servidores públicos
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	DEUDA PÚBLICA	La falta de recursos propios genera retrasos en el pago de la deuda.	Las finanzas municipales cumplen el compromiso del pago del rezago de obligaciones financieras
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	TRANSFERENCIAS	Se realiza el apalancamiento financiero a los organismos de manera limitada	Se realizan el apoyo financiero a los organismos que cumplen sus necesidades.
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	No se realiza una programación y presupuestación adecuada.	Las finanzas municipales se mantienen estables para asegurar el cumplimiento de adeudos convenidos
UN GOBIERNO CERCANO A LA GENTE, "EL PODER DE SERVIR"	NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD	Las dependencias del Gobierno Municipal trabajan con algunas organizaciones de la sociedad existentes en el municipio.	Las dependencias del Gobierno Municipal trabajan con todas las organizaciones de la sociedad existentes en el municipio y generan acciones conjuntas







OBRA INSIGNIA

INSTALACIÓN DE INTERNET GRATUITO EN LUGARES PÚBLICOS COMUNITARIOS.

OBJETIVO: Contribuir a fortalecer la conexión entre los ciudadanos, promoviendo el uso responsable de las tecnologías y mejorando la calidad de vida de los habitantes en áreas de acceso limitado a servicios de conectividad.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE





PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

PDEM 2023-2029

Objetivo 3.8: Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población.

Estrategia 3.8.1 Promover proyectos para el despliegue infraestructura telecomunicaciones y la provisión de servicios, asegurando certeza jurídica, técnica y financiera, con el objetivo de ampliar la conectividad a toda la población.

Objetivo 3.6 Brindar una movilidad segura, digna y eficiente. Estrategia 3.6.2 Modernizar la infraestructura de conectividad al interior del Estado de México.

Línea de Acción 3.6.2.7 Conectar gradualmente con internet de banda ancha a todo el estado, en colaboración con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) (Internet para Todos), municipios y empresas particulares.

Línea de acción 3.6.2.8 Crear una red de Wi-Fi gratuito en los paraderos de transporte público, promoviendo la accesibilidad y conectividad en el transporte.

COMPONENTE 1:

DEPENDENCIA RESPONSABLE

OBJETIVO:

Modernizar la administración pública municipal, para facilitar el acceso a los servicios públicos mediante plataformas digitales, mediante el uso de las tecnologías de la información.

Dirección de Obras v Desarrollo Urbano

ESTRATEGIAS:

1. Convertir los trámites y servicios administrativos del municipio en procesos digitales accesibles para los ciudadanos.

2. Promover el acceso universal a las tecnologías digitales, garantizando que los sectores más vulnerables tengan las herramientas para beneficiarse de los servicios electrónicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

1. Crear una plataforma integral de gobierno electrónico que permita a los ciudadanos de realizar diversos trámites en línea.

2. Establecer convenios con proveedores de servicios de telecomunicaciones para mejorar la cobertura de internet en todos los espacios públicos.

ACCIONES ESPECIFICAS







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

EC1 PROGRAMA: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO.

1. **Objetivo:** Fortalecer la gestión del gobierno municipal mediante la implementación de políticas públicas eficaces, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la mejora en la calidad de los servicios municipales.

Estrategias:		Vinculación con las metas de la	
1.1.	Fomentar la colaboración entre las distintas áreas del gobierno	agenda	a 2030
1.2	municipal y estatal. Establecer mesas de trabajo y comités interinstitucionales que	Contribución Directa	Contribución indirecta
	ayuden a ejecutar las políticas entre sociedad y gobierno.	16.3	3.d
	a, a.a a ejecataae penticae cita e concuda y gobiento.	16.6	17.16

Líneas de Acción

- 1.1.1. Establecimiento de un sistema de coordinación interinstitucional
- 1.1.2. Creación de plataformas digitales de rendición de cuentas
- 1.2.1. Organización de foros y consultas ciudadanas
- 1.2.2. Establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación de políticas públicas.

Metas:

- 1. Reuniones con organizaciones civiles, sociales y audiencia con los habitantes.
- 2. Reuniones institucionales con COPACI´S y autoridades auxiliares para inicio y entrega de obras públicas.
- 3. Integración de propuestas ciudadanas a políticas públicas.
- 4. Actualización de políticas municipales mediante sesiones de cabildo.
- 5. Candidaturas vecinales registradas para ocupar cargos de autoridades auxiliares.
- 6. Número de ciudadanos que participan en la elección de autoridades auxiliares.
- 7. Participación del presidente en eventos en eventos cívicos.

ECI PROGRAMA: 01080301 COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

2. Objetivo: Fortalecer los canales de comunicación de las actividades públicas del presidente Municipal para garantizar un flujo de información eficiente, transparente y accesible entre el gobierno y la ciudadanía.

Estrategias:	Vinculación con las metas de	
2.1. Garantizar que la ciudadanía pueda acceder fácilmente a	la agenda 2030	
información sobre el uso y aplicación de los recursos	Contribución	Contribución
públicos y la gestión municipal.	Directa	indirecta
2.2. Implementar herramientas digitales y plataformas	16.7	5.c
innovadoras que faciliten la comunicación con la ciudadanía y trámites administrativos.	16.10	8.10

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Implementación de un boletín informativo mensual
- 2.1.2. Producción de materiales de comunicación accesibles y comprensibles.
- 2.1.3 Crear y mantener actualizado un sitio web oficial.
- 2.2.1. Desarrollar y actualizar perfiles oficiales de las dependencias de la administración pública municipal en redes sociales

- 1. Eventos de difusión de información gubernamental realizados.
- 2. Difusión del informe de gobierno.
- 3. Asistentes a la difusión del informe de gobierno.
- 4. Difusión del plan de desarrollo municipal.
- 5. Asistentes a la difusión del plan de desarrollo municipal.







- 6. Distribución de boletines informativos con acciones de gobierno.
- 7. Difusión de spots informativos en medios audio visuales.
- 8. Elaboración de diseños gráficos de difusión.

EC1 PROGRAMA: 01020401 DERECHOS HUMANOS

3. Objetivo: Promover y garantizar el respeto y ejercicio pleno de los derechos humanos de todas las personas en el municipio, asegurando la igualdad de trato, la no discriminación y el acceso a la justicia.

Estrategias:	Vinculación co	n las metas de
3.1. Implementar campañas de sensibilización que	la agen	da 2030
promuevan el conocimiento de los derechos humanos entre la población.	Contribución Directa	Contribución indirecta
3.2. Fortalecer los mecanismos de acceso a la justicia,	16.1	10.2
garantizado para todos los ciudadanos.	16.a	10.3
	16.b	

Líneas de Acción:

- Realizar campañas de sensibilización en medios de comunicación, redes sociales y espacios públicos en temas de derechos humanos.
- 3.1.2. Establecimiento de un sistema accesible para la denuncia de violaciones de derechos humanos
- 3.2.1. Creación de espacios de diálogo y participación ciudadana en temas de derechos humanos.
- 3.2.2. Elaboración de protocolos de atención a víctimas.

Metas:

- 1. Atención a quejas por violaciones a los derechos humanos.
- 2. Personas atendidas por violación a los derechos humanos.
- 3. Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas a la población.
- 4. Número de asesorías otorgadas a la población que lo solicita.
- 5. Seguimiento a quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.
- 6. Registro de personas asistentes a capacitaciones.
- 7. Servidores públicos capacitados en materia de derechos humanos.

EC1 PROGRAMA: 01030501 ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

4. Objetivo: Brindar apoyo jurídico integral al gobierno municipal, garantizando que las decisiones, actuaciones y políticas públicas sean conforme a la legislación vigente.

	Estrategia:	Vinculación co	n las metas de
4.1. Establecer un sistema de asesoría jurídica constante para		la agenda 2030	
	el presidente municipal y los funcionarios públicos. 4.2. Fortalecer la revisión y seguimiento de los actos	Contribución Directa	Contribución indirecta
	administrativos, contratos, convenios y otros documentos oficiales	16.3	17.16

Líneas de Acción.

- Implementar un proceso de revisión y validación legal de todos los contratos, 4.1.1. convenios y acuerdos celebrados por el gobierno municipal.
- 4.2.1. Fomentar la participación de los servidores públicos en cursos y diplomados relacionados con la gestión pública







Metas:

- 1. Sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de cabildo
- 2. Asesorías jurídicas a la población que lo requiere
- 3. Convenios y actas registradas en el año (apertura de calles)

ECI PROGRAMA: 01030101 CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

5. Objetivo: Conducir y coordinar las políticas generales del gobierno municipal de Timilpan, garantizando su implementación eficiente y transparente.

Estrategias:

- 5.1. Establecer mecanismos eficientes de comunicación y coordinación entre los distintos órdenes de gobierno.
- 5.2. Crear canales abiertos de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía para que las personas puedan expresar sus necesidades.

Vinculación con las metas de	
la agenda 2030	
Contribución	Contribución
Directa	indirecta
5.1	10.2
5.6	10.3

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Establecimiento de un sistema de coordinación interinstitucional.
- 5.1.2. Creación de plataformas digitales de rendición de cuentas.
- 5.2.1. Organización de foros y consultas ciudadanas.

Metas:

- 1. Asistencia a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de cabildo
- **2.** Giras de trabajo con el presidente municipal para la apertura y entrega de obras y acciones de conducción de políticas generales de gobierno.

EC1 PROGRAMA: 01050206 CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

6. Objetivo: Fortalecer la administración pública del municipio de Timilpan a través de la consolidación de un gobierno eficiente, transparente y orientado a resultados.

Estrategias:

- 6.1. Simplificar y automatizar los procesos administrativos para reducir tiempos de respuesta y mejorar la atención a la ciudadanía.
- 6.2. Organizar programas de capacitación y actualización para los servidores públicos, en temas relacionados con la gestión pública.

Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Contribución Contribución	
Directa	indirecta
17.9	10.3

Líneas de Acción:

- 6.1.1. Simplificar los procedimientos internos de la Secretaría del Ayuntamiento para reducir la burocracia y mejorar la eficiencia en la gestión de servicios.
- 6.1.2. Establecer convenios con instituciones educativas y organismos especializados para la capacitación y certificación de los servidores públicos municipales.
- 6.2.1. Implementar sistemas de gestión electrónica de documentos para mejorar la trazabilidad, el control y la organización de la información.

- 1. Entrega de informes a la contraloría.
- 2. Realización de sesiones de cabildo.
- 3. Sistema integral de personal instaurado (verificación de personal).
- 4. Programa de preservación de bienes muebles e inmuebles (conservación del patrimonio).
- 5. Programa anual de mejora regulatoria aplicada.
- 6. Verificación de puntualidad y asistencia de los servidores públicos trimestral.







- 7. Registro trimestral de bienes muebles e inmuebles (nuevos).
- 8. Verificación física al inventario de bienes muebles e inmuebles (inventario semestral).
- 9. Tramites y servicios integrados y/o actualizados en el catálogo.
- 10. Propuestas al marco regulatorio aprobados (manuales, reglamentos aprobados).
- 11. Acciones del programa anual de mejora regulatoria cumplidos.
- 12. Sesiones de la comisión municipal de mejora regulatoria.



ECI PROGRAMA: 01080101 PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS.

7. Objetivo: Garantizar el acceso universal y efectivo a los servicios del Registro Civil en el municipio de Timilpan, asegurando el reconocimiento legal de los actos y hechos civiles de las personas.

	·		
Estrategias: 7.1. Mejorar la eficiencia en los procesos de registro y trámite		Vinculación co	n las metas de
		la agenda 2030	
	de actas mediante la automatización y digitalización de los	Contribución	Contribución
	archivos.	Directa	indirecta
	7.2. Capacitación continua a los servidores públicos del	16.9	
	Registro Civil sobre las normativas y procedimientos.		
	7.3. Establecimiento de un sistema de atención al público que	17.10	10.0
	garantice respuestas rápidas y claras de trámites y	17.18	10.2
	servicios.		

Líneas de Acción:

- 7.1.1. Establecer horarios adecuados para la atención y trámites.
- 7.1.2. Mejorar la infraestructura tecnológica del Registro Civil de forma digital.
- 7.2.1. Capacitación constante a servidores públicos del Registro Civil.
- 7.3.1. Implementar un sistema digital para el registro y archivo de los actos civiles.

Metas:

- 1. Asistencias jurídicas brindadas a la población (semestral).
- 2. Total, de actas levantadas durante el año (cuantificación semestral).
- 3. Asistencias jurídicas brindadas a la población (trimestral).
- 4. Eventos de capacitación a servidores públicos de registro civil.
- 5. Exámenes de desempeño a servidores públicos.
- 6. Levantamiento de actas de nacimiento.
- 7. Levantamiento de actas de defunción.
- 8. Levantamiento de actas de matrimonio.
- 9. Levantamiento de actas de divorcios.
- 10. Levantamiento de actas de adopciones.
- 11. Levantamiento de actas de reconocimiento de hijos.

ECI PROGRAMA: 01030401 FUNCIÓN PÚBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

8. Objetivo: Fortalecer la función pública a través de la implementación de estrategias que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en el ejercicio del gobierno municipal.

	Estrategias: 8.1. Establecer y fortalecer sistemas electrónicos de rendición de cuentas.	Vinculación con las metas de la agenda 2030	
		Contribución Directa	Contribución indirecta
	8.2. Desarrollar un protocolo de seguimiento a las auditorías y recomendaciones emitidas por la Contraloría Municipal.	16.5 16.6	No Existe







Líneas de Acción:

- 8.1.1. Establecer buzón de quejas y denuncias.
- 8.1.2. Organizar cursos de capacitación para servidores públicos.
- 8.2.1. Elaborar un programa de auditorías internas.
- 8.2.2. Colaborar en la vigilancia del control patrimonial.
- 8.2.3. Evaluar la legalidad, eficiencia y efectividad de los procedimientos administrativos.
- 8.2.4. Procurar el manejo transparente de los recursos públicos.

Metas:

- 1. Registro de servidores públicos asistentes a capacitaciones en materia de control y vigilancia.
- 2. Elaboración de carteles informativos.
- 3. Integración de los reportes al expediente técnico.
- 4. Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas.
- 5. Carteles informativos elaborados.
- 6. Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos inventario de bienes muebles.
- 7. Número de observaciones atendidas en el año por las unidades administrativas
- 8. Número de auditorías realizadas en el año inventario a bienes muebles
- 9. Procedimientos jurídicos regulatorios mejorados en el año

EC1 PROGRAMA: 01080102 MODERNIZACIÓN DEL CATASTRO MEXIQUENSE

9. Objetivo: Reducir tiempos de respuesta en trámites catastrales y garantizar la transparencia en el manejo de la información catastral.

Estrategias:	Vinculación con las metas de		
9.1. Integrar la base de datos catastral con otras bases de	egrar la base de datos catastral con otras bases de la agenda 2030		
datos municipales y estatales, creando un sistema de información integral.	Contribución Directa	Contribución indirecta	
9.2. Implementar programas de capacitación regular para el personal de la Dirección de Catastro en el uso de nuevas tecnologías y sistemas catastrales.	17.15	11.c	

Líneas de Acción:

- 9.1.1. Establecer vínculos y colaborar con otras dependencias estatales y federales.
- 9.1.2. Consolidar una gestión más eficiente de la información catastral.
- 9.1.3. Ampliar el padrón de contribuyentes del impuesto predial.
- 9.2.1. Facilitar el acceso a los contribuyentes a los servicios en línea para realizar el pago.
- 9.2.2. Llevar a cabo campañas de concientización dirigidas a la ciudadanía.
- 9.2.3. Actualización de los valores catastrales
- 9.2.4. Incremento de la base de contribuyentes

- 1. Número total de predios registrados en el año actual.
- 2. Número total de predios actualizados en el semestre actual.
- 3. Servicios catastrales solicitados por la población.
- 4. Suscripción de convenios con el gobierno estatal para el cobro de ingresos municipales.
- 5. Solicitudes de trámite catastral recibidas.
- 6. Atención de solicitudes de trámites catastrales.
- 7. Diligencias de inspección y medición de inmuebles.
- 8. Notificaciones para realizar diligencias de inspección y medición de inmuebles.







EC1 PROGRAMA: 01050202 FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

10. Objetivo: Implementar medidas recaudatorias que permitan aumentar los ingresos propios del municipio.

60.	
	ı
	l
	l

	icgias.					
10.1.	Desarrollar	campañas de	sensib	iliza	ción dirigidas	a la
	población,	informando	sobre	la	importancia	del
	cumplimier	nto de sus obli	gacione	es tr	ibutarias.	

10.2. Mejorar los procesos de atención en la Tesorería Municipal mediante la capacitación del personal y la implementación de un sistema de gestión eficiente.

***************************************	da 2030
Contribución Directa	Contribución indirecta
17.16	16.6

Líneas de Acción:

Estrategias:

- 10.1.1. Organizar campañas informativas de descuentos y bonificaciones.
- 10.1.2. Incentivar la participación ciudadana en el cumplimiento de sus obligaciones
- 10.1.3. Implementar programa para reducir la evasión fiscal.
- 10.2.1. Simplificar los procedimientos administrativos relacionados con la recaudación.
- 10.2.2. Establecer un sistema integral de control interno y auditoría para verificar el cumplimiento de los pagos municipales.

Metas:

- 1. Elaboración de Informe mensual.
- 2. Elaboración de presupuesto.
- 3. Presentar cuenta pública anual.
- 4. Informes de ingresos mensuales.
- 5. Declaraciones de impuestos.
- 6. Recaudación corriente trimestral.
- 7. Ingresos por concepto de accesorios cobrados.
- 8. Total de predios actualizados en el semestre.
- 9. Campañas de difusión de los apoyos y subsidios otorgados.
- 10. Convenios vigentes con el gobierno del estado para cobros del impuesto predial.
- 11. Número de registros en el padrón de contribuyentes.
- 12. Invitaciones de pago a contribuyentes morosos.

EC1 PROGRAMA: 01080401 ATENCIÓN CIUDADANA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA)

11. Objetivo: Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública municipal, garantizando el acceso oportuno y efectivo de la ciudadanía a la información pública.

Estrategias:

- 11.1. Desarrollar y optimizar plataformas digitales que permitan a los ciudadanos acceder fácilmente a información pública relevante.
- 11.2. Capacitación al personal de la unidad de transparencia y servidores públicos habilitados para garantizar el cumplimiento de las leyes relacionadas con la transparencia y la protección de datos personales.

Vinculación con las metas de la agenda 2030						
Contribución Contribución						
Directa	indirecta					
16.6	10.2					
16.10	0 -					
16.10	9.c					
17.19	10.3					







Líneas de Acción:

- 11.1.1. Actualización del portal de transparencia IPOMEX.
- 11.1.2. Atención a solicitudes de información pública.
- 11.1.3. Administración de plataforma SAIMEX.
- 11.2.1. Capacitación dirigida a los servidores públicos habilitados.
- 11.2.2. Protección de datos personales de los servidores públicos

Metas:

- 1. Resultado de la verificación virtual oficiosa.
- 2. Solicitudes de información pública atendidas.
- 3. Actualización de fracciones de transparencia.
- 4. Recursos de revisión interpuestas al sujeto obligado.
- 5. Capacitación a servidores públicos en materia de transparencia.
- 6. Seguimiento y evaluación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- 7. Seguimiento a solicitudes de acceso a la información.
- 8. Solicitudes de acceso a la información con recurso de revisión.

ECI PROGRAMA: 01050205 PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS.

12. Objetivo: Fortalecer la gestión pública, mediante la implementación de un modelo de planeación y presupuesto basado en resultados que garantice el uso eficiente y transparente de los recursos públicos.

Est	rategias:	Vinculación co	n las metas de
12.1.	Implementar un sistema de presupuesto que se enfoque	la agen	da 2030
	en la obtención de resultados, donde los recursos sean	Contribución	Contribución
	asignados en función del impacto y los resultados	Directa	indirecta
	esperados.	17.6	16.10
12.2.	Mejorar los procesos de planeación mediante la		
	integración de indicadores y metas alcanzables con una		
	visión de largo plazo.		

Líneas de Acción:

- 12.1.1. Desarrollo de un sistema de presupuesto basado en resultados.
- 12.1.2. Definición de indicadores de desempeño para todos los programas municipales.
- 12.2.1. Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con enfoque en resultados.
- 12.2.2. Establecimiento de reuniones para la revisión de resultados y evaluación de avances al PDM.

- 1. Objetivos, estrategias y líneas de acción del PDM cumplidas en el año
- 2. Obras y acciones contenidas en el PDM cumplidas en el año
- 3. Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio en el año
- 4. Asesorías en materia de sed
- 5. Evaluaciones señaladas en el PAE
- 6. Informes de avances al PDM presentados al OSFEM
- 7. Formatos PBRM requisitados en alineación al manual de planeación
- 8. Asesorías recibidas en materia de indicadores
- 9. Asesoría otorgada en materia de evaluación
- 10. Total, de evaluaciones señaladas en el PAE
- 11. Acuerdos del COPLADEMUN cumplidos







EC1 PROGRAMA: 01030903 JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL

13. Objetivo: Fortalecer el sistema de justicia cívica en el municipio de Timilpan, promoviendo la resolución pacífica de conflictos y garantizando el respeto de los derechos humanos, mediante la implementación de mecanismos de mediación, conciliación y prevención del delito.

Estr	rategias:	Vinculación co	n las metas de
13.1.	Mejorar la infraestructura y los recursos materiales del	la agenda 2030)
	área de justicia cívica.	Contribución	Contribución
13.2.	Capacitar al personal encargado de los procesos de	Directa	indirecta
	mediación y resolución de conflictos.	16.3	17.7

Líneas de Acción:

- 13.1.1. Mejoramiento de la infraestructura y equipos para la atención de casos.
- 13.1.2. Capacitación y formación continua del personal encargado de la justicia cívica.
- 13.1.3. Implementación de un sistema de sanciones justas y equitativas.
- 13.2.1. Creación de un sistema de mediación y conciliación.

Metas:

- 1. Convenios y actas por faltas administrativas registradas (anual).
- 2. Número de personas atendidas a través de funciones de mediación.
- 3. Quejas vecinales atendidas (semestral).
- 4. Conflictos y controversias dirimidas (semestral).
- 5. Actas circunstanciadas concluidas (semestral).
- 6. Citas atendidas de partes vecinales en conflicto.
- 7. Desahogo de audiencias entre partes en conflicto.
- 8. Expedición de actas informativas de hechos a la ciudadanía.
- 9. Sanciones procedentes de las faltas administrativas.
- 10. Expedición de recibos oficiales por concepto de multas.
- 11. Otorgamiento de boletas de libertad.

PROGRAMA: 01080501 GOBIERNO ELECTRÓNICO

14. Objetivo: Modernizar la administración pública municipal, para facilitar el acceso a los servicios públicos mediante plataformas digitales, mediante el uso de las tecnologías de la información.

Vinculación con las metas de

14.1.	.1. Convertir los trámites y servicios administrativos del la agenda 2030		
	municipio en procesos digitales accesibles para los	Contribución	Contribución
	ciudadanos.	Directa	indirecta
14.2.	Promover el acceso universal a las tecnologías digitales,		
	garantizando que los sectores más vulnerables tengan	9.C	5. B
	las herramientas para beneficiarse de los servicios	9.0	э. Б
	electrónicos.		

Líneas de Acción:

Estrategias:

- 14.1.1. Crear una plataforma integral de gobierno electrónico que permita a los ciudadanos de realizar diversos trámites en línea.
- 14.2.1. Establecer convenios con proveedores de servicios de telecomunicaciones para mejorar la cobertura de internet en todos los espacios públicos.

- 1. Desarrollar y lanzar una plataforma de Gobierno Electrónico en línea
- 2. Asegurar la cobertura de internet en el los espacios públicos de las localidades rurales y urbanas del municipio.











BIENESTAR AMBIENTAL Y ACCESO UNIVERSAL AL AGUA "PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN ECOLÓGICA"

> PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 · 2027



AGUA PARA TODOS, "HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA" MANEJO DE AGUAS RESIDUALES. DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Con relación tratamiento de aguas negras, en todo el municipio se presentan carencias en este rubro; si bien hay cobertura representativa, hace falta un verdadero sistema de conducción y tratamiento de las aguas residuales y negras que se generan principalmente por el uso doméstico.

En la actualidad algunos cuerpos de agua del municipio presentan índices elevados de contaminación ya que estos son los que reciben las descargas de los drenajes de algunas localidades tal es el caso de: Laguna de Huapango

El servicio de drenaje solo ha sido controlado por los Ayuntamientos en turno, se ajusta al cobro de la conexión, sin que se tenga mayor atención o manejo especializado de las aguas utilizadas.

MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Otro aspecto esencial de la política hídrica es la protección y restablecimiento de los ecosistemas vinculados con el agua. El incremento de explotaciones agropecuarias irregulares ocasiona contaminación de las fuentes de agua, erosión y azolvamiento de cauces. Los usos inadecuados del suelo han sido fruto de un deficiente control de la normatividad, propiciando construcciones en lugares inadecuados y explotaciones agropecuarias agresivas al medio ambiente. La sobreexplotación de los mantos acuíferos es consecuencia del aprovechamiento inadecuado de las aguas superficiales, ya que se cuenta con lluvia suficiente y escurrimientos importantes de las partes altas que delimitan las cuencas del Estado.

El servicio de agua potable en el municipio cuenta con 14 pozos de abastecimiento, de los cuales 10 son operados y administrados por el Ayuntamiento y se encuentran ubicados en las comunidades de Rincón Bucio, Morelos, San Andrés (Cabecera Municipal), Santiaguito Maxda, Yondeje, Zaragoza y San Nicolás; los otros 4 son operados por Comités Comunitarios a los que pertenecen: Agua Bendita, Cañada de Lobos, Huapango, La Campesina y Palmito; que en su conjunto proporcionan el servicio a 16 comunidades, haciendo notar como las estadísticas del censo 2020 del INEGI; muestran que la cobertura del servicio municipal de agua potable es de 97%.

Algunos de los principales problemas en los sistemas del servicio de agua potable, son de carácter técnico y administrativo, destacan las deficiencias del servicio, por continuas fugas y rupturas de las redes de conducción y distribución, por otra parte en cuanto a lo administrativo destaca la falta de pago en la mayoría de las comunidades, por lo que los derechos que se recaudan para el mantenimiento de este







sector son muy bajos y no cubren con las necesidades monetarias para su óptimo desarrollo y mantenimiento.

RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR

El municipio seguirá contando con áreas naturales que embellecen el entorno donde se pueda fomentar la recreación, además contará con un parque y zonas de esparcimiento social, tal como: El Ocotal (en Santiaguito Maxda).

La variable Ambiental para orientar el desarrollo del Estado de México con base y criterios de sustentabilidad. Dicho Programa cubre todos sus municipios es de carácter público e impulsa el desarrollo social y económico en armonía con el equilibrio ecológico y la protección al ambiente, a través de acciones programáticas en apoyo del bienestar de los mexiquenses.

La estrategia general del programa de ordenamiento ecológico se fundamenta en tres mandatos:

- 1. Establecer el uso más adecuado de los recursos naturales.
- 2. Vincular las formas de explotación a criterios de sustentabilidad.
- 3. Fomentar en la población una actitud responsable con respecto a los ecosistemas, a fin de fortalecer su capacidad de respuesta y propiciar el desarrollo de la cultura ambiental en el Estado.

MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD

En virtud de que en algunas zonas de la cabecera existen edificaciones que difieren del estilo vernáculo predominante o están siendo pintadas con colores disímbolos, utilizando anuncios y materiales que no corresponden con las características de la localidad se requiere establecer las normas pertinentes.

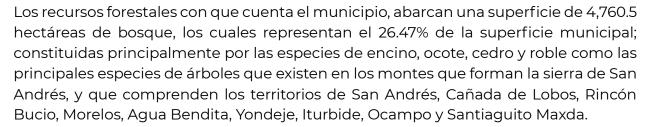
La reforestación deberá realizarse exclusivamente con especies nativas, tratando de conservar la diversidad. Promover prácticas de reforestación con vegetación de galería y otras especies locales en las márgenes de los arroyos, así como en las zonas colindantes a las cárcavas y barrancas. Impulsar el uso forestal en terrenos con pendientes de más del 15 %.

A lo largo de la historia, y particularmente en la actualidad, los bosques han sido uno de los recursos naturales fundamentales. Los bosques proporcionan madera, una de las fuentes de energía y de materias primas más importantes en el planeta, y son clave en el suministro de lo que hoy se denomina bienes y servicios ambientales.





DESARROLLO FORESTAL



La riqueza forestal es variada y enorme; sin embargo, hay que considerar que dichos recursos forestales están sujetos a las disposiciones de la materia dictadas por la Autoridad Estatal, que han determinado una veda sobre este recurso, con el objeto de evitar el abuso y la sobreexplotación que han afectado considerablemente la riqueza forestal en otras partes del Estado, esto porque todavía existen habitantes en ciertas comunidades cercanas al territorio boscoso que requieren y hacen uso de la recolección de leña, no tanto para venta, sino para el autoconsumo.

En Timilpan actualmente se tienen problemas mínimos de sobreexplotación de los recursos forestales, sin embargo, se han otorgado permisos para el aprovechamiento forestal, en los montes de Rincón de Bucio, Cañada de Lobos, San Andrés y Yondeje; para la producción de carbón vegetal y para la venta de madera en rollo respectivamente.

También se ha controlado la explotación de la vara de perlilla y la tierra de monte, esta tala clandestina afecta la superficie boscosa propiciando deslaves y erosión, por lo que a falta de una cultura de aprovechamiento de la riqueza forestal y de un verdadero cuidado y vigilancia en este sector; se pretende evitar el abuso y la corrupción, proporcionando una mayor vigilancia e inversión en esta actividad, por lo que es necesario mantener un estricto control, con el objetivo de preservar este recurso, como solución al afectado equilibrio ecológico, que muestra serios signos de alteración.

La sustentabilidad en este rubro, sólo puede realizarse a partir de actividades de la producción, siembra y cultivo de especies maderables, propicias al clima, fomentando la especie del pino (ocote) que brinda una variedad de derivados naturales de la resina, susceptibles de comercialización, por lo que la tarea será la reconversión de los bosques a dicha especie; para que con un proyecto a mediano y largo plazo, se forje una cultura de aprovechamiento tecnificado generadora de empleos y riqueza renovable. Por lo pronto hay que retomar el proyecto de viveros, para la producción de especies maderables y frutales, necesarias para el repoblamiento y conservación de las zonas boscosas de nuestro Municipio.







PROTECCIÓN ANIMAL

PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL

En el Estado De México las normas legales sobre la protección, control y bienestar animal que existen hasta la fecha, no han tenido el alcance requerido para dar satisfacción al objeto que se pretende, no obstante, fue el primer estado que implemento sanciones severas en este aspecto, lo que ha permitido que en el manejo y trato a que son expuestos animales de distintas especies, disminuyan el alto grado de crueldad y sufrimiento frente a la proliferación de estas actitudes que se dan en todos los ámbitos sociales, se impone, como una necesidad social, la expedición de una ley que preserve, proteja, regule y propicie la vida de los animales, contemplando su existencia, como lo es en realidad útil al hombre y afirmando categóricamente que la fauna silvestre y doméstica constituyen gran parte del sistema de vida en que el hombre, la familia y la sociedad se desenvuelven.

La presencia de una mascota no solo es un beneficio en términos de compañía, sino que también puede tener un impacto positivo en la salud física y mental de las personas. Lamentablemente, entre las más comunes, como los perros y gatos, existe una elevada tendencia de abandono en vías públicas, azoteas o jaulas.

A esto se suman otros tipos de maltratos, como no tenerlos en buenas condiciones de salud, no brindarles tiempo de calidad, privarlos de alimentos y agua, gritarles, tener un comportamiento violento para causarles sufrimiento, llevarlos a la muerte, entre otros más (World Animal Protection, 2020). En ese sentido, es preocupante que, en el 2022, la población canina en situación de calle se estimó en 8.5 millones, que equivalen a 7 de cada 10 perros de la entidad (ISEM, 2022).

De acuerdo con los datos proporcionados por la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), los municipios que concentran el mayor número de denuncias por maltrato animal en la actualidad son: Ecatepec, Toluca, Nezahualcóyotl, Naucalpan, Tlalnepantla, y Tecámac.

En tal forma no sólo se hace necesario intervenir y reglamentar la conducta humana para evitar el deterioro del ambiente, sino a la vez proteger y regular la vida y el crecimiento natural de las especies de animales ya sea silvestres o domésticos que, como seres vivientes, aparte de tener sentimientos, son necesarios para la vida de la comunidad en general e indispensables para el equilibrio de nuestra ecología.

Las condiciones y elementos naturales que constituyen un medio saludable y de sobrevivencia a la humanidad, han sido y seguirán siendo la flora y fauna, sin embargo, es el mismo hombre el que está propiciando en forma acelerada la alteración,





perturbación o extinción en algunos casos de estos elementos indispensables, ya sea contaminando su medio, torturando, mutilando o exterminando a la fauna.



Tan solo en el periodo de 2017 a 2023, la PROPAEM recibió 5,953 denuncias por maltrato animal, relacionadas principalmente con animales de compañía de tipo canino y felino. En consecuencia se iniciaron 1,364 procedimientos administrativos (SMAyDS, 2024).

Además, es importante considerar que existe una estrecha relación entre el maltrato animal y la violencia hacia las personas, principalmente hacia las mujeres.

Estudios demuestran que en los hogares donde existe violencia familiar o abuso a niñas, niños y mujeres, la incidencia de crueldad animal es del 90% (Animal cruelty as a gateway crime, 2023).

El gobierno municipal está consciente de tal circunstancia y reconoce que, aunque el hombre tiene capacidad natural para modificar su medio ambiente, es necesario que se le encause para que esta capacidad sea empleada en el cuidado, conservación y no en la destrucción de su vida ambiental y Fomentar entre los habitantes del municipio el respeto, cuidado, protección y bienestar animal.

Por otra parte, cada año miles de animales silvestres son vendidos como mascotas exóticas, lo que se considera una actividad cruel. El tráfico ilegal de fauna silvestre ha encontrado en los vínculos socioeconómicos y territoriales entre la Ciudad de México y la zona oriente del Estado de México una oportunidad de comercialización y trasiego, a través de los mercados, tianquis y redes sociales.

Casos como la venta de ajolotes, cocodrilos, tortugas, reptiles, monos araña, loros o guacamayas en el municipio de Tlalnepantla, la incautación de un inmueble en Huixquilucan con 47 animales exóticos, y el paseo de leones como mascotas en los municipios de Nezahualcóyotl, Ecatepec, Xonacatlán y Valle de Bravo, documentan la evidencia de esta industria. (Fernández, E. 2023).

El Ocotal, ubicado en la comunidad de Santiaguito Maxdá, en colindancia con el Pueblo de Santiago Acutzilapan, del Municipio de Atlacomulco, en el cual se construyó un hotel, que a la fecha es administrado por la comunidad, cuenta con un pequeño lago, cabañas, palapas, asadores, zonas de juego y de acampar, así como un zoológico, lugar que ha trascendido las fronteras y que alberga diferentes especies animales que son cuidadas, alimentadas y protegidas.







La fauna silvestre del municipio es poco variada, destacando especies de: conejo, liebre, zorra, zorrillo, tlacuache, ardilla, onza, ratón, hurón, tuza, tlalcoyote, coyote, tejón, cacomiztle, gato montés y armadillo.

Correspondientes a la fauna doméstica se encuentran los siguientes animales: burro, caballo, cerdo, gallinas, gato, mula, perro, cabra, vaca, becerro, etc. Cabe destacar que ninguno de estos animales es criado en gran cantidad.

En cuanto a las aves de mayor importancia: águila común, cuervo, gavilán, ganso, gallina del monte, lechuza, pato, paloma, pavo común, tórtola, , garzas, gallaretas, etc. Las variedades de peces más comunes son: trucha, mojarra, pescado blanco, carpa de Israel y charales.

ENERGÍAS LIMPIAS

EFICIENCIA ENERGÉTICA

El desarrollo de un proyecto de energía eléctrica limpia en el municipio de Timilpan representa una oportunidad clave para impulsar el crecimiento sustentable de la región. En un contexto global donde la transición hacia fuentes de energía renovables es una prioridad, la implementación de tecnologías limpias permitiría no solo reducir el impacto ambiental, sino también fortalecer la economía local y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Uno de los principales impactos positivos de un proyecto de este tipo es la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo a la mitigación del cambio climático. Timilpan, al aprovechar fuentes renovables como la energía solar o eólica, disminuiría su dependencia de combustibles fósiles y fomentaría un modelo energético más sostenible.

La generación de energía limpia permitiría reducir costos a largo plazo en el suministro eléctrico, beneficiando a hogares, empresas y sectores productivos del municipio. Además, la implementación de un proyecto de esta naturaleza podría generar empleo local, tanto en la construcción como en la operación y mantenimiento de la infraestructura energética.

Contar con una fuente de energía renovable ayudaría a fortalecer la autonomía energética del municipio, asegurando un suministro más estable y confiable. A su vez, fomentaría la innovación y la capacitación de la población en nuevas tecnologías, preparando a la comunidad para un futuro más sostenible.

El compromiso con las energías limpias también mejoraría la imagen del municipio como un destino comprometido con el medio ambiente. Esto podría atraer





inversiones en sectores como el ecoturismo, promoviendo actividades sostenibles y fortaleciendo la economía local.



VOLUMEN, VALOR Y USUARIOS DE LAS VENTAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA 2010-2020						
Año	Volumen (Mega watt por hora)	Valor (Miles de pesos)	Usuarios (Personas)			
2010	3 958.36	5 254.89	2 553			
2011	4 095.77	4 815.43	2 522			
2012	5 969.65	9 081.78	2 838			
2013	5 936.44	9 249.09	2 935			
2014	6 027.69	9 632.75	3 084			
2015	5 937.38	2 257 099.65	3 449			
2016	6 136.65	10 369.39	3 799			
2017	6 244.15	11 527.51	4 206			
2018	6 988.98	13 101.64	4 392			
2019	6 775.28	13 962.63	4 520			
2020	6 987.31	2 131 749.07	4 471			

Fuente: IGECEM con información de la Comisión Federal de Electricidad. División Centro Sur, 2011-2021.

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

INEGI (2021(b)) refiere que los residuos sólidos urbanos son aquellos generados en casas habitación, como resultado de la eliminación de los materiales que utilizan en sus actividades domésticas, así como aquellos que provienen de cualquier otra actividad dentro de establecimientos o en la vía pública que genere residuos con características domiciliarias, y los resultantes de la limpieza de las vías y lugares públicos.

En 2020, en el Estado de México se recolectaron, en promedio, 11,954.67 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos.

- Se estima que la recolección diaria por habitante fue de 703.5 gr.
- Se censaron 11,012 personas ocupadas en la prestación de este servicio: el 94.4% son técnicos y operativos, y el resto son administrativos y directivos.

En la Región Hacendaria Norte se recolectaron, en promedio, 441.80 toneladas diarias de residuos sólidos.

- Se estima que la recolección diaria per cápita fue de 409.3 gr.
- Se censaron 455 personas ocupadas en la prestación de este servicio: el 91.6% son técnicos y operativos, y el resto son administrativos y directivos.

En Timilpan se recolectaron, en promedio, 5,000 kg diarios de residuos sólidos.

• Se estima que por habitante se recolectaron diariamente 304.6 gr.

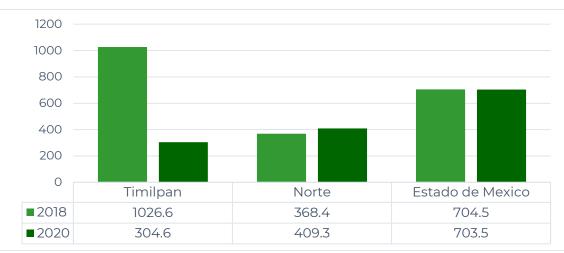






• Se censaron 11 personas ocupadas en la prestación de este servicio: el 81.8% son técnicos y operativos y el resto son administrativos y directivos.

Recolección diaria de residuos sólidos urbanos, 2020 gramos recolectados por habitante



Fuente: Elaboración del IHAEM con información de INEGI (2021(b)).

En 2020, en el Estado de México se censaron 2,175 vehículos utilizados en la recolección de residuos sólidos urbanos.

- El 59.1% tienen compactador y el 34.9% tienen caja abierta.
- Considerando la cantidad de residuos sólidos recolectados a nivel estatal (11,954,670 kg) se estima que cada vehículo recolectó 5,496 kg por día.
- Considerando la extensión territorial de la entidad federativa (22,489.0 km²) se estima que hay un vehículo recolector por cada 10.3 km².

En la Región Hacendaria Norte se censaron 108 vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos.

- El 72.2% tienen compactador y el 25.9% tienen caja abierta.
- Considerando la cantidad de residuos sólidos recolectados a nivel regional (441,796 kg) se estima que cada vehículo recolectó 4,091 kg por día.
- Considerando la extensión territorial de la región hacendaria (5,004.7 km²) se estima que hay un vehículo recolector por cada 46.3 km².

En Timilpan se censaron 3 vehículos recolectores de residuos sólidos urbanos.

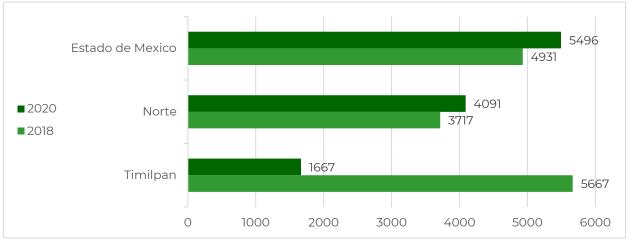
- El 100.0% tienen compactador.
- Considerando la cantidad de residuos sólidos recolectados a nivel municipal (5,000 kg) se estima que cada vehículo recolectó 1,667 kg por día.
- Considerando la extensión territorial del municipio (177.0 km²) se estima que hay un vehículo recolector por cada 59.0 km².





Recolección diaria de residuos sólidos urbanos, 2020 Kilogramos recolectados por vehículo





Fuente: Elaboración del IHAEM con información de INEGI (2021(b)).

La recolección de basura en el territorio municipal es llevada a cabo por unidades recolectoras.

En la actualidad no existen zonas de depósito para transferencia, el traslado se hace directamente al tiradero ubicado en la parte sur de la Cabecera Municipal, como depósito final.

La recolección de basura en el territorio municipal es llevada a cabo por 2 unidades recolectoras. En la actualidad no existen zonas de depósito para transferencia, el traslado se hace directamente al tiradero ubicado en la parte sur de la Cabecera Municipal, como depósito final.

			Rellenos sanitarios		
Año	Volumen de residuos sólidos recolectados (Miles de toneladas)	Superficie	Capacidad de disposición por relleno (Miles de toneladas)	Volumen de recolección (Miles de toneladas)	Vehículos recolectores de residuos sólidos
2010	2.19	0.00	0.00	0.00	2.00
2011	4.38	0.00	0.00	0.00	3.00
2012	5.48	0.00	0.00	0.00	3.00
2013	3.65	0.00	0.00	0.00	3.00
2014	3.65	0.00	0.00	0.00	4.00
2015	3.65	0.00	0.00	0.00	4.00
2016	3.29	0.00	0.00	0.00	4.00
2017	2.92	ND	ND	ND	ND
2018	5.40	ND	ND	ND	ND
2019	5.40	ND	ND	ND	ND
2020	5.48	ND	ND	0.00	ND

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría del Medio Ambiente. Dirección General de Manejo Integral de Residuos Sólidos, 2021.







FODAS POR TEMA DE DESARROLLO

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
AGUA PARA TODOS, HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLA DO	Existe un incremento reciente en ampliación de colectores y redes de drenaje y plantas tratadoras.	Se cuenta con programas gubernamen tales en los tres niveles de gobierno encaminados en abatir el rezago en infraestructu ra hidráulica.	Falta de recursos humanos e infraestructu ra para atender la problemática en este sector	Accidentes geográficos y dispersión de viviendas que imposibilitan la construcción de redes de drenaje
AGUA PARA TODOS, HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	Las necesidades básicas de agua y saneamiento en el municipio son muchas y a nivel global, 3 de cada 10 personas carecen de acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento gestionadas de forma segura.	Se cuenta con recursos etiquetados para mejorar la infraestructu ra del sistema de agua.	Falta de pago del servicio de agua potable por la poca cultura del pago.	Los costos excesivos en el mantenimien to y operación tanto en energía eléctrica, bombas, tuberías etc.
ENERGÍAS LIMPIAS	EFICIENCIA ENERGÉTICA	Se cuenta con áreas que atiende todo lo relativo a electricidad y alumbrado.	Realizar gestiones para obtener luminarias ahorradoras.	Pago excesivo del alumbrado público y un censo de luminarias correcto.	Desconocimi ento real del DAP por parte de la CFE.
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	Se cuenta con suficientes recursos humanos para	Presupuestal mente se consideró la adquisición	No se cuenta con relleno sanitario y se acude a la	Que se cierre el relleno sanitario y volver a







		prestar el	de un	disposición	realizar la
		servicio público.	vehículo	final a otro	disposición
			recolector	municipio.	final a cielo
			para prestar		abierto.
			mejor el		
			servicio y de		
			calidad.		
	PROTECCIÓN,	Existe la	Mejorar la	Falta de	Falta de
PROTECCIÓN	CONTROL Y	conciencia y	calidad de	instalaciones	concientizaci
ANIMAL	BIENESTAR	normatividad	vida de los	y recursos	ón por parte
ANIMAL	ANIMAL	para el cuidado	animales de	para operar	de la
	ANIIVIAL	animal	compañía	programas	población
			Existen		
			programas		Aucanaia da
			de apoyo	Falta de	
RESTAURACIÓN,	PROTECCIÓN	El equipo de	gubernamen	presupuesto	
CONSERVACIÓN Y	INTEGRAL DEL	trabajo está	tal para	municipal	
MEJORA DE LOS	AMBIENTE	integrado por	realizar las	para realizar	•
BOSQUES Y DEL	PARA EL	personal s en el	adecuacione	las	
MEDIO AMBIENTE	BIENESTAR	área ecológica.	s necesarias	adecuacione	
			en beneficio	s necesarias.	
			del medio		іа робіасіон.
			ambiente.		
		Se tiene		No contar	
		experiencia en		con el	
		experiencia en el	Encontrarse	suficiente	
		aprovechamient		personal para	
RESTAURACIÓN,		o de los	en un	realizar	Incendios
CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS	DESARROLLO		municipio donde las	campañas de	forestales y
BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE	FORESTAL	recursos forestales. Se	áreas	reforestación	de la población Ausencia de cultura en la conservació n y cuidado del medio ambiente por parte de la población. Incendios
		cuenta con el	forestales son	y una	clandestina.
			extensas.	supervisión	
		programa de pago a servicios	स्रासाऽवऽ.	adecuada del	
		ambientales.		aprovechami	
		ampientales.		_	

ambientales.





ento forestal.



ANÁLISIS PROSPECTIVO (POR TEMA DE DESARROLLO)

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
AGUA PARA TODOS, HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	La población no tiene la cultura del cuidado del agua y de la infraestructura de conducción es muy antigua y deficiente.	Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de conducción de agua, la población utiliza adecuadamente al agua.
AGUA PARA TODOS, HACIA UN NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL AGUA	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	No se da tratamiento a las aguas residuales, ya que actualmente no contamos con planta tratadora en función.	Conexión de las redes de drenaje a las plantas tratadoras.
ENERGÍAS LIMPIAS	EFICIENCIA ENERGÉTICA	En la actualidad en el municipio hay viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.	Los programas gubernamentales han logrado acercar este servicio a casi todas las viviendas.
GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	El relleno sanitario con el que actualmente se cuenta es de poca capacidad y el aumento de la generación de residuos sólidos urbanos está llegando a su capacidad máxima.	Construcción de un nuevo relleno sanitario, sin perjudicar el medio ambiente.
PROTECCIÓN ANIMAL	PROTECCIÓN, CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL	La población no tiene la cultura de la conservación y el cuidado del medio ambiente, del reusó y reciclaje.	Ciudadanos más concientizados sobre la conservación y cuidado del medio ambiente.
RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE	PROTECCIÓN INTEGRAL DEL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR	1. La población no tiene la cultura de la conservación y el cuidado del medio ambiente, del reusó y reciclaje. 2. La contaminación del medio ambiente, al continuar la quema de cable y no realizar modificaciones al tiradero municipal	1. Ciudadanos más concientizados sobre la conservación y cuidado del medio ambiente. 2. Un relleno sanitario organizado y adecuado a las necesidades del municipio y una máquina que no contamine durante la quema de cable.
RESTAURACIÓN, CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LOS BOSQUES Y DEL MEDIO AMBIENTE	DESARROLLO FORESTAL	Las zonas forestales del municipio han ido en deterioro, por la tala clandestina, así como por el consumo de leña que realizan algunos hogares.	Concientizar a la población del gran peligro que representa la destrucción de zonas forestales, aunado a los efectos producidos por el cambio climático.







OBRAS INSIGNIAS

GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL BARRIÓ HIDALGO, PUEBLO DE ITURBIDE Y LA CAMPESINA.

OBJETIVO: Llevar a cabo la gestión integral para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en la Cabecera Municipal Barrio Hidalgo, Pueblo de Iturbide y La Campesina, con el fin de mejorar la calidad del agua y garantizar el tratamiento adecuado de las aguas residuales generadas en dichas localidades.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE









PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.

Estrategia 4.6.3: Modernizar y expandir la infraestructura de recolección, distribución y tratamiento de aguas residuales, municipales e industriales para mejorar su calidad y promover su reúso sustentable.

PDEM 2023-2029

Objetivo 2.1 Garantizar el Derecho Humano al agua, en forma sustentable, suficiente, salubre y asequible, así como preservar el equilibrio hidrológico.

Estrategia 2.1.2: Implementar obras de saneamiento, así como fomentar el reúso y el intercambio de agua de primer uso por agua residual tratada.

Línea de acción 2.1.2.3 Reingeniería de las plantas de tratamiento de aguas residuales, sistemas de drenaje y alcantarillado.

COMPONI	COMPONENTE 1:		DEPENDENCIA	
COMPONENTE I:		RESPONSA	BLE	
	OBJETIVO:	Dirección	de	
	Garantizar una gestión integral, eficiente	Obras	У	
	y sostenible de las aguas residuales,	Desarrollo		
	mediante la construcción de obras de drenaje y alcantarillado.	Urbano		
ACCIONES ESPECIFICAS	ESTRATEGIAS: 2. Construir o rehabilitar plantas de tratamiento de aguas residuales que			
	garanticen el tratamiento.			
	LÍNEAS DE ACCIÓN:			
	 Rehabilitación y ampliación de las redes de drenaje y alcantarillado existentes 			







GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.

OBJETIVO: Llevar a cabo la gestión para la construcción del relleno sanitario municipal, con el propósito de proporcionar una solución adecuada y sostenible para el manejo y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio de Timilpan.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE









PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas.

Estrategia 4.3.3: Promover la economía circular para optimizar el uso de recursos, mejorar la gestión de residuos y prevenir la contaminación, reduciendo la presión sobre el medio ambiente.

PDEM 2023-2029

Objetivo 2.3 Prevenir la contaminación atmosférica, así como promover la adaptación y la mitigación al cambio climático.

Estrategia 2.3.2 Impulsar la educación ambiental y la participación ciudadana en temas ambientales.

Línea de acción 2.3.2.9 Acondicionar edificios con tecnologías de ahorro y captación de agua, eficiencia energética y gestión de residuos sólidos.

COMPONENTE 1:

OBJETIVO:

RESPONSABLE

Establecer un sistema eficiente y sostenible para la gestión integral de los sólidos, promoviendo reducción, reutilización y reciclaje de los residuos.

Dirección de Obras Desarrollo

DEPENDENCIA

ESTRATEGIAS:

ACCIONES ESPECIFICAS

Establecer programas de separación de residuos en origen, incentivando a las familias, comercios e instituciones educativas.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Garantizar la disposición final de 3. los residuos en sitios autorizados.
- Crear y promover la instalación de centros de acopio para residuos.





INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

EC 2 PROGRAMA: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.

Objetivo: Garantizar la disponibilidad y el uso eficiente del agua en el municipio de Timilpan mediante la implementación de acciones que promuevan su manejo sustentable.

- 1.1. Mejorar y modernizar la infraestructura de distribución de agua potable y drenaje.
- 1.2. Implementar programas educativos y campañas de sensibilización sobre la importancia de conservar el agua.

Vinculación con las metas de			
la agenda 2030			
Contribución Contribució			
Directa	indirecta		
6.1	6.2		
6.1	10.2		

Líneas de Acción

- 1.1.1. Construcción de nuevas redes de distribución de agua potable.
- 1.1.2. Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de conducción y distribución.
- 1.2.1. Implementación de campañas de sensibilización sobre el uso racional de agua.

Metas:

- 1. Asistencia a sesiones ordinarias extraordinarias y solemnes de cabildo
- Giras de trabajo con el presidente municipal de inicio de obras y acciones de condición, distribución y almacenaje de agua potable.

EC 2 PROGRAMA: 02010401 PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL BIENESTAR

2. Objetivo: Garantizar la protección y conservación del medio ambiente en el municipio de Timilpan, promoviendo el bienestar de sus habitantes a través de políticas y acciones sostenibles y conservación de la biodiversidad.

Estrategias: Vinculación con las metas de 2.1. Establecer convenios de colaboración con instituciones la agenda 2030 Contribución especializadas en el manejo de residuos. Contribución 2.2. Crear áreas verdes, parques ecológicos y corredores Directa indirecta biológicos para conservar la flora y fauna. 15.1 13.1 2.3. Organizar jornadas de limpieza, reforestación y monitoreo 15.5 13.2 ambiental.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Implementación de un sistema de gestión integral de residuos.
- 2.2.1. Conservación y restauración de áreas naturales.
- 2.2.2. Fortalecimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.
- 2.3.1. Campañas de sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente.

- 1. Asistencia a sesiones ordinarias extraordinarias y solemnes de cabildo.
- 2. Giras de trabajo con el presidente municipal para el inicio y entrega de obras y acciones.







EC 2 PROGRAMA: 02010501 MANEJO SUSTENTABLE Y CONSERVACIÓN SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS Y LA BIODIVERSIDAD.

3. **Objetivo:** Promover el manejo sustentable de los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad, a través de la implementación de acciones que contribuyan a la preservación de los recursos naturales.

Estrategias:	Vinculación con las metas de	
3.1. Desarrollar programas de restauración ecológica en zonas	la agenda 2030	
degradadas, incluyendo actividades de reforestación,	Contribución	Contribución
campañas de limpieza.	Directa	indirecta
3.2. Promover la reforestación y la conservación de bosques y	12.2	13.2
áreas verdes.	12.5	13.b
3.3. Realizar campañas de sensibilización en medios locales,	15.1	17 7
redes sociales y eventos comunitarios	15.1	13.3

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Establecer alianzas con organizaciones y autoridades federales y estatales para la protección y restauración de áreas naturales.
- 3.1.2. Realizar jornadas ambientales, como limpiezas de áreas naturales, plantaciones de árboles y actividades de rescate de especies nativas.
- 3.2.1. Identificar y restaurar áreas ecológicas deterioradas, mediante actividades de reforestación, control de la erosión y protección contra la tala ilegal.
- 3.3.1. Implementar un programa de reciclaje, promoviendo la separación de residuos y la reutilización de materiales.

- 1. Acciones de conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
- 2. Población participante en la protección y conservación de ecosistemas
- 3. Campañas de reforestación realizadas
- 4. Plantas para la reforestación de bosques gestionadas
- 5. Acciones de vigilancia forestal realizadas
- 6. Acciones de seguimiento realizadas a condiciones de impacto ambiental
- 7. Localización de las áreas sujetas a reforestación
- 8. Superficie en hectáreas reforestadas
- 9. Arboles a reforestar distribuidos a la población municipal
- 10. Campañas realizadas para entrega de plantas y/o semillas
- 11. Eventos de verificación de siembra de plantas realizados
- 12. Recorridos de vigilancia forestal realizados
- 13. Acciones de prevención de problemas forestales realizados
- 14. Acciones de combate a incendios forestales
- 15. Incendios forestales abatidos
- 16. Inspecciones y verificaciones en el manejo de residuos a comercios e industrias
- 17. Apercibimiento de multa a empresarios por manejo inapropiado de residuos industriales





EC 2 PROGRAMA: 02020101 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

4. **Objetivo:** Establecer un sistema eficiente y sostenible para la gestión integral de los residuos sólidos, promoviendo la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos.



Estrategias: 4.1 Mejorar la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos.

- 4.2 Establecer programas de separación de residuos en origen, incentivando a las familias, comercios e instituciones educativas.
- 4.3 Desarrollar e implementar regulaciones y normativas locales que incentiven la reducción de residuos.

Vinculación con las metas de la agenda 2030		
Contribución Contribución		
Directa	indirecta	
11.6	3.9 15.1	

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Aumentar la flota de camiones recolectores.
- 4.1.2. Optimizar las rutas de recolección.
- 4.2.1. Crear y promover la instalación de centros de acopio para residuos.
- Garantizar la disposición final de los residuos en sitios autorizados. 4.3.1.

Metas:

- 1. Toneladas de residuos sólidos recolectados en el año
- 2. Total de desechos sólidos transferidos al depósito de disposición final
- 3. Equipo de recolección de desechos sólidos municipales
- 4. Barrido de espacios públicos municipales (semestral)
- 5. Mapeo de las rutas de recolección de residuos solidos
- 6. Barrido de espacios públicos municipales (trimestral)
- 7. Kilogramos de basura recolectada de los espacios públicos municipales
- 8. Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales
- 9. Adquisición del equipo de recolección de los residuos sólidos urbanos municipales
- 10. Mantenimiento al sistema de alumbrado público lámparas

EC 2 PROGRAMA: 02010301 MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Objetivo: Garantizar una gestión integral, eficiente y sostenible de las aguas residuales, mediante la construcción de obras de drenaje y alcantarillado.

Estrategias:		Vinculación co	n las metas de
5.1	Ampliar y rehabilitar las redes de alcantarillado y drenaje	la agen	da 2030
	en comunidades donde no se cuenta con el servicio.	Contribución	Contribución
5.2	Construir o rehabilitar plantas de tratamiento de aguas	Directa	indirecta
	residuales que garanticen el tratamiento.	6.1	12.4
5.3	Establecer un programa de mantenimiento preventivo y	6.3	12.5
	correctivo de las redes de drenaje y alcantarillado.	0.5	12.5

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Construcción de nuevas redes de alcantarillado en áreas no urbanizadas.
- 5.2.1. Rehabilitación y ampliación de las redes de drenaje y alcantarillado existentes.
- 5.2.2. Construcción y modernización de plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 5.3.1. Mantenimiento preventivo de la infraestructura de drenaje y alcantarillado.
- 5.3.2. Mantenimiento correctivo de la infraestructura de drenaje.

Metas:

1. Construcción de infraestructura de drenaje y alcantarillado.







EC 2 PROGRAMA: 02020301 MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA.

6. Objetivo: Garantizar el uso eficiente y sustentable del agua, promoviendo la conservación de los recursos hídricos, la mejora en la calidad y su distribución oportuna.

Estrategias:	Vinculación co	n las metas de
6.1 Implementar campañas de sensibilización y difusión	la agen	da 2030
sobre la importancia del ahorro y uso racionado del agua.	Contribución	Contribución
6.2 Rehabilitar y construir la infraestructura de agua potable,	Directa	indirecta
incluyendo redes de distribución y sistemas de	6.1	15.1
almacenamiento.	6.4	15.3

Líneas de Acción:

- 6.1.1. Diseño e implementación de campañas de sensibilización sobre el uso racional de agua potable.
- 6.1.1. Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de conducción y distribución.
- 6.1.2. Construcción de nuevas redes de distribución y almacenamiento de agua potable.

Metas:

1. Construcción de infraestructura de agua potable, redes de abastecimiento, distribución y almacenamiento.

EC 2 PROGRAMA: 03030501 EFICIENCIA ENERGÉTICA (ALUMBRADO PÚBLICO)

7. Objetivo: Mejorar la infraestructura de alumbrado público, garantizando un entorno seguro, accesible y sostenible para la población.

	Vinculación co	n las metas de
Estrategias:	la agen	da 2030
7.1. Ampliar y modernizar el alumbrado público en las zonas con mayor demanda, en las áreas rurales y urbanas.	Contribución Directa	Contribución indirecta
7.2. Sustituir las luminarias tradicionales por lámparas LED.	7.2	9.4
	7.b	9.a

Líneas de Acción:

- 7.1.1. Identificación de zonas prioritarias para la instalación de alumbrado público.
- 7.1.2. Fomento de la participación ciudadana en la conservación del alumbrado público
- 7.2.1. Mantenimiento y reparación de alumbrado público existente.
- 7.2.2. Construcción de sistemas de alumbrado en áreas rurales y periféricas.

Metas:

1. Construcción de nuevas obras y ampliaciones del Alumbrado publico







EMPLEO DIGNO Y DESARROLLO ECONÓMICO "INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR Y LA PROSPERIDAD"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 • 2027



IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO

EMPLEO

Con base en los datos analizados en las tablas relativas a la población económicamente activa y el porcentaje de acuerdo con la población total, e incluso, relacionando el empleo con el uso del suelo según las actividades económicas; no queda lugar a dudas sobre las características cuantitativas y cualitativas que éste guarda en relación con dichos indicadores. En primer lugar, se puede concluir que tanto el sector público como privado no han podido generar el número suficiente de empleos para detonar la economía local.



Las estadísticas muestran que el mayor número de la población económicamente activa se debe al autoempleo, lo que se demuestra porque los sectores primario y secundario, relacionados con los aspectos agropecuarios y la industria de la construcción principalmente, son los que mayor población tienen; producto de las propias condiciones de falta de inversión en fábricas o talleres de la industria maquiladora o de transformación; lo anterior fortalece la tesis de que es necesario incentivar y desarrollar las actividades de vocación natural que nuestro enclave geopolítico nos brinda; esto es, desarrollar todo tipo de actividades remuneradoras con los productos que fácilmente se producen en la región, pero de manera intensiva, de tal forma que se generen los excedentes suficientes que hagan factible la industrialización de dicha producción.

En tanto eso no ocurra, el empleo seguirá estancado en los márgenes que ha venido presentando desde las décadas de los setenta y ochenta, en donde se nota un crecimiento poblacional importante.

Unidades económicas, personal ocupado y valor agregado por año
2003, 2008, 2013 y 2018

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	124	741	31 716.00
2008	160	932	27 409.00
2013	161	761	57 809.00
2018	184	1 405	165 957.00

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019.





ECONOMÍA INCLUYENTE Y ATENCIÓN A LA INFORMALIDAD

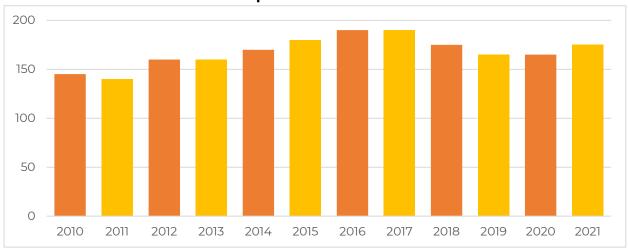
El Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), es un insumo básico que publica anualmente el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM). Dicho índice proporciona información sobre la actividad económica de los 125 municipios mexiquenses, a partir del cálculo del PIB estatal publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Entre 2010 y 2020 el IMAE generado en el Estado de México se estableció, en términos reales en un monto promedio anual de 1 billón 496 mil 741 millones de pesos; para 2021 pasó a 1 billón 665 mil 512 millones de pesos.

En la Región Hacendaria Norte, el promedio anual de este índice en el mismo periodo fue de 38,030.6 millones de pesos; y para 2021 se ubicó en 42,112.2 millones de pesos.

A nivel municipal, en Timilpan el IMAE promedio anual fue de 168.7 millones de pesos; y para 2021 pasó a 176.3 millones de pesos. El año que el municipio registró el IMAE más alto fue 2016 (197.5 millones de pesos) y el año con el IMAE más bajo fue 2011 (141.8 millones de pesos).

Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), 2010-2021 Millones de pesos a precios de 2013



Fuente: Flaboración del IHAFM con información de IGECEM 2022

Contribución económica

En el periodo comprendido entre 2010 y 2020 la Región Hacendaria Norte contribuyó con el 2.54% a la actividad económica estatal; para 2021 dicha contribución fue de 2.53%. El año con la contribución regional más alta fue 2017 (2.59%) y el año con la contribución más baja fue 2011 (2.41%).







Durante el mismo periodo, el municipio de Timilpan contribuyó con el 0.44% de la actividad económica regional y con el 0.01% de la actividad económica estatal; para 2021 la contribución al IMAE regional fue de 0.42% y la contribución al IMAE estatal de 0.01%.

El año que este municipio registró el mayor IMAE como porcentaje del total regional fue 2016, con 0.49%; en contraste, el año con el menor porcentaje fue 2019, con 0.40%. El año que este municipio registró el mayor IMAE como porcentaje del total estatal fue 2016, con 0.01%; en contraste, el año con el menor porcentaje fue 2019, con 0.01%.

(\$)

Índice Municipal de Actividad Económica (IMAE), 2010-2021 Contribución al IMAE regional y al IMAE estatal



Fuente: Elaboración del IHAEM con información de IGECEM

Población Económicamente Activa

Derivado del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, en el Estado de México se identificaron 13,742,847 habitantes de 12 años y más, de las cuales el 62.2% era Población Económicamente Activa (PEA) y el 37.6% Población No Económicamente Activa (PNEA).

- De la PEA, 8,364,273 mexiquenses se encuentran económicamente ocupados y representan el 97.9% de la PEA estatal.
- Entre la PNEA las actividades que destacan son los quehaceres del hogar, que representan 43.3% de este grupo de población, y los estudiantes que representan 38.3%.

En la Región Hacendaria Norte, se registraron 827,291 habitantes de 12 años y más, de las cuales el 66.1% correspondió a PEA y el 33.6% a PNEA.





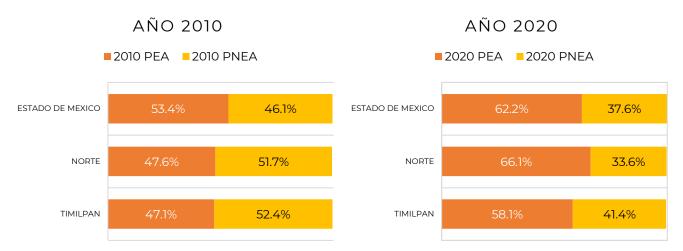
- De la PEA, 538,196 mexiquenses se encuentran económicamente ocupados y representan el 98.4% de la PEA regional.
- De la PNEA, el 48.8% es población dedicada a quehaceres del hogar y el 37.3% es población estudiante.



En Timilpan se ubicaron 13,065 personas de 12 años y más, de las cuales el 58.1% era PEA y el 41.4% PNEA.

- De la PEA, 7,374 mexiquenses se encuentran económicamente ocupados y representan el 97.1% de la PEA estatal.
- De la PNEA, el 50.1% es población dedicada a quehaceres del hogar y el 35.3% es población estudiante.

Población Económicamente Activa y No Económicamente Activa, 2010 y 2020



Fuente: Elaboración del IHAEM con información de INEGI 2020 Nota: PEA = Población Económicamente Activa y PNEA = Población No Económicamente Activa

CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

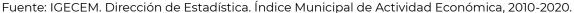
Para lograr el crecimiento económico en el municipio, debe de tener el poder de trasformar la sociedad, aumentar los ingresos y permitir que los ciudadanos prosperen, aumentar los empleos de buena calidad y los empleos inclusivos pueden generar una sensación de oportunidad dentro de la sociedad y contrastar las presiones de la exclusión económica y social, que tiende a afectar más a los grupos marginados, apoyar la estabilidad dentro del municipio y sus comunidades.







Año	Producto Interno Bruto	Agropecuario, silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a los productos netos
2010	144.72	60.83	44.09	34.04	5.76
2011	141.79	38.54	45.41	52.17	5.67
2012	157.13	68.72	45.08	37.19	6.15
2013	158.20	63.49	42.86	45.69	6.17
2014	168.99	64.07	39.58	58.54	6.80
2015	184.26	74.33	46.85	55.48	7.60
2016	197.46	82.90	47.40	58.65	8.51
2017	196.73	76.28	47.97	63.87	8.60
2018	178.13	59.17	46.23	64.85	7.88
2019	163.95	51.41	45.12	60.17	7.25
2020	173.14	68.35	39.83	57.60	7.36



Es fundamental eliminar los obstáculos y mejorar las condiciones para el crecimiento de las Micros y pequeñas empresas cumplen una función fundamental en la generación de empleo en Timilpan que les permitan ampliar sus operaciones y crear nuevas oportunidades de trabajo.

En Timilpan se cuenta con las instalaciones de cuatro industrias, tres maquiladoras y una de ensamble de armado en árboles navideños, donde el municipio aporta las instalaciones, pero aún es insuficiente para atraer a la población potencialmente, lo que ocasiona el desplazo a otros lugares en busca de mejores oportunidades de trabajo.

FOMENTO AL TURISMO

DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE

Existen en el municipio de Timilpan, dos áreas naturales protegidas decretadas así por el Gobierno del Estado de México; la Laguna de Huapango y el Parque natural El Ocotal, enclavado en la comunidad de Santiaguito Maxda, en colindancia con el pueblo de Santiago Acutzilapan, del municipio de Atlacomulco, en el cual se construyó un hotel, que a la fecha es administrado por la comunidad de Santiaguito Maxda, cuenta con un pequeño lago, cabañas, palapas, asadores, zonas de juegos y áreas de acampar, así como un zoológico, lugar que ha trascendido las fronteras , dando albergue a todo tipo de turistas y visitantes nacionales y extranjeros, que han hecho de dicho parque, junto con la población de los municipios circunvecinos, un lugar de descanso familiar y grupal en fines de semana y periodos vacacionales predilecto; tanto por sus instalaciones, servicios y atención, pues ofrece un contacto natural con el medio ambiente, además de ser económico y con una gran variedad de







actividades que se pueden llevar a cabo en su interior; como una alternativa para mejorar el servicio, cuentan con espacios ex profeso para personas con discapacidad.

Actualmente, el municipio de Timilpan cuenta con una oferta hotelera compuesta por 10 establecimientos, categorizados de 2 a 5 estrellas, que en conjunto disponen de 160 habitaciones y 10 cabañas. La capacidad total de hospedaje asciende a 400 personas.

Para la realización de eventos sociales, profesionales y recreativos, el municipio dispone de 13 salones con una capacidad total superior a 3,700 personas, lo que permite atender una amplia variedad de reuniones y celebraciones.

En el ámbito gastronómico, Timilpan ofrece una rica diversidad de platillos típicos, entre los que destacan el mole, los chicharrones de cazo, la barbacoa, los escamoles, las carnitas, las carpas, los tamales de huevera y los charales. Además, cuenta con una variada oferta de cocina tradicional mexicana e internacional. La infraestructura restaurantera incluye más de 30 establecimientos con una capacidad total de 700 comensales.

El municipio alberga importantes espacios dedicados a la conservación de especies en peligro de extinción, en el Parque "El Ocotal" y "La Isla de las Aves", ambos ubicados en la comunidad de Santiaguito Maxda.

En cuanto a los servicios, Timilpan dispone de una sólida infraestructura que incluye 3 tiendas de autoservicio, 2 gasolineras, 5 distribuidoras de gas LP, 7 consultorios médicos particulares, una clínica de especialidades, 11 farmacias, 2 laboratorios de análisis clínicos, 2 bancos del Bienestar y 7 cajeros automáticos (ATM) garantizando así el acceso a bienes y servicios esenciales para la población y los visitantes.

En el ámbito arquitectónico, el municipio de Timilpan cuenta con edificaciones de gran valor histórico y cultural. Destacan la capilla Ixcajá y de la Ex Hacienda de Huapango, así como diversas casonas en las localidades de Santiaguito Maxda y San Antonio Yondeje, las cuales aún conservan elementos característicos de la arquitectura colonial.

Asimismo, sobresalen edificaciones emblemáticas como el Palacio Municipal, el edificio del DIF Municipal, los Arcos, las Letras Monumentales, la Parroquia de San Andrés Apóstol, la Casa de la Cultura y el Auditorio Municipal, los cuales forman parte del patrimonio arquitectónico del municipio y contribuyen a su identidad histórica y cultural.







PROMOCIÓN ARTESANAL

El municipio de Timilpan cuenta con una rica tradición artesanal que refleja la identidad y creatividad de sus habitantes. A lo largo del tiempo, los artesanos locales han preservado y perfeccionado diversas técnicas, dando lugar a piezas únicas que destacan por su calidad y originalidad.

Entre las principales artesanías de la región se encuentran los productos elaborados con ocoxal, una fibra natural proveniente de los pinos, utilizada para la creación de canastas, adornos y diversos objetos decorativos. La madera también es un material ampliamente trabajado, dando lugar a esculturas, utensilios y muebles de gran valor estético y funcional.

Otra expresión artesanal representativa es la bisutería elaborada con bellotas, en la que se aprovechan estos elementos naturales para confeccionar collares, pulseras y accesorios únicos. Asimismo, la producción de conservas y vino artesanal forma parte del legado gastronómico de Timilpan, ofreciendo sabores auténticos que preservan las tradiciones locales.

En el ámbito textil, destacan los bordados y tejidos de lana, en los que se combinan técnicas ancestrales con diseños innovadores para la creación de prendas y textiles de gran belleza y calidad. Estas piezas no solo representan el talento de los artesanos, sino que también forman parte del patrimonio cultural del municipio.

Las artesanías de Timilpan no solo constituyen una manifestación artística y cultural, sino que también representan una fuente de desarrollo económico y turístico para la comunidad, promoviendo el reconocimiento y la valoración del trabajo artesanal.

DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO

DESARROLLO AGRÍCOLA

Actividades enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Actividades económicas municipales: son las acciones destinadas para producir bienes y servicios para el mercado; existen tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias.

Actividades económicas primarias: tienen como finalidad obtener productos directamente de la naturaleza, por eso se les llaman actividades primarias: agricultura, ganadería, pesca, minería y explotación forestal.





SUPERFICIE SEMBRADA, COSECHADA Y PRODUCCIÓN ANUAL OBTENIDA A/2010-2020

Año	Superficie sembrada (Hectárea)	Superficie cosechada	Producción anual
	Superficie Sembrada (Fiectarea)	(Hectárea)	obtenida (Tonelada)
2010	4 137.00	4 062.00	23 932.75
2011	4 452.00	1 187.00	15 075.10
2012	4 027.00	4 027.00	22 263.09
2013	4 175.00	3 977.00	26 827.50
2014	4 249.41	3 925.00	18 524.85
2015	4 215.00	4 195.00	25 051.07
2016	4 235.50	4 200.50	28 832.83
2017	4 184.80	3 624.80	26 919.12
2018	4 051.00	3 683.00	20 512.73
2019	3 648.50	3 413.50	16 465.09
2020	3 884.00	3 884.00	19 868.57

a/ Incluye los cultivos de avena forrajera, avena grano, cebada grano, frijol, maíz forrajero, maíz grano y trigo grano.

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

Timilpan sigue siendo un municipio rural en lo que predominan las actividades agropecuarias, de ahí la importancia de considerar programas y acciones para su fortalecimiento.

FOMENTO A PERSONAS PRODUCTORAS PARA EL RESCATE DEL CAMPO

Integrar acciones para favorecer la organización, la producción sostenible y agroecológica, el valor agregado, la transformación y la comercialización de productos agropecuarios, a través de apoyos en construcción, rehabilitación y tecnificación de instalaciones agropecuarias, maquinaria, equipo, tecnologías de la información y la comunicación, herramientas, insumos, mano de obra y servicios de asesoría, constitución, restructuración de figuras asociativas, capacitación, acompañamiento técnico y vinculación institucional para personas productoras, organizaciones e instituciones educativas públicas, con el fin de fomentar la soberanía y autosuficiencia alimentaria en los núcleos familiares, así como incrementar la producción de alimentos del campo y el comercio justo.

FOMENTO PECUARIO

Comprende todas las acciones orientadas a incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia Estatal, en su conjunto de productos cárnicos y lácteos del mercado nacional e internacional y consolidar agro empresas y organizaciones rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria, generando valor agregado a la producción.







VALOR DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA 2010-2020 (MILES DE PESOS)

Año	Total			Carne		
Allo	iotai	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Aves
2010	20 085.88	5 809.56	3 028.29	2 148.33	89.19	9 010.50
2011	24 250.18	7 403.10	3 956.93	2 338.55	95.15	10 456.46
2012	24 306.06	6 729.87	3 735.50	2 292.97	93.09	11 454.63
2013	24 602.14	7 053.95	3 561.91	2 399.16	97.91	11 489.22
2014	38 143.90	8 954.70	4 479.50	3 277.00	118.20	21 314.50
2015	44 127.30	10 827.10	4 636.80	3 617.30	121.20	24 924.90
2016	34 746.07	10 762.96	3 933.67	4 073.97	98.26	15 877.21
2017	34 098.55	9 079.64	4 787.88	4 570.61	77.36	15 583.06
2018	37 641.51	8 648.79	5 596.38	5 510.22	66.17	17 819.96
2019	43 818.02	12 462.22	6 572.40	5 428.16		19 355.24
2020	44 331.51	14 061.70	7 029.17	5 351.44		17 889.20

Fuente: IGECEM con información de la SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, 2011-2021.

Son acciones encaminadas a la implementación de proyectos productivos para desarrollar la producción acuícola del municipio, de acuerdo al potencial productivo regional, impulsando su aprovechamiento sustentable, para contribuir a la generación de empleos productivos y a la mejora de la dieta básica de la población.

MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD

MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE

Los principales medios de transporte que se encuentran en el municipio son los dos siguientes:

- Transporte privado; Está conformado por vehículos cuyo uso es exclusivo para las necesidades de sus propietarios o particulares, tanto de personas como de carga.
- Transporte público; Está integrado por todos los vehículos que brindan el servicio público a pasajeros y carga de todo tipo; los cuales pueden ser taxis, microbuses, autobuses, camionetas, camiones, etc.

En cuanto a transporte público, el municipio se encuentra ampliamente conectado con los demás de mayor importancia (Jilotepec, Atlacomulco, Acambay, Toluca y la Ciudad de México), asimismo la conectividad por medio de este servicio se encuentra de manera óptima como se muestra en la siguiente tabla:





LONGITUD DE LA RED CARRETERA POR AÑO SEGÚN TIPO DE CAMINO Y ESTADO **SUPERFICIAL 2010-2020** (KILÓMETROS)



A ~ -	-	Pavimentad	la	Revestida
Año	Total -	Federal (Troncal)	Estatal	Estatal
2010	23.99	0.00	23.99	0.00
2011	24.32	0.00	24.32	0.00
2012	24.32	0.00	24.32	0.00
2013	24.32	0.00	24.32	0.00
2014	24.32	0.00	24.32	0.00
2015	24.40	0.00	24.40	0.00
2016	24.40	0.00	24.40	0.00
2017	24.40	0.00	24.40	0.00
2018	24.40	0.00	24.40	0.00
2019	24.40	0.00	24.40	0.00
2020	24.40	0.00	24.40	0.00

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad. Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México. Dirección General del Centro SCT, Estado de México. Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011-2021.

A continuación, se presentan las tablas de Comunicaciones, Transportes y Concesiones en Timilpan:

PADRÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE POR AÑO SEGÚN SERVICIO 2010-2020

			D!:-	T	C-1	C	Carga	Servicio	Ti	ransporte	
Año	Total	Taxis	Radio Taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Servicio Mixto	en General	de turismo	De pasajeros	De materiales	De grúa
			_					_			
2010	128	128	Ο	Ο	0	0	0	0	Ο	Ο	O
2011	129	129	0	0	0	Ο	Ο	0	0	0	0
2012	135	135	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	137	137	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2014	137	137	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2015	137	137	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	194	194	0	0	0	0	0	0	0	Ο	0
2017	362	329	0	0	0	0	0	0	33	Ο	0
2018	139	139	0	0	0	0	Ο	0	0	0	0
2019	143	143	0	0	0	0	Ο	0	0	0	0
2020	144	144	Ο	0	0	0	0	0	0	0	Ο

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Movilidad, 2011-2021.







MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE

El territorio es un elemento fundamental de conformación del municipio, toda vez que constituye el ámbito espacial de los asentamientos humanos donde convergen las relaciones sociales con las actividades económicas dando lugar a la construcción de las ciudades. De manera indirecta o directa, en estos espacios se afrontan diversos restos como el vínculo comercial entre lo local con lo nacional y estatal; proveer de manera eficiente y suficiente la mayoría de los servicios públicos, gestionar el uso de suelo, seguridad, medio ambiente, resiliencia, movilidad y transporte



Por lo tanto, el gobierno municipal es actor clave en los procesos de mejora de calidad en la prestación de bienes y servicios que favorecen al funcionamiento óptimo de la ciudad y, contribuyen en el bienestar de los habitantes. Para ello, el uso e implementación de diferentes instrumentos guía son parte fundamental a la hora de formular las acciones que guiaran el rumbo de la Administración en materia del desarrollo urbano; en este sentido la Agenda 2030 se presenta como la hoja de ruta pensada para los municipios a través de la adopción del Objetivo de Desarrollo Sostenible número 11 (referente a las ciudades y los asentamientos humanos).

INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

Se cuenta con espacios que pueden ser acondicionados para nuevos centros recreativos. En esta administración se pretende reactivar los parques y jardines existentes y crear una nueva infraestructura recreativa en todo el municipio. Los parques existentes están muy deteriorados y en mal estado por ello tenemos que darles mantenimiento constantemente.

Cuenta también con los parajes naturales de las Canoas, situado entre el lecho montañoso de la sierra de San Andrés, en una especie de vértice donde confluyen las comunidades de Iturbide, Ocampo, Yondeje y Santiaguito Maxda; así como Agua Bendita y zonas de la Laguna de Huapango; estos son lugares aptos para considerarlos como atractivos turísticos, equipándolos con infraestructura e instalaciones suficientes, para detonar proyectos de generación de empleo y riqueza, aprovechando las condiciones geográficas y naturales del lugar, y convertirlos en lugares de paseo, recreación y campamento.

Existe además en la comunidad de Rincón de Bucio el lugar denominado "El vivero", en donde abundan varias especies de pino, requiere de infraestructura y mantenimiento, para ser considerado como un espacio deportivo, de esparcimiento y recreación familiar, tanto para los habitantes de la comunidad. Así como del municipio





MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES



Comprenden el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades tendientes a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio, es decir brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, y explanadas comerciales.

Lograr que la comunidad invierta en comercio como autoempleo generando mayor economía e ingreso presupuestario al Ayuntamiento consiguiendo a través de la autoridad mejores precios en los centros de abasto redituándoles mejores ganancias.

De las actividades comerciales desarrolladas en el municipio destacan los establecimientos relacionados con la compra y venta de menudeo.

UNIDADES ECONÓMICAS, PERSONAL OCUPADO Y VALOR AGREGADO POR AÑO 2003, 2008, 2013 Y 2018

Año	Unidades económicas	Personal ocupado	Valor agregado censal bruto (Miles de pesos)
2003	124	741	31 716.00
2008	160	932	27 409.00
2013	161	761	57 809.00
2018	184	1 405	165 957.00

Fuente: IGECEM con información de los Censos Económicos del Estado de México 2004, 2009, 2014 y 2019.

ELECTRIFICACIÓN

Este servicio juega un papel importante en la seguridad y calidad de vida de los habitantes del municipio, por lo tanto, es de gran importancia que se brinde de manera adecuada en su totalidad ya que existen según el INEGI en el 2020, 4,464 viviendas que lo tienen. En la siguiente tabla se muestra los grados de cobertura del servicio de electrificación y alumbrado público del municipio, por lo que se observa que casi en su totalidad las viviendas cuentan con energía eléctrica representadas por un 96.66% de las viviendas.







ELECTRICIDAD 2019						
	Usuarios del servicio eléctrico	Volumen de las ventas (Mega watt por hora)	Valor de las ventas (Miles de pesos)			
Industrial	451	1 986.15	5 853.78			
Doméstico	4,041	3 589.58	3 796.75			
Agrícola	8	255.83	177.99			
Alumbrado público	20	943.73	4 134.11			
TOTAL	4,520	6 775.28	13 962.63			

De acuerdo con el Igecem, en el 2015 las viviendas en Timilpan

ENERGÍA ELÉCTRICA				
	Disponen	No disponen		
Viviendas (Vivienda)	4 100	51		
Ocupantes (Persona)	15 472	192		

Con respecto al alumbrado público se observa que el municipio cuenta con una cobertura del 70% de la superficie, lo cual es insuficiente para brindar seguridad y confianza a los habitantes del municipio.





FODAS POR TEMAS DE DESARROLLO

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO S DEL PDM 2025- 2027	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR	MODERNIZACIÓ N INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO	Existen las condiciones necesarias para difundir al municipio como una oportunidad para el establecimiento de nuevas empresas.	El municipio de chapa de mota cuenta con infraestructura carretera y con los servicios básicos para alojar a nuevas empresas.	No se cuenta con el personal necesario	La falta de interés de las empresas por establecerse en el municipio.
DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO	DESARROLLO AGRÍCOLA	Las características del municipio y una de sus principales actividades es en el sector primario de la economía, es de suma importancia apoyar todas estas actividades para poder obtener un crecimiento económico reflejado en las familias del municipio. Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas	Contribuir a incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas, por otro lado, se cuenta con el apoyo de maquinaria y equipo del gobierno del Edo.	Incremento de los insumos agrícolas y ganaderos.	Abandono de las parcelas, por la baja de la producción del sector primario y costos de venta.
DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO	FOMENTO A PERSONAS PRODUCTORAS PARA EL RESCATE DEL CAMPO	El municipio tiene vocación agrícola, y las actividades en este rubro siguen siendo de gran importancia debido a que en la mayoría de las localidades aún se realiza esta actividad	El plan de desarrollo se propone la gestión para la implementación de proyectos de capacitación en las actividades agrícolas, ganaderas, acuícolas, y el desarrollo forestal.	El sector primario ha pasado a ser una actividad económica complementari a en el municipio, debido a que se destinan pocos recursos económicos y tecnológicos para la transformación de la producción agrícola, además de la falta de comercializació n y a los bajos ingresos que éste genera, lo cual ha provocado que disminuya la generación empleos y presente tendencia descendente	Cada vez es más difícil producir para los agricultores a causa de los altos precios en fertilizantes y semillas, además son afectados por los cambios climáticos







DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO	FOMENTO PECUARIO	Se cuenta con personal profesional y la experiencia en el área agropecuaria, así como en la elaboración de proyectos.	Aprovechar la disposición de los productores para recibir capacitaciones y asesoría técnica	Poco presupuesto para el apoyo a productores pecuarios	Depender de instituciones externas para el suministro de insumos en el desarrollo de las actividades
DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO	FOMENTO ACUÍCOLA	Existencia de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Rural, que puede impulsar proyectos acuícolas.	Programas estatales y subsidios que pueden brindar apoyo técnico y financiero.	Falta de infraestructura y recursos económicos para desarrollar la acuicultura en el municipio	Factores climáticos y posibles variaciones en la calidad del agua que podrían afectar la producción acuícola.
FOMENTO AL TURISMO	DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE	El municipio cuenta con recursos naturales potenciales para su explotación.	Difusión de atractivos del municipio a través de los medios de comunicación existentes.	Desaprovecha miento y falta de información acerca de las áreas turísticas.	Infraestructura, desinformación y equipamiento insuficiente.
FOMENTO AL TURISMO	PROMOCIÓN ARTESANAL	Se cuenta con medios tecnológicos suficientes para la difusión de las artesanías elaboradas en el municipio	Existen personas en nuestro municipio dedicadas a la elaboración de artesanías, las cuales son de calidad.	No se le ha dado la difusión necesaria a las artesanías elaboradas en el municipio. No se cuenta con un padrón de artesanos	La falta de interés de la población joven para aprender a elaborar artículos y productos típicos de la región.
IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO	EMPLEO	Condiciones de atracción de inversionistas para establecer empresas en el municipio.	Contamos con mano de obra.	No contamos con suficientes empresas.	La falta de competencia provoca que los pocos empleos que hay sean mal pagados.
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE	Se cuenta con recursos de programas del ramo 33 y FEFOM para el rezago de la urbanización municipal, así como, conjunto de acciones encaminadas a reducir el rezago en materia de pavimentación de calles en el territorio estatal.	Aplicar recursos en urbanización municipal para mejorar la imagen urbana del municipio.	Poca maquinaria y equipo para realizar la obra pública con recursos propios, se acude a realizar la obra por contrato.	Deficiencia en la calidad de los materiales y vicios ocultos de las obras.
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	Las diferentes comunidades del municipio en campaña plasmaron sus necesidades de urbanización y mejoras que son muchas y que quedaron plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal	Por esa razón cada año se realiza un programa anual de obra que incluye los principales compromisos a atender en materia de obra pública.	En ocasiones cuando las obras que se realizan por contrato en ocasiones no se cumple las metas por el incremento de materiales.	Vicios ocultos, aplicación de materiales de mala calidad, desvíos de recursos robo de materiales, poca participación social.







7	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	El Comercio es la principal actividad dentro del Municipio y que genera más fuentes de empleo y de autoempleo.	La cercanía del Municipio de Timilpan con Centrales de Abasto de otros Municipios les permite que los precios continúen, en condiciones aceptables.	No se han adoptado sistemas de comercialización modernos, no se cuenta con un espacio suficiente para la reubicación de puestos ambulantes, por lo que el sistema que se maneja sigue siendo tradicional. Carecemos a nivel municipal de un reglamento de comercio.	Si no se logra reglamentar el comercio establecido y el informal, se corre el riesgo de generar un mayor desorden
	INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	ELECTRIFICACIÓN	Se cuenta con áreas que atiende todo lo relativo a electricidad y alumbrado.	Realizar gestiones para obtener luminarias ahorradoras.	Pago excesivo del alumbrado público y un censo de luminarias correcto.	Desconocimient o real del DAP por parte de la CFE.
_	MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD	MODERNIZACIÓ N DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE	Se cuenta con la rehabilitación y programas de bacheo para carreteras y caminos municipales.	Programas Estatales de bacheo para carreteras	Dependencia significativa del transporte privado, lo que puede generar congestión y limitaciones en la movilidad.	Limitaciones presupuestari as que podrían dificultar la implementaci ón de proyectos de MODERNIZACI ÓN en el transporte.
	MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTUR A PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	El municipio se sitúa a cerca de donde convergen dos de las principales vías de comunicación terrestre del país, la autopista México – Querétaro, así como por la autopista "arco norte puebla - Atlacomulco	Construcción de vialidades por parte de la federación y el gobierno estatal.	Indiferencia en educación vial por parte de la población. No existe un programa constante de mantenimiento de las vialidades primarias del	Desinterés de la población para conservar una buena imagen del municipio. Se carece de cultura para el cuidado de la infraestructur a vial





a vial.

municipio.



ANÁLISIS PROSPECTIVO (POR TEMA DE DESARROLLO)

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR	MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO	En el municipio no hay empresas suficientes para brindar empleo a la población.	Se promocione al municipio en diferentes empresas.
DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO	DESARROLLO AGRÍCOLA	Actualmente es un sector que ha ido en decadencia, ya que los productores no cuentan con la capacitación y apoyos suficientes para el desarrollo de su actividad.,	Propiciar que este sector cuente con la capacitación, la organización, así como las herramientas e insumos necesarios para el desarrollo de su actividad.
DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO	FOMENTO A PERSONAS PRODUCTORAS PARA EL RESCATE DEL CAMPO	Para contar con el equipo e insumos necesarios se requieren de recursos económicos con los cuales no cuentan en lo personal, tampoco tienen acceso a los apoyos gubernamentales.	Propiciar y contribuir a la organización de productores, para formar grupos de trabajo que tengan acceso a subsidios, y apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos agrícolas.
DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO	FOMENTO PECUARIO	En la actualidad no se le ha dado el impulso suficiente a esta actividad, sin embargo, en el municipio es una de las principales actividades económicas.	Mejorar la calidad genética de la producción pecuaria, asi como incrementar la productividad.
DESARROLLO AGRARIO Y DIGNIFICACIÓN DEL CAMPO	FOMENTO ACUÍCOLA	Para contar con el equipo e insumos necesarios se requieren de recursos económico con los cuales no cuentan en lo personal, tampoco tienen acceso a los apoyos gubernamentales	1- propiciar y contribuir a la organización de productores, para formar grupos de trabajo que tengan acceso a subsidios, y apoyos económicos para el desarrollo de proyectos productivos.
FOMENTO AL TURISMO	DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE	Falta de explotación de lugares turísticos de nuestro municipio y con los que se cuentan están descuidados; además de no realizarse la difusión adecuada.	Infraestructura apropiada para la explotación de las áreas turísticas, así como la difusión a través de los medios de comunicación.
FOMENTO AL TURISMO	PROMOCIÓN ARTESANAL	No se ha dado la difusión necesaria a las artesanías elaboradas en el municipio.	Se utilizan los medios de comunicación que se encuentran al alcance para dar difusión a las artesanías.
IMPULSO AL EMPLEO DIGNO Y AL DESARROLLO ECONÓMICO	EMPLEO	La mayor parte de la población tiene que salir a otros municipios y en algunos casos a otros estados y países, en busca de empleo.	Capacitación para personas desempleadas, propiciando el autoempleo. Así como fomentar la apertura de empresas.
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	POLÍTICA TERRITORIAL MODERNA Y SOSTENIBLE	No se cuenta con un plan de desarrollo urbano actualizado.	Se realizaron las actualizaciones necesarias al plan de desarrollo urbano.







INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS	Agravamiento del deterioro de los equipamientos recreativos y condiciones físicas de operatividad del sistema de parques y jardines haciendo de su rehabilitación una limitante presupuestaria	Programa de recuperación de parques y jardines con diseños que mejoren la imagen urbana, equipamientos de alta durabilidad e infraestructura eléctrica no contamínate que coadyuven a la integración de la vida familiar y deportiva de convivencia ciudadana.
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	No existe el registro actualizado, ni la regulación de los comerciantes del municipio.	Empadronamiento de los comerciantes para generar una regulación y a la vez el incremento en la recaudación de impuestos.
INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	ELECTRIFICACIÓN	En la actualidad en el municipio hay muchas viviendas que no cuentan con el servicio de energía eléctrica.	Los programas gubernamentales han logrado acercar este servicio a todas las viviendas.
MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD	MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD Y EL TRANSPORTE TERRESTRE	Actualmente contamos con un transporte publico deficiente y las unidades se encuentran en malas condiciones. Hay localidades que no cuentan con el servicio de transporte público.	Tener un transporte digno y de calidad para la población
MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE	La mayoría de las carreteras y vialidades del municipio se encuentran en buenas condiciones.	Las carreteras y vialidades del municipio se rehabilitaron y se realizó la construcción de vialidades nuevas para eficientar el servicio de transporte terrestres.
CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS COMPETITIVOS Y APROVECHAMIENTO DE LA RELOCALIZACIÓN DE LAS CADENAS DE VALOR	COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE	El maíz grano es el principal producto de la agricultura, la producción es principalmente para el autoconsumo.	La preservación de la actividad agrícola es prioritaria desde el punto de vista económico y ambiental, primero porque la actividad ha representado un sustento para las familias que aún la practican y el aprovechamiento de estas áreas desde un enfoque





sostenible.



OBRAS INSIGNIAS

GESTIÓN PARA CONTINUAR CON LA MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL Y TERMINAL DE AUTOBUSES

OBJETIVO: Gestionar la continuación de la modernización y el mejoramiento del mercado municipal, con el fin de optimizar las condiciones de infraestructura, seguridad y accesibilidad del espacio comercial más importante del Municipio de Timilpan.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.4: Fortalecer la soberanía alimentaria para garantizar el derecho del pueblo de México a una alimentación nutritiva, suficiente, de calidad y a precios accesibles para todos.

Estrategia 3.4.2 Promover el buen funcionamiento de los mercados agrícolas, acuícolas y pesqueros, impulsando la generación de valor agregado y optimizando la comercialización de sus productos para garantizar el abasto de alimentos.

ESPECIFICAS

PDEM 2023-2029

Objetivo 3.2 Promover la modernización de la economía, la formalización y el crecimiento de las empresas, de manera incluyente.

Estrategia 3.2.1 Impulsar, fortalecer y acompañar a las micro, pequeñas y medianas empresas familiares rurales, agroindustria, talleres artesanales y grupos solidarios.

Línea de acción 3.2.1.5 Impulsar alianzas con empresarios que permitan compartir recursos, conocimientos y capacidades, para una mayor eficiencia, acceso a nuevos mercados y mayor capacidad de innovación.

COMPONENTE 1:

DEPENDENCIA RESPONSABLE Dirección de Obras y Desarrollo

Urbano

OBJETIVO:

Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos.

ESTRATEGIAS:

2. Realizar la rehabilitación de espacios públicos que se encuentren en mal estado.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

públicos.

 Mantenimiento y conservación de la infraestructura de espacios públicos.
 Promoción de la participación ciudadana en la conservación de espacios

(5)



INTEGRAR AL MUNICIPIO EN LA CATEGORÍA DE PUEBLO CON ENCANTO.

OBJETIVO: Llevar a cabo las acciones necesarias para integrar al municipio en la categoría de "Pueblo con Encanto", con el fin de promover el desarrollo turístico, cultural y económico de todas las comunidades del Municipio.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Obietivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

Estrategia 3.11.3 Fomentar un desarrollo turístico sostenible que garantice el uso responsable del territorio y los recursos naturales.

Objetivo 3.4: Fomentar el potencial turístico del Estado de México, de manera sostenible e incluyente, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones.

Estrategia 3.4.1: Promover actividades turísticas según el potencial de cada región.

Línea de Acción 3.4.1.2: Difundir la oferta turística del estado y sus municipios, ampliando y diversificando los productos turísticos y la infraestructura requerida para la atracción de turistas.

COMPONENTE 1:

DEPENDENCIA RESPONSABLE

OBJETIVO:

ESTRATEGIAS:

Impulsar el desarrollo del turismo en Timilpan de manera integral y sostenible, aprovechando los recursos naturales, culturales y tradicionales del municipio, para mejorar la economía local.

Dirección

Obras Desarrollo Urbano

ACCIONES ESPECIFICAS

Diseñar y promover proyectos turísticos que incluyan turismo cultural, ecoturismo, turismo de aventura y turismo gastronómico, para atraer a distintos tipos de visitantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Participar en ferias y eventos turísticos estatales y nacionales para promocionar a Timilpan como destino turístico
- Organizar talleres y cursos para guías turísticos locales, prestadores de servicios de hospedaje, restauranteros, y artesanos







GESTIÓN A 4 CARRILES DE LA CARRETERA DESVIACIÓN DE RINCÓN DE BUCIO DIRECCIÓN ACAMBAY.

OBJETIVO: Gestionar la ampliación y modernización de la carretera desviación de Rincón de Bucio, en dirección a Acambay, a cuatro carriles, con el fin de mejorar la conectividad y seguridad vial de la región. Este proyecto busca optimizar el flujo vehicular, reducir tiempos de traslado, prevenir accidentes y facilitar el transporte de personas y mercancías, contribuyendo al desarrollo económico y social de las comunidades cercanas.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE





PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

Estrategia 2.10.2: Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.

PDEM 2023-2029

Objetivo 3.3: Consolidar a la entidad como un polo de desarrollo económico, competitivo y con atracción de inversiones.

Estrategia 3.3.3: Fortalecer las cadenas de valor en el Estado de México desde el sector primario al terciario.

Línea de acción 3.3.3.9: Construir o rehabilitar la infraestructura vial necesaria para dar viabilidad a los desarrollos industriales.

COMPONENTE 1:

OBJETIVO:

Modernizar la infraestructura vial en las áreas rurales del municipio para garantizar una conectividad para la población que realiza actividades agropecuarias.

ESTRATEGIAS:

2. Identificar y atender las rutas y caminos más afectados o de difícil acceso, enfocando los esfuerzos en las zonas rurales con mayor necesidad de modernización y acondicionamiento de caminos.

ACCIONES ESPECIFICAS

LÍNEAS DE ACCIÓN:

 Iniciar proyectos de rehabilitación y pavimentación en las principales rutas que conectan a las comunidades rurales
 Implementación de obras complementarias en la infraestructura vial.

DEPENDENCIA RESPONSABLE

Dirección de Obras y Desarrollo Urbano







OBJETIVO: Construir un mirador en el sitio conocido como "La Cruz", con el fin de ofrecer un atractivo turístico que permita a los visitantes del Municipio de Timilpan, disfrutar de una vista panorámica del paisaje que se ofrece a nivel Municipal.

CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR DE LA CRUZ.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.

Estrategia 3.11.2 Impulsar el desarrollo de nuevos productos y regiones turísticas mediante la coordinación entre dependencias gubernamentales y asistencia técnica a municipios y comunidades, promoviendo el turismo en áreas menos desarrolladas.

PDEM 2023-2029

Objetivo 3.4: Fomentar el potencial turístico del Estado de México, de manera sostenible e incluyente, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones.

Estrategia 3.4.1: Promover actividades turísticas según el potencial de cada región.

Línea de acción 3.4.1.4 Diversificar la oferta turística de acuerdo con las vocaciones, ventajas competitivas y comparativas de las regiones del Estado de México.

COMPONENTE 1:

DEPENDENCIA

OBJETIVO:

ESTRATEGIAS:

Impulsar el desarrollo del turismo en Timilpan de manera integral y sostenible, aprovechando los recursos naturales, culturales y tradicionales del municipio, para mejorar la economía local.

RESPONSABLE Dirección Obras Desarrollo Urbano

Mejorar la infraestructura de acceso a los principales atractivos turísticos, como caminos, señalización, transporte público adecuado y servicios básicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear circuitos turísticos que integren los principales atractivos del municipio.
- Promover el respeto por las costumbres y tradiciones locales.

ACCIONES ESPECIFICAS







ESTABLECER LA NOMENCLATURA EN TODAS LAS CALLES, CAMINOS Y ACCESOS DE LAS COMUNIDADES.

OBJETIVO: Establecer la nomenclatura en todas las calles, caminos y accesos de la Cabecera Municipal, con el fin de mejorar la organización y orientación en el municipio, para facilitar la ubicación de viviendas, negocios y servicios, optimizando los procesos de comunicación, transporte y respuesta de emergencias.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.

Estrategia 2.10.3 Promover un ordenamiento territorial integral y sustentable que articule la gestión de riesgos de desastres, la integración armónica de los ámbitos rural y urbano, mediante procesos de planeación participativos para reducir las desigualdades socio territoriales.

PDEM 2023-2029

Objetivo 3.7: Mejorar la movilidad de personas y mercancías en todo el territorio nacional y transfronterizo, incrementando la competitividad del país mediante la consolidación de una red intermodal de infraestructura para un transporte eficiente, sostenible y seguro.

Estrategia 3.7.1 Incrementar la conectividad entre regiones para mejorar el acceso a comunidades aisladas y promover el desarrollo de centros poblacionales, económicos y turísticos, integrando el ordenamiento territorial con criterios de movilidad sustentable, segura, accesible e incluyente, que contribuyan al bienestar regional, al comercio interno y transfronterizo, y al turismo.

СОМЕ	PONENTE 1:	DEPENDEN RESPONSA	
	OBJETIVO:	Dirección	de
	Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos.	Obras Desarrollo Urbano	У
ACCIONES ESPECIFICAS	ESTRATEGIAS: 1. Crear nuevos espacios públicos en áreas urbanas y rurales que carezcan de infraestructura adecuada.		
	LÍNEAS DE ACCIÓN: 1. Identificación y desarrollo de		
	proyectos de nuevos espacios públicos		





INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

EC 2 PROGRAMA: 03030502 EFICIENCIA ENERGÉTICA (ALUMBRADO PÚBLICO)

1. Objetivo: Optimizar el consumo de energía en el sistema de alumbrado público de Timilpan mediante la implementación de tecnologías eficientes.

Estrategias:

- 1.1. Sustituir gradualmente las luminarias convencionales por tecnologías de iluminación más eficientes.
- 1.2. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.

Vinculación con las metas de	
la agenda 2030	
Contribución	Contribución
Directa	indirecta
7.2	11.b
	13.a

Líneas de Acción

- 111 Identificación de zonas prioritarias para la instalación de alumbrado público.
- 1.1.2. Mantenimiento y reparación de alumbrado público existente.
- 1.2.1. Instalación y construcción de sistemas de alumbrado en áreas rurales y periféricas.
- 1.2.2. Fomento de la participación ciudadana en la conservación del alumbrado público.

Metas:

- 1. Asistencia a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de cabildo
- 2. Giras de trabajo con el presidente municipal para el inicio de obras de infraestructura de alumbrado público.

EC 3 PROGRAMA: 03040201 MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL Y DEL COMERCIO

2. Objetivo: Impulsar la modernización industrial y comercial, promoviendo un entorno favorable para el crecimiento de las empresas locales, la atracción de inversiones, promover la competitividad, productividad.

Estrategias:	Vinculación cor agend	
2.1. Invertir en la mejora de la infraestructura pública y privada.2.2. Establecer relaciones de colaboración con otras regiones,	Contribución Directa	Contribución indirecta
empresas y sectores productivos.	8.3	9.3 12.6

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Desarrollar proyectos de infraestructura que faciliten el establecimiento de nuevas industrias y comercios.
- 2.1.2. Implementar campañas de promoción para atraer inversiones externas al municipio.
- 2.1.3. Fomentar la creación de redes de negocio entre los comerciantes, emprendedores y productores locales.
- 2.1.4. Regularización y actualización de unidades económicas.
- 2.2.1. Elaboración de padrón de unidades económicas.
- 2.2.2. Promover prácticas empresariales sostenibles, que favorezcan el comercio.
- 2.2.3. Promoción quincenal de vacantes de empleo de las empresas de la región.

Metas:

- 1. Apoyos a productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola
- 2. Productores agrícolas beneficiados con apoyos otorgados
- 3. Gestión de apoyos a productores agrícolas y pecuarios
- 4. Solicitudes de apoyos aprobadas seguro catastrófico
- 5. Gestión de apoyos de carácter agrícola (construcción y desazolve de bordos)
- 6. Solicitudes de apoyos aprobadas paquetes de peces entregados







EC 3 PROGRAMA: 03020101 DESARROLLO AGRÍCOLA

3. Objetivo: Promover el desarrollo agrícola y pecuario, aumentando la productividad y competitividad, mediante el impulso y la diversificación de cultivos, la mejora de la infraestructura.

Estrategias:	Vinculación co	on las metas de
3.1. Mejorar la infraestructura básica en las zonas rurales del	la agen	da 2030
municipio, como caminos, sistemas de riego, almacenaje y	Contribución	Contribución
transporte.	Directa	indirecta
3.2. Incentivar la diversificación de cultivos para disminuir la	12.2	2.4
dependencia de monocultivos y aumentar la diversificación de productos.	12.3	2.a



Líneas de Acción:

- 3.1.1. Fomentar la construcción de estanques de captación de agua.
- 3.1.2. Construcción y desazolve de bordos y canales de afluentes de agua.
- 3.1.3. Implementar programa de subsidios para compra de semillas mejoradas.
- 3.2.1. Fomentar el uso de semillas mejoradas para incrementar el rendimiento.
- 3.2.2. Asesoría técnica para mejorar el rendimiento de los cultivos.
- 3.2.3. Promover el cultivo de productos alternativos que sean rentables.
- 3.2.4. Firmar convenios de colaboración con dependencias de orden estatal y federal

Metas:

- 1. Nuevas empresas y establecimientos aperturados en el ejercicio
- 2. Padrón de unidades económicas
- 3. Estímulos otorgados a unidades económicas
- 4. Campaña de regularización de unidades económicas en apego a la normatividad aplicable
- 5. Emisión de permisos de funcionamiento y refrendo
- 6. Inspecciones realizadas a unidades económicas en coordinación con protección civil
- 7. Verificaciones realizadas a unidades económicas

EC 3 PROGRAMA: 02020101 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

4. Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través del diseño, construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos.

Estrategias:	Vinculación con las metas de	
4.1. Crear nuevos espacios públicos en áreas urbanas y rurales	la agen	da 2030
que carezcan de infraestructura adecuada.	Contribución	Contribución
4.2. Realizar la rehabilitación de espacios públicos que se	Directa	indirecta
encuentren en mal estado.	11.3	9.1
	11.9	9.4

Líneas de Acción:

- 4.1.1. Identificación y desarrollo de proyectos de nuevos espacios públicos
- 4.1.2. Rehabilitación de plazas, parques y jardines
- 4.1.3. Mantenimiento y conservación de la infraestructura de espacios públicos
- 4.2.1. Promoción de la participación ciudadana en la conservación de espacios públicos.
- 4.2.2. Construcción de obras públicas relacionadas con la rehabilitación guarniciones y banquetas
- 4.2.3. Construcción de obras públicas relacionadas con la pavimentación de calles y rehabilitación de caminos

Metas:

1. Pavimentación y encementado de calles







EC 3 PROGRAMA: 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.

5. Objetivo: Mejorar y modernizar los servicios comunales, a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de infraestructura básica y comunitaria, para garantizar un desarrollo urbano y rural.

Estrategias: 5.1. Priorizar la modernización de los sistemas de servicios		on las metas de da 2030
básicos (agua potable, drenaje, alumbrado público, pavimentación de calles, campos deportivos, centros	Contribución Directa	Contribución indirecta
comunitarios y plazas públicas)	9.1 9.a	11.3 11.c

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Rehabilitación y modernización de los sistemas de agua potable y drenaje.
- 5.1.2. Instalación y mejora del alumbrado público.
- 5.1.3. Construcción de espacios recreativos y culturales.
- 5.1.4. Implementación de proyectos de pavimentación y rehabilitación de calles.
- 5.1.5. Monitoreo y evaluación del impacto de las obras comunales.
- 5.1.6. Desarrollo de proyectos de seguridad en espacios públicos.

Metas:

1. Construcción, ampliación y mantenimiento de panteones municipales.

EC 3 PROGRAMA: 03030501 ELECTRIFICACIÓN.

6. Objetivo: Garantizar el acceso a la electricidad en todas las zonas rurales y urbanas, mediante la construcción de infraestructura para la electrificación.

Estrategias: 6.1. Priorizar la construcción, ampliación y extensión de las	Vinculación co la agen	
redes de electrificación en las comunidades rurales y urbanas que carecen del servicio.	Contribución Directa	Contribución indirecta
6.2. Fomentar la participación activa de las comunidades	7.1	9.4
en los proyectos de electrificación.	7.b	9.a

Líneas de Acción:

- 6.1.1. Construcción de nuevas redes eléctricas en áreas rurales no electrificadas.
- 6.1.2. Ampliación y rehabilitación de las redes de distribución eléctrica.
- 6.2.1. Fomento de la participación comunitaria en proyectos de electrificación.
- 6.2.2. Monitoreo y evaluación de la calidad del servicio eléctrico.

Metas:

1. Construcción y ampliación de obras de Electrificación rural.







EC 3 PROGRAMA: 03070101 DESARROLLO INTEGRAL DEL TURISMO MEXIQUENSE.

7. Objetivo: Impulsar el desarrollo del turismo en Timilpan de manera integral y sostenible, aprovechando los recursos naturales, culturales y tradicionales del municipio, para mejorar la economía local.

Estrategias:
7.1. Diseñar y promover proyectos turísticos que incluyan
turismo cultural, ecoturismo, turismo de aventura y
turismo gastronómico, para atraer a distintos tipos de
visitantes.

7.2. Mejorar la infraestructura de acceso a los principales atractivos turísticos, como caminos, señalización, transporte público adecuado y servicios básicos.

Vinculación con las metas de la agenda 2030	
Contribución	Contribución
Directa	indirecta
9.a	15.1
12.b	15.4

Líneas de Acción:

- 7.1.1. Participar en ferias y eventos turísticos estatales y nacionales para promocionar a Timilpan como destino turístico
- 7.1.2. Organizar talleres y cursos para guías turísticos locales, prestadores de servicios de hospedaje, restauranteros, y artesanos
- 7.1.3. Promover el respeto por las costumbres y tradiciones locales.
- 7.2.1. Crear circuitos turísticos que integren los principales atractivos del municipio.

Metas:

1. Construcción de obras y acciones para fomentar el turismo Municipal.

EC 3 PROGRAMA: 03050103 MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE.

8. Objetivo: Modernizar la infraestructura vial en las áreas rurales del municipio para garantizar una conectividad para la población que realiza actividades agropecuarias.

Estrategias:

- 8.1. Buscar colaboración con el gobierno estatal para el apoyo con maquinaria para el abundamiento de materiales para revestimiento de caminos.
- **8.2.** Identificar y atender las rutas y caminos más afectados o de difícil acceso, enfocando los esfuerzos en las zonas rurales con mayor necesidad de modernización y acondicionamiento de caminos.

Vinculación con las metas de		
la agenda 2030		
Contribución Contribución		
Directa	indirecta	
9.1	10.3	
11.2	17.3	

Líneas de Acción:

- 8.1.1. Iniciar proyectos de rehabilitación y pavimentación en las principales rutas que conectan a las comunidades rurales.
- 8.1.2. Revestimiento de caminos rurales prioritarios.
- 8.2.1. Implementación de obras complementarias en la infraestructura vial.
- 8.2.2. Establecimiento de un programa de mantenimiento preventivo en todas las comunidades.

Metas:

1. Construcción y rehabilitación de puentes y caminos vecinales.





EC 3 PROGRAMA: 02020101 INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS.

9. Objetivo: Mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de la construcción, rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos.

Estrategias:

- 9.1. Realizar diagnóstico de las necesidades y condiciones actuales de los espacios públicos.
- 9.2. Diseñar y ejecutar proyectos de rehabilitación y construcción de parques, plazas, jardines, calles, caminos y áreas recreativas.

Vinculación co	n las metas de			
la agen	da 2030			
Contribución	Contribución			
Directa	indirecta			
4.1	10.3			
6.2	11.7			

Líneas de Acción:

- 9.1.1. Planificar y ejecutar la construcción de nuevos parques, áreas recreativas, plazas y espacios deportivos.
- 9.1.2 Incluir proyectos de nuevos espacios públicos que favorezcan la accesibilidad, inclusivo para personas con discapacidad.
- Establecer programas de adopción de espacios públicos promoviendo su cuidado y 9.2.1. mantenimiento mediante la participación ciudadana.

Metas:

- 1. Elaboración de programa anual de obras
- 2. Elaboración de expedientes y fichas técnicas
- 3. Elaboración de proyectos ejecutivos
- 4. Elaboración de informe mensual
- 5. Adjudicación de obras por licitación publica
- 6. Adjudicación de obras por invitación restringida y adjudicación directa
- 7. Supervisión de obras
- 8. Entrega de obras
- 9. Preparar la entrega recepción de expedientes de obras









BIENESTAR SOCIAL
"COMBATE A LA POBREZA Y ATENCIÓN A
GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 • 2027



COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES

DESARROLLO COMUNITARIO

En Timilpan existen grupos vulnerables que por discriminación, intolerancia o exclusión social no gozan de las mismas oportunidades que todos los demás. Los indígenas, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las niñas, los niños, adolescentes y los jóvenes están dentro de estos grupos, por lo que es circunstancia obligada que se les otorque especial atención. El municipio puede alcanzar un desarrollo más democrático e incluyente y lograr familias fuertes y con ingresos más seguros. Para ello, se requiere de acciones del gobierno que contemplen las problemáticas particulares y que éstas sean empáticas con las necesidades de dichos grupos vulnerables y las dificultades a las que se enfrentan.



De acuerdo con la metodología para medir la pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se considera en situación de pobreza multidimensional a todas aquellas personas que no cuentan con ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas y que presentan al menos una de las seis carencias que establece la Ley General de Desarrollo Social.

En lo que respecta al Estado de México, de acuerdo con los resultados de la medición de la pobreza del CONEVAL, en el 2020 el 24.2% del total de la población se encontraban con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, lo que representa más de 4 millones 131 mil personas.

Por otra parte, de acuerdo con el indicador "hogares con menores de 18 años, que en los últimos tres meses experimentaron dificultades para satisfacer las necesidades alimentarias por falta de dinero o recursos", de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, INEGI 2020, muestra que en promedio 3 de cada 100 hogares presenta alguna dificultad para satisfacer las necesidades alimentarias de los menores en el estado.

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL BIENESTAR

Reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, de las mujeres, de los jóvenes y de la niñez, es un reto que atenderemos con determinación, con los diferentes programas que el DIF municipal tiene para este rubro.

La salud pública constituye un gran desafío que habremos de superar con la participación de los distintos niveles de gobierno y el seguimiento oportuno de todos los protocolos necesarios para seguir cuidando a la población infantil del consumo de alimentos poco saludables que fomentan enfermedades cardiovasculares y diabetes infantil







Habremos de mejorar la infraestructura de los centros de salud que existen en las comunidades y haremos las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para solicitar una mayor plantilla de médicos, personal de enfermería y medicamentos.

Sigamos adelante con pasos firmes, con verdadera convicción que el esfuerzo realizado, se verá reflejado siempre en beneficio de cada habitante y de cada familia.



MUJERES CON BIENESTAR INTEGRAL

La protección de la mujer es un aspecto necesario debido a que son el motor del núcleo familiar, la mayoría de las mujeres en el municipio trabajan y además son las encargadas de llevar la administración del hogar. Asimismo, se considera que es un grupo vulnerable por la posible dependencia que se tiene del género masculino, el cual debe atenderse.

De acuerdo con el INEGI, en el municipio de Timilpan hay 8,002 mujeres quienes representan el pilar de la familia, por lo que su bienestar integral debe ser apoyado para que se refleje en el adecuado funcionamiento de la sociedad, en primer lugar, se debe asegurar a todas las mujeres una vida libre de violencia que les permita desenvolverse a plenitud.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en el Hogar de 2006, 67 de cada 100 mujeres de 15 años o más han padecido a lo largo de su vida algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar y docente. La forma de violencia más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero.

La violencia de género es una condición inaceptable que deben atender las instancias gubernamentales y principalmente el municipio con la Coordinación de Derechos Humanos, Juzgado Cívico, Sindicatura y DIF Municipal.

En el municipio, se encuentran registradas en las estadísticas entre 6 y 8 casos anuales de violencia, en este sentido, el DIF y el Instituto Municipal para la Protección de los Derechos de la Mujer, atienten estos casos con asesorías jurídicas y psicológicas, como becas para madres solteras, canastas alimentarias básicas, subsidios, cursos y talleres que les permiten nuevas oportunidades para su desarrollo.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PUEBLOS INDÍGENAS

La mayoría de la población indígena es otomí, los grupos más representativos se encuentran en las localidades rurales.





De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, existen 904 habitantes que hablan alguna lengua indígena.



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena 5.51 % Población que no habla español de los hablantes de lengua indígenà 1.27 % Lenguas indígenas más frecuentes 92.0 % Mazahua 3.8 % Población que se considera afro mexicana 0.51 % negra o a frode scendiente

PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Las niñas, los niños y adolescentes se consideran un grupo vulnerable porque dependen fundamentalmente de otros (padres y/o familia) para cubrir sus necesidades básicas y fomentar su crecimiento adecuado a nivel biológico, emocional, social y cultural. Con el objetivo de mejorar esta situación, el 7 de mayo de 2015 se promulgó la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, la cual tiene por objeto garantizar el pleno goce, respeto, protección y promoción de sus derechos como un interés superior. De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en el Estado habitan 5 millones 708 mil 658 personas entre 0 y 19 años, lo que representa 35.3 por ciento de la población total. Si se compara esta proporción de población con su correspondiente a 1990 (50.54 por ciento), se observa un paulatino envejecimiento, pues la proporción de niñas, niños y adolescentes en el Estado en el año de referencia era más de la mitad de la población.

NIÑAS Y NIÑOS

En la actualidad se deben atender los problemas que presenta la niñez en diversos aspectos como su alimentación, salud, educación, deporte y recreación; en este sentido, la administración 2025-2027 pretende considerar la mayor parte de éstos, a través del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan.

En el rubro alimentario se fomenta el programa de desayunos escolares fríos de manera mensual, con un padrón conformado por 36 escuelas y 1,083 alumnos de los jardines de niños y escuelas primarias del municipio. Además, 40 menores de 5 años reciben el apoyo por medio del programa de canasta alimentaria, que se entrega bimestralmente para su nutrición. También se han integrado 7 desayunadores calientes en Santiaguito Maxda, Huapango, Yondeje, Ixcajá, Ocampo, La Campesina, y diariamente se proporcionan alimentos a 500 estudiantes de nivel básico.





¹De 3 años y más.



En el aspecto de salud, se brinda atención odontológica en las instalaciones del Sistema DIF de Timilpan y en las escuelas se realizan campañas de aplicación de flúor que benefician a 6,000 niños, así como pláticas para el cuidado dental con 400 beneficiarios al mes. De igual forma se brinda atención psicológica a los niños que así lo requieran a través de orientaciones y terapias; además de pláticas en instituciones educativas de manera mensual.

En el aspecto educativo para la niñez de Timilpan, se gestionan becas ante instituciones de orden estatal y federal, que son un incentivo a quienes tienen un adecuado aprovechamiento escolar, el promedio mínimo para otorgarlas es de 8.5. Por otra parte, se brinda mejoramiento y ampliación de las instalaciones educativas en las que se desenvuelven.

En Timilpan existe apoyo para el deporte y recreación de los niños, a través del mejoramiento de las instalaciones deportivas, tanto en escuelas como en espacios públicos (canchas de fútbol, basquetbol y plazas cívicas). Así mismo, a través del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE) se realizan torneos abiertos con la participación de niños, jóvenes y adultos.

El Sistema Municipal DIF de Timilpan desarrolla estrategias orientadas a la salud y la integración social de niños, adolescentes y adultos mayores. A través de acciones, se promueve el bienestar físico y emocional de estos grupos, garantizando acceso a servicios de atención médica, apoyo psicológico y actividades que fomentan su participación activa en la comunidad. Estas acciones reflejan el compromiso con la mejora de la calidad de vida y la inclusión social.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Unidad de Rehabilitación e Inclusión Social (URIS) de Timilpan es un espacio dedicado a la atención integral de personas con discapacidad, brindando servicios especializados que promueven su bienestar y autonomía. Recientemente inaugurado en sus nuevas instalaciones, ubicadas a un costado de la Deportiva Municipal, este centro opera en un horario de 9:00 a 16:00 horas, ofreciendo un entorno accesible y equipado para brindar atención de calidad.

Entre los servicios que se ofrecen, destacan las terapias físicas, diseñadas para mejorar la movilidad y fortalecer la capacidad motriz de los usuarios, así como las terapias ocupacionales, que buscan desarrollar habilidades que les permitan una mayor independencia en sus actividades diarias. Además, se imparten terapias de lenguaje dirigidas a personas con dificultades en la comunicación, favoreciendo su expresión y socialización.







La URIS, también cuenta con un programa de consultas psicológicas para personas con discapacidad, brindando apoyo emocional y herramientas para afrontar los desafíos que puedan presentarse en su vida cotidiana. Como parte de su compromiso con la inclusión, el centro ofrece prácticas de sensibilización dirigidas a la comunidad, con el objetivo de fomentar el respeto, la integración y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.

Este espacio representa un gran avance en la atención especializada dentro del municipio, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los usuarios y sus familias, al tiempo que impulsa una sociedad más consciente e incluyente.

Por parte del Ayuntamiento en el municipio se tienen registradas 1,163 personas con discapacidad física, visual y auditivas detectadas, de ellas, y de estas solo se atienden a 210 a través de varios tipos de apoyos como despensa bimestral, pañales, suplemento alimenticio, medicamento y medios de contraste y estudios médicos, en hospitales particulares con quienes se tiene convenio.

En cuanto al apoyo asistencial, las gestiones proporcionan material y utensilios que ayudan a los discapacitados a trasladarse con mayor facilidad y que puedan realizar actividades que los hagan sentirse útiles, y por consiguiente mejorar su autoestima; entre estos tenemos: andaderas, sillas de ruedas, sillas de baño, muletas, bastones, aparatos auditivos y lentes. Estas gestiones se realizan tanto en instituciones gubernamentales como en fundaciones e instituciones civiles.

Existe además la ayuda a través de jornadas de detección de estrabismo y cataratas para mejorar problemas de visión de los discapacitados. Asimismo, se les otorgan becas para apoyar su educación y tenerlos en escuelas especializadas en el tratamiento de personas con capacidades diferentes.

Se realizan visitas de verificación en domicilios en donde se reportan casos de personas con discapacidad y que no se encuentran en condiciones adecuadas para llevar a cabo una vida digna; se cuenta con la cooperación del área de trabajo social.

En coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, se busca la donación de vehículos para las funciones de traslado de personas con discapacidad a hospitales e instituciones de salud, esto para recibir alguna terapia o practicarse algún estudio clínico.







APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan tiene como encomienda brindar atención médica, psicológica, jurídica y ofrece descuentos en la adquisición de bienes y servicios, así como recreación y orientación a las personas adultas mayores a fin de lograr su participación activa dentro del grupo familiar y social en el que se desarrollan.



POBLACION TOTAL SEGUN CONDICION Y TIPO DE LIMITACION EN LA ACTIVIDAD 2000, 2010 Y 2020									
Condición de derecho	2000				2010			2020	
habiencia	Total	н	М	Total	Н	М	Total	Н	М
Total ^{a/}	14 512	7 091	7 421	15 391	7 389	8 002	16 414	7 861	8 553
Con discapacidad o limitación en la actividad	-	-	-	-	-	-	2 922	1 330	1 592
Con discapacidad en la actividad (con mucha dificultad o no puede hacerla)	316	168	148	903	476	427	989	451	538
Caminar o moverse	12 9	78	51	580	306	274	504	217	287
Ver	88	40	48	168	88	80	396	170	226
Escuchar	64	32	32	72	41	31	263	130	133
Hablar o comunicarse	27	10	17	78	34	44	141	75	66
Atender el cuidado personal	0	0	0	40	18	22	174	85	89
Poner atención o aprender	0	0	0	42	23	19	170	78	92
Mental	36	19	17	46	24	22	158	87	71
Otra	2	1	1	0	0	0	Ο	Ο	0
No especificado	1	1	0	0	0	0	Ο	Ο	0
Con limitación en la actividad (con poca dificultad)	-	-	-	-	-	-	1 873	844	1 029
Sin limitación en la actividad	12 826	6 236	6 590	14 345	6 851	7 494	13 478	6 521	6 957

a/La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.

683

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

687

826 1370

No especificado

Considerando que Timilpan es un municipio pequeño y que cuenta con el apoyo del INAPAM, nuestros adultos mayores gozan de distintos apoyos económicos y alimentarios derivados de la credencialización

La Casa de Día del Adulto Mayor en Timilpan es un espacio dedicado a la atención integral de las personas de la tercera edad, con el propósito de mejorar su calidad de vida y fomentar su participación activa en la comunidad. Con un horario de atención



14





autónomo.

de 9:00 a 16:00 horas, este centro ofrece un entorno seguro y enriquecedor donde los adultos mayores pueden socializar y mantenerse física y mentalmente activos. Entre los servicios más destacados se encuentra la atención gerontológica, la cual incluye actividades diseñadas específicamente para el cuidado y fortalecimiento de la salud física y emocional de los adultos mayores. A través de sesiones de estimulación cognitiva, orientación psicológica y seguimiento en hábitos saludables, se busca prevenir el deterioro físico y mental, promoviendo un envejecimiento activo y

Además, la Casa de Día ofrece programas de ejercicio físico adaptado, juegos de mesa para la agilidad mental, paseos recreativos para fortalecer el sentido de comunidad y bienestar emocional, así como clases de bailes folclóricos que fomentan la actividad motriz y la expresión cultural. También se imparten talleres de alfabetización, permitiendo a quienes lo requieran desarrollar o reforzar sus habilidades de lectura y escritura.

Este espacio representa un pilar fundamental en la atención a los adultos mayores del municipio, proporcionando no solo servicios de apoyo, sino también un ambiente donde se promueve la inclusión, el aprendizaje continuo y la convivencia social.

POBLACIÓN TOTAL POR GRANDES GRUPOS DE EDAD SEGÚN SEXO 2000, 2010, 2015 Y 2020												
Grandes grupos	2000			2010			2015			2020		
de edad	Total	Н	М									
Total	14 512	7 091	7 421	15 391	7 389	8 002	15 664	7 481	8 183	16 414	7 861	8 553
0 - 4 años	1 516	759	757	1 492	760	732	1 341	726	615	1 275	664	611
5 - 14 años	3 377	1 723	1654	3 192	1 562	1 630	3 085	1 511	1 574	2 984	1 501	1 483
15 - 64 años	7 308	3 498	3 810	9 428	4 504	4 924	9 900	4 699	5 201	10 638	4 992	5 646
65 años o más	925	422	503	1 236	542	694	1 326	537	789	1 516	703	813
No especificado	1 386	689	697	43	21	22	12	8	4	1	1	0

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Las personas de 65 años y más se han ido incrementando con el paso de los años; tal como se observa en la tabla anterior

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Bajo la premisa que estipula que un desarrollo humano incluyente se basa en la compresión de la escasa garantía de la igualdad de oportunidades y participación equitativa como requisito fundamental para garantizar al pleno goce de los derechos humanos, además de que a mayor marginación se presentan más casos de violencia y discriminación, lo que imposibilita la opción de elegir una vida en la que las personas puedan ejecutar plenamente su potencial como seres humanos. En este contexto, el







Índice de Desarrollo Humano (IDH) permite analizar tres dimensiones claves como ejes principales del desarrollo humano, los cuales son: Salud, medido por medio de la esperanza de vida al nacer; Educación, se mide como una combinación de dos terceras partes de la tasa de alfabetización de adultos y una tercera parte de la tasa de matriculación a educación básica, media superior y superior; e Ingreso, medido por el PIB per cápita real en dólares PPC. Al medir el avance promedio de los tres aspectos básicos mencionados, permite a los gobiernos comprender y explorar sus facultades y capacidades reales para mejorar el bienestar de los habitantes.



OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Timilpan desarrolla acciones tendientes al mejoramiento físico, intelectual y emocional de los jóvenes mediante la ejecución de programas que fortalecen la unidad y la integración familiar pláticas y acciones sobre prevención del alcoholismo, farmacodependencia, orientación psicológica y atención a la familia.

En Timilpan, tenemos un total de jóvenes de 6 a 14 años de 3, 916 personas esto con base en las cifras proporcionadas por el INEGI en el censo de población y vivienda de 2020.

Por parte, en el área de psicología se presta ayuda emocional a los jóvenes por medio de orientaciones, terapias, en instituciones educativas mensualmente y programas como: atención integral a jóvenes adolescentes para su desarrollo social, prevención de casos de alcoholismo y drogadicción

EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS

EDUCACIÓN BÁSICA

La educación es un proceso que es parte del ser humano, se constituye como un todo ya que durante toda la vida del ser humano se encuentra aprendiendo, comprendiendo, reflexionando la práctica.

En el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, es un tema de suma importancia que contribuye a mejorar las necesidades sociales, culturales y educativas de los habitantes del municipio de Timilpan a través de la implementación de programas que atiendan las necesidades educativas; lo cual es uno de los mayores retos.

A través del análisis de la situación actual del municipio tiene como problemática general el mantenimiento a la infraestructura educativa, como es la





impermeabilización, reparación de sanitarios, instalaciones eléctricas, construcción de cercos perimetrales y equipamiento

En el ciclo escolar 2022-2023, la entidad tuvo una relación promedio de 18 alumnos por maestro y 180 estudiantes por escuela, cifras que superan el promedio nacional.

La Zona IV Norte, se encuentra por debajo del promedio estatal, registrando 17 alumnos por docente y 106 alumnos por escuela.

Al interior de la zona, en la Región 11, el municipio de Temascalcingo es el que menos alumnos tiene por docente, al promediar 14.

A nivel municipal, destacan Polotitlán, Soyaniquilpan, Jocotitlán y Villa Victoria al ser los municipios con mayor número de alumnos por docente, con 19.

ALUMNOS PROMEDIO POR DOCENTE Y ALUMNOS PROMEDIO POR **ESCUELA, ZONA IV NORTE, 2022**

	Alumnos promedio	Alumnos promedio por
Territorio	por docente	escuela
Región 11: Jilotepec	17	85
Acambay	16	82
Aculco	16	78
Chapa de Mota	17	80
Jilotepec	18	104
Morelos	17	84
Polotitlán	19	90
Soyaniquilpan	19	85
Temascalcingo	14	88
Timilpan	15	66

Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Dirección de Información y Planeación, Secretaría de Educación

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MAS POR MUNICIPIO SEGÚN CONDICIÓN DE ALFABETISMO Y SEXO 2020

Municipio	Total			Alfabeta			Analfabeta			No Especificado		
	Total	Н	М	Total	Н	М	Total	Н	М	Total	Н	М
Total	12,862,124	6,162,5 64	6,699,5 82	12,458	6,023,8 34	6,434 ,306	372,45 4	124,36 3	248,3 91	31,530	14,645	16,885
Timilpan	12,154	5,695	6,459	11,437	5,440	5,997	702	243	459	15	12	3

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020







ALUMNOS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR POR MUNICIPIO **MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2022 - 2023**

Municipio / Modalidad / Nivel Educativo	Inicio de Cursos	Fin de Cursos
Estado de México	4,466,110	4,613,443
Timilpan	4,954	5,220
Modalidad Escolarizada	4,758	4,950
Básica	3,456	3,679
Inicial	0	225
Inicial Indígena	25	25
Preescolar	604	608
Primaria	1,810	1,813
Secundaria	1,017	1,008
Media Superior	677	646
Superior	625	625
Modalidad No Escolarizada	196	270

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Dirección de Información y Planeación, 2024

ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR POR MUNICIPIO **MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2022 - 2023**

Municipio / Modalidad / Nivel Educativo	Inicio de Cursos	Fin de Cursos
Estado de México	24,879	26,669
Timilpan	65	74
Modalidad Escolarizada	57	65
Básica	50	58
Inicial	0	8
Inicial Indígena	1	1
Preescolar	22	22
Primaria	12	18
Secundaria	9	9
Media Superior	6	6
Superior	1	1
Modalidad No Escolarizada	8	9

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Dirección de Información y Planeación, 2024

PERSONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR POR **MUNICIPIO MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2022 - 2023**

Municipio / Modalidad / Nivel Educativo	Inicio de Cursos	Fin de Cursos		
Estado de México	252,144	251,824		
Timilpan	290	304		
Modalidad Escolarizada	275	288		
Básica	214	223		
Inicial	0	8		
Inicial Indígena	1	1		







PERSONAL DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR POR MUNICIPIO MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2022 - 2023

Municipio / Modalidad / Nivel Educativo	Inicio de Cursos	Fin de Cursos
Primaria	116	116
Secundaria	63	64
Media Superior	48	52
Superior	13	13
Modalidad No Escolarizada	15	16

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Dirección de Información y Planeación, 2024

PORCENTAJE DE DESERCIÓN ESCOLAR DE LA MODALIDAD ESCOLARIZADA POR **NIVEL EDUCATIVO CICLO ESCOLAR 2022 - 2023**

Municipio / Modalidad / Nivel Educativo	Deserción escolar
Timilpan	-5.37
Modalidad Escolarizada	-4.04
Inicial	Ο
Inicial Indígena	Ο
Preescolar	-0.66
Primaria	-O.17
Secundaria	0.88
Media Superior	4.58
Superior	O

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Dirección de Información y Planeación, 2024

BIBLIOTECAS PÚBLICAS, PERSONAL OCUPADO, TÍTULOS, LIBROS EN EXISTENCIA, CONSULTAS Y **USUARIOS POR MUNICIPIO 2023**

Municipio	Número de bibliotecas	Personal ocupado	Títulos	Libros en existencia	Obras consultadas	Usuarios
Total	145	242	607,312	724,747	604,968	464,581
Timilpan	3	4	10,316	12,394	4,956	4,772

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2020.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

En materia educativa, estamos por debajo del promedio de aprovechamiento escolar a nivel estatal, como consecuencia de los medios tecnológicos que impulsen las capacidades cognoscitivas de los alumnos.

El índice de deserción escolar es bajo y se busca eliminarlo paulatinamente, pues los alumnos que ingresan a alguno de los niveles educativos tienen la satisfacción de concluirlo, principalmente primaria y secundaria







De acuerdo con datos del INEGI 2010, El grado de preparación en Timilpan se determina por factores sociales, culturales, económicos, geográficos e históricos; la mayoría de los habitantes mayores de 15 años cuentan con primaria terminada, lo que representa 39.26 % del total municipal; con nivel profesional, 2.99%, y sólo 0.30% cuenta con posgrado.

Se puede mencionar que el número de profesionistas es bajo y solo unos cuantos prestan su servicio en el municipio, la gran mayoría tiene que emigrar a lugares en donde puedan desempeñar su labor fuera del municipio.



ACCESO A LA SALUD INTEGRAL

PREVENCIÓN MÉDICA

La salud pública constituye en este momento un gran desafío que habremos de superar con la participación de los distintos niveles de gobierno y el seguimiento oportuno de todos los protocolos necesarios para seguir cuidando a la población de esta pandemia que sigue aún entre nosotros.

Habremos de mejorar la infraestructura de los centros de salud que existen en las comunidades y haremos las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para solicitar una mayor plantilla de médicos, personal de enfermería y medicamentos.

La pandemia que inicio a principios del año pasado, no solo afectó severamente la salud de la población, sino también la economía y el comercio local.

ATENCIÓN MÉDICA

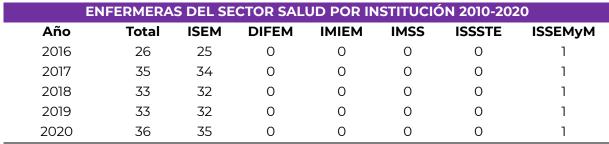
Existen ocho clínicas de salud distribuidas en las comunidades más grandes poblacionalmente que brindan servicio en todo el municipio, cada una presta atención permanente a un promedio de 2,199 habitantes.

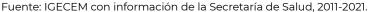
Con relación al personal adscrito se tiene la siguiente información:

EN	ENFERMERAS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN 2010-2020								
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM		
2010	15	14	0	0	0	0	1		
2011	17	16	0	0	0	0	1		
2012	19	18	0	0	0	0	1		
2013	25	24	0	0	0	0	1		
2014	29	28	0	Ο	0	0	1		
2015	27	26	0	0	0	0	1		









	PERSONAL MÉDICO DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIONAL 2010-2020									
Año	Año Total ISEM DIFEM IMIEM IMSS ISSSTE ISSEMyN									
2010	18	16	1	0	0	0	1			
2011	19	18	0	0	0	0	1			
2012	19	18	0	0	Ο	0	1			
2013	22	21	0	0	Ο	0	1			
2014	27	26	0	0	Ο	0	1			
2015	25	24	0	0	Ο	0	1			
2016	24	23	0	0	Ο	0	1			
2017	20	19	0	0	Ο	0	1			
2018	23	22	0	0	Ο	0	1			
2019	23	22	0	Ο	Ο	0	1			
2020	24	23	0	0	Ο	0	1			

a/ A partir de 2011, no incluye odontólogos Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud, 2011-2021.

El acceso a servicios de salud de calidad es un pilar fundamental para el bienestar de la población. Sin embargo, en el municipio de Timilpan, la disponibilidad de médico personal y de enfermería es limitada, ya que actualmente solo se cuenta con 24 médicos y 7 enfermeras para atender a toda la comunidad. Esta situación ha generado un rezago en la prestación de servicios de salud y asistencia social, lo que resalta la necesidad de fortalecer la infraestructura y los recursos disponibles en este sector.

Ante este desafío, se presenta una importante área de oportunidad para gestionar la incorporación de más profesionales de la salud, con el objetivo de ampliar la cobertura médica y mejorar la atención a los ciudadanos. Asimismo, es fundamental impulsar la rehabilitación y equipamiento de las clínicas existentes, garantizando instalaciones adecuadas y con los insumos necesarios para ofrecer un servicio eficiente y digno.

Además, la implementación de Jornadas Gratuitas de Salud, representa una estrategia clave para acercar la atención médica a la población, especialmente a los sectores más vulnerables. Estas jornadas podrían incluir consultas generales, análisis clínicos para la detección temprana de enfermedades, como diabetes, hipertensión y







cáncer, así como la promoción de campañas de vacunación, orientación nutricional y programas de salud mental.

El fortalecimiento del sistema de salud en Timilpan no solo contribuiría a reducir el rezago en la atención médica, sino que también impactaría positivamente en la calidad de vida de los habitantes, fomentando una comunidad más saludable y con acceso oportuno a los servicios esenciales de bienestar.

Algunos apoyos que se reciben por parte del gobierno estatal y federal en materia de salud son la atención directa que se proporciona a las derechohabientes de Instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto de Seguridad Social del Estado de México y municipios (ISSEMYM) y el Seguro Popular.

En la siguiente tabla se ilustra la población derechohabiente en cada institución para darnos una idea de la magnitud que implica.

UNI	UNIDADES MÉDICAS DEL SECTOR SALUD POR INSTITUCIÓN 2010-2020										
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM				
2010	7	6	0	0	0	0	1				
2011	7	6	Ο	0	0	0	1				
2012	8	6	0	0	1	0	1				
2013	8	7	Ο	0	0	0	1				
2014	8	7	Ο	0	0	0	1				
2015	8	7	0	0	0	0	1				
2016	8	7	0	0	0	0	1				
2017	8	7	Ο	0	0	0	1				
2018	8	7	0	0	0	0	1				
2019	8	7	0	0	0	0	1				
2020	8	7	0	0	0	0	1				

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. 2011-2021.

FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO

El patrimonio cultural de la entidad y de Timilpan se manifiesta a través de diversas expresiones, como son: la celebración de festivales culturales y fiestas patronales, exposiciones artesanales, así como la presentación de grupos artísticos de la Secretaría de Cultura: Ballet Folclórico del Estado de México, Ballet Folclórico Juvenil, Compañía de Ballet Clásico, el Coro de Niños Indígenas y el Octeto Vocal.





El patrimonio natural del Estado de México es vasto al igual que el de nuestro municipio, ya que contamos con áreas naturales protegidas y requiere de una política territorial integral y monitoreo constante, así como de una activa participación ciudadana. En este sentido, se cuenta con políticas de prevención y atención en materia de desastres naturales que impulsará la instrumentación de acciones encaminadas al cumplimiento de las regulaciones en las actividades humanas que afecten su preservación.



CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

El deporte y la actividad física son elementos fundamentales para el bienestar de la población, ya que contribuyen al desarrollo físico, mental y social de los ciudadanos. En el municipio de Timilpan, existen diversas disciplinas deportivas con gran potencial de crecimiento, entre ellas el **fútbol, el básquetbol y otras disciplinas recreativas**, que pueden fortalecerse a través de estrategias de promoción, infraestructura adecuada y una mayor difusión en todas sus categorías.

Actualmente, el municipio cuenta con ligas deportivas en disciplinas como **fútbol y básquetbol**, las cuales representan una oportunidad clave para el desarrollo del talento local y la promoción de la actividad física. Sin embargo, es necesario implementar estrategias para fortalecer estas ligas mediante:

- 1. Creación y consolidación de torneos locales y regionales que fomenten la participación continua en todas las categorías: varonil, femenil e infantil.
- 2. Mejoramiento de la infraestructura deportiva, optimizando los espacios actuales y rehabilitando canchas en comunidades que carecen de instalaciones adecuadas.
- 3. Capacitación de entrenadores y árbitros para garantizar el desarrollo óptimo de los deportistas, promoviendo valores como la disciplina, el respeto y la sana competencia.
- 4. Fomento del deporte femenil e infantil, impulsando equipos y torneos exclusivos para mujeres y niños con el fin de lograr mayor equidad en la participación.

Uno de los desafíos más importantes es la promoción y difusión de las actividades deportivas, asegurando que más habitantes del municipio tengan acceso a información sobre las opciones disponibles. Para lograrlo, se pueden implementar acciones como:

- 1. Creación de campañas en redes sociales y medios locales para informar sobre torneos, entrenamientos y convocatorias abiertas.
- 2. Organización de ferias deportivas donde se realicen exhibiciones de diferentes disciplinas para motivar a la población a participar.







3. Implementación de programas de iniciación deportiva en escuelas, con actividades extracurriculares que fomenten el interés en el deporte desde edades tempranas.

El acceso a instalaciones adecuadas es fundamental para el fomento de la actividad física. En este sentido, Timilpan cuenta con espacios como canchas deportivas y gimnasios al aire libre, los cuales pueden optimizarse para brindar mejores servicios a la comunidad. Algunas estrategias para fortalecer la infraestructura deportiva incluyen:



- 1. Mantenimiento y rehabilitación de canchas y unidades deportivas para garantizar su seguridad y funcionalidad.
- 2. Expansión de gimnasios al aire libre, asegurando su instalación en más comunidades para ofrecer opciones accesibles de ejercicio.
- 3. Creación de un centro deportivo multidisciplinario, donde se puedan practicar diferentes actividades como atletismo, boxeo, voleibol y natación.

Además del deporte de competencia, es importante promover actividades físicas recreativas que beneficien la salud de la población. En este sentido, se pueden fortalecer iniciativas como:

- 1. Clases de zumba y aeróbicos en espacios públicos, dirigidas a mujeres y adultos mayores para fomentar el ejercicio como parte de un estilo de vida saludable.
- 2. Creación de programas municipales de actividad física enfocados en la prevención de enfermedades como la obesidad, diabetes e hipertensión.
- 3. Organización de caminatas y carreras comunitarias, incentivando la participación de familias y promoviendo hábitos saludables.

El fortalecimiento de la cultura física y el deporte en Timilpan es una estrategia clave para mejorar la calidad de vida de la población, fomentar la convivencia social y descubrir talentos deportivos que puedan representar al municipio en competencias regionales y estatales. Mediante la mejora de la infraestructura, la promoción del deporte en todas sus categorías y la implementación de actividades recreativas accesibles, se puede consolidar un modelo deportivo incluyente, equitativo y sostenible.

En este plan se busca, no solo fomentar la práctica deportiva, sino también crear una comunidad más activa, saludable y con mayores oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes.







Fuente: IMCUFIDE Timilpan 2025







INFRAESTRUCTURA RECREATIVA EN TIMILPAN 2025									
ESPACIO RECREATIVO	NOMBRE	NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN					
PLAZA CÍVICA	MIGUEL HIDALGO	1	Cabecera Municipal	Total, municipal					
PLAZA CÍVICA	SIN NOMBRE	1	Santiaguito Maxda	Comunitaria local					
PLAZA CÍVICA	SIN NOMBRE	1	Zaragoza	Comunitaria local					
JARDÍN CENTRAL	MIGUEL HIDALGO	1	Cabecera Municipal	Total, municipal					
JUEGOS INFANTILES	UNIDAD DEPORTIVA	1	Cabecera Municipal	Total, municipal					
VIVERO	VIVERO	1	Rincón de bucio	Comunitaria local					
PARQUE RECREATIVO	EL OCOTAL	1	Santiaguito Maxda	Total Municipal					
PLAZA ESTADO DE MÉXICO	UNIDAD DEPORTIVA	1	Bo. Hidalgo 1ª mza	Total, Municipal					

Fuente: IMCUFIDE Timilpan 2025

CULTURA Y ARTE

La riqueza cultural de Timilpan se manifiesta en sus tradiciones, costumbres y expresiones artísticas, que han sido preservadas y transmitidas de generación en generación. Uno de los principales pilares de esta identidad es la danza, donde diversos grupos locales se dedican a mantener vivas las expresiones folclóricas a través de presentaciones en festividades y eventos comunitarios. Estas agrupaciones interpretan danzas tradicionales que reflejan la historia y el sentir del pueblo, como los Santiagueros, Las Pastoras, Los Arrieros, tamboreros, violinistas, Xitas y danzas autóctonas con raíces indígenas, las cuales son acompañadas por vistosos trajes típicos y música tradicional.

Las costumbres y tradiciones de Timilpan están profundamente arraigadas en la vida cotidiana de sus habitantes. La comunidad otomí, una de las poblaciones indígenas con gran presencia en la región, ha contribuido significativamente a la identidad cultural del municipio. A través de su idioma, artesanías y gastronomía, los otomíes han dejado una huella invaluable en la historia local. La vestimenta tradicional sigue siendo una de las manifestaciones más representativas de esta herencia, destacando los coloridos quizquemel, los bordados a mano con símbolos ancestrales y los trajes típicos que se portan con orgullo en festividades especiales.







CELEBRACIONES RELIGIOSAS Y POPULARES							
LOCALIDAD	FECHA	CELEBRACIÓN A					
Huapango	01 de enero	Fiesta de Año Nuevo					
Palmito	19 de Marzo	San José					
La Campesina	19 de Marzo	San José					
Zaragoza 2ª mza	03 de Mayo	La Santa Cruz					
Rincón de Bucio 1ª mza	15 de Mayo	San Isidro Labrador					
Santiaguito Maxda	23 de Mayo	Santiago Apóstol					
Morelos 3ª mza	25 de Mayo	La Santa Cruz					
San Antonio Yondejé	13 de Junio	San Antonio de Padua					
Cabecera Municipal	01 de Julio	Preciosa Sangre de Cristo					
San Antonio Yondejé	20 de Julio	Divino Niño					
Ocampo	25 de Julio	Santiago Apóstol					
Santiaguito Maxda	15 de Agosto	La Asunción de María					
Santiaguito Maxda	08 de Septiembre	La Divina Infantita					
Zaragoza	08 de Septiembre	La Divina Infantita / Fiesta del Llano					
Cañada de Lobos	29 de Septiembre	San Miguel Arcángel					
San Antonio Yondeje	1er Domingo de Octubre	Fiesta de Toros					
Pueblo de Morelos	28 de Octubre	San Judas Tadeo					
Santiaguito Maxda	20 de Noviembre	Día de la Revolución					
Ocampo	Entre 20 y 26 de Noviembre	Cristo Rey					
Cabecera Municipal	30 de Noviembre	San Andrés Apóstol					
Huapango	08 de Diciembre	La Purísima Concepción					
lxcajá 	12 de Diciembre	Virgen de Guadalupe					

Fuente: Ayuntamiento de Timilpan 2025

Las celebraciones religiosas también juegan un papel fundamental en la vida cultural del municipio. Entre las festividades más importantes se encuentra la celebración en honor a San Andrés Apóstol, patrono de Timilpan, la cual reúne a la comunidad en un ambiente de fe, música y convivencia. Durante esta festividad, se llevan a cabo procesiones, misas solemnes y eventos culturales donde participan tanto pobladores como visitantes.







Otra celebración de gran relevancia es la conmemoración de la Semana Santa, la cual se vive con gran devoción en la Parroquia de San Andrés Apóstol. Durante estos días, se realizan diversas actividades religiosas, destacando las representaciones en vivo del Vía Crucis, que son organizadas con esmero en los pueblos de Zaragoza, Santiaguito Maxda y Bucio. Estas representaciones incluyen la recreación de los momentos más significativos de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo, convirtiéndose en una tradición que une a la comunidad en un profundo sentimiento de fe y reflexión.



Otras festividades significativas incluyen el Día de los Muertos, donde se elaboran ofrendas con elementos tradicionales como flores de cempasúchil, veladoras y alimentos típicos, así como las fiestas decembrinas, que se caracterizan por la realización de pastorelas y posadas, fomentando la unión familiar y el espíritu navideño.

La cultura de Timilpan es un reflejo de su historia, sus raíces indígenas y su evolución a lo largo del tiempo. A través de sus danzas, costumbres, vestimenta y celebraciones, el municipio mantiene viva su esencia y fortalece el sentido de identidad de sus habitantes, permitiendo que las nuevas generaciones continúen preservando y enriqueciendo este invaluable legado.

	INFRAESTRUCTURA CULTURAL EN TIMILPAN 2025								
TIPOLOGÍA	TIPOLOGÍA EQUIPAMIENTOS		NOMBRE LOCALIZACIÓN		ATENCIÓN DE DEMANDA				
Casa de Cultura	1	Lic. Adolfo López Mateos	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Suficiente				
Biblioteca Pública	1	Profra. Josefa Arciniega Flores	Cabecera Municipal	Todo el Municipio	Suficiente				
Biblioteca Pública	1	Lic. Leopoldo Velasco Monroy	San Antonio Yondeje	Local, solo la comunidad	Suficiente				
Biblioteca Pública	1	Profr. Isidro Becerril Valdez	Rincón de Bucio 1ª mza	Local, solo la comunidad	Suficiente				
Biblioteca Digital	1	San Andrés Timilpan	Cabecera Municipal	Todo el municipio	suficiente				
Auditorio Municipal	1	Dr. Jorge Jiménez Cantú	Cabecera Municipal	Todo el municipio	suficiente				

Fuente: Casa de Cultura, Timilpan 2025





VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

Las características de la vivienda, en su mayoría rurales, requieren mejoras en servicios básicos, las estadísticas de la vivienda permiten conocer la situación en que vive la población con respecto a su hábitat; entre ellas destaca el tipo de construcción, la disponibilidad y uso del espacio, así como la disponibilidad de servicios, entre otros aspectos que nos indican qué debemos mejorar.

Número de viviendas particulares, se refiere a la vivienda destinada al alojamiento de familias o grupos de personas que forman hogares respecto al total de vivienda.

En la siguiente tabla se observa que la mayoría de las viviendas se encuentra habitadas por un total de 4 personas, de la misma manera se percibe que la mayoría de ellas cuenta con los servicios y con los aditamentos necesarios para llevar a cabo de manera salubre las actividades cotidianas, solo existe un aspecto por debajo de los demás y es la falta de drenajes.

SERVICIOS EN LA VIVIENDA

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y OCUPANTES SEGÚN DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS 2000, 2010, 2015 Y 2020

Disponibilidad	2000		20	2010		2015		2020	
de servicios públicos	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	
Total	3 037	13 176	3 846	15 352	4 151	15 664	4 482	16 400	
Agua entubada									
Disponen	2 508	10 866	3 418	13 576	3 840	14 492	4 337	15 931	
No disponen	499	2 190	417	1 737	310	1168	145	469	
No especificado	30	120	11	39	1	4	0	0	
Drenaje	1 205	F 700	2.007	11.507	7.7/2	17.110	/ 167	15 707	
Disponen	1 295	5 380	2 897	11 524	3 742	14 119	4 163	15 307	
No disponen	1 737	7 762	929	3 751	391	1 476	319	1 093	
No especificado Energía eléctrica	5	34	20	77	18	69	0	0	
Disponen	2 877	12 546	3 762	15 080	4 100	15 472	4 464	16 346	
No disponen	155	601	76	245	51	192	15	43	
No especificado	5	29	8	27	0	0	3	11	

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.







A nivel municipal la población en situación de carencia por variables relacionadas con la vivienda registró las siguientes variaciones entre 2010 y 2020.

- Población en situación de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda: -27.7 puntos porcentuales
- Pasó de 47.0% (8,855 personas) en 2010 a 19.3% (2,874 personas) en 2020.
- Población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda: 9.3 puntos porcentuales

Pasó de 13.2% (2,480 personas) en 2010 a 3.8% (568 personas) en 2020.

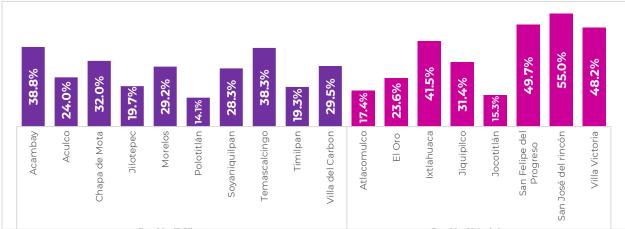


Variables relacionadas con la vivienda, 2010, 2015 y 2020 Porcentaje de la población total



Fuente: Elaboración del IHAEM con información del CONEVAL 2020

Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda en los municipios de la Zona IV Norte, 2020



Fuente: COPLADEM (2024). Con información de la Medición de la Pobreza a Nivel Municipio, CONEVAL, 2010-2020

A pesar de que en el Estado de México se ha trabajado para asegurar el acceso a servicios públicos en las viviendas, aún existen hogares en la Zona IV Norte que tienen piso de tierra con el 3.53%; 1.73% sin energía eléctrica, 8.87% sin agua entubada y el 19.63% no disponen de drenaje, siendo estos elementos fundamentales para el desarrollo humano y bienestar social.





FODAS POR TEMAS DE DESARROLLO

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
ACCESO A LA SALUD INTEGRAL			Brindar apoyo a este sector para que la población cuente con mejores servicios y medicamentos.	Contingenci as no previstas para su atención	Falta de camas y equipo para atender en las localidades a los pacientes.
ACCESO A LA SALUD INTEGRAL	ATENCIÓN MÉDICA	Se cuenta con personal para apoyar al sector salud del municipio en diferentes actividades.	Brindar apoyo a este sector para que la población cuente con mejores servicios y medicamentos.	Contingencias no previstas para su atención	Falta de camas y equipo para atender en las localidades a los pacientes.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PUEBLOS INDÍGENAS	Contamos con población indígena en el municipio	Atender e impulsar la enseñanza de la lengua originaria	Falta de motivación del personal del municipio para su enseñanza y aprendizaje.	De la población y la aculturación está dando pie a la desaparición de la misma.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	Contamos con SMDIF que ofrece servicios multidisciplinarios como consulta y terapia física y rehabilitación, ocupacional y, orientación y asesoría jurídica, así como actividades de prevención e integración social y apoyo en situaciones de emergencia. Capacitación permanente del personal.	Existe coordinación con autoridades auxiliares, educativas y público en general para promover los servicios en el municipio.	Presupuesto insuficiente. Falta equipo. Difusión deficiente.	Incremento en desintegración familiar.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Se cuenta con una unidad básica de rehabilitación e integración social.	Existen instancias gubernamentales y no gubernamentales en donde se pueden gestionar apoyos y equipo para brindar atención a las personas con discapacidad.	Falta de equipo y personal suficiente para la atención de personas con discapacida d.	Falta de interés de la población para ser partícipes de la rehabilitación de acuerdo a sus necesidades.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Contamos con SMDIF que ofrece servicios multidisciplinarios como consulta y terapia física y rehabilitación, ocupacional y de lenguaje, psicología, nutrición, orientación alimentaria, trabajo social, orientación y asesoría jurídica,	Existe coordinación con autoridades auxiliares, educativas y público en general para promover los servicios en el municipio.	Carencia de instalaciones	Dependencia familiar, económica y cultural de terceros para la toma de decisiones que afectan el desarrollo integral del adulto.







ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Contamos con SMDIF que ofrece servicios multidisciplinarios	Con autoridades auxiliares, educativas y público en general para promover los servicios en el municipio.	Presupuesto insuficiente. Falta equipo. Difusión deficiente	La falta de interés de la población hacia los programas, acciones, alcances y beneficios
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES	Conocimiento de programas que se pueden gestionar y difundir entre los jóvenes.	Existen programas federales y estales que brindan apoyos a este sector.	No se han implementa do acciones y actividades de interés para los jóvenes.	Poco interés por parte de los jóvenes para participar en actividades encaminadas a su atención.
COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	DESARROLLO COMUNITARIO	Se cuenta con los conocimientos necesarios de la población del municipio y de su entorno.	Dependencias que brindan apoyos con proyectos productivos para grupos de personas en las diferentes comunidades.	Falta de personal.	A la mayor parte de la ciudadanía no está acostumbrada a trabajar en grupos y de manera coordinada.
COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	De periódica entregan desayunos y raciones alimentarías raciones calientes a alumnos de Jardines de Niños y Escuelas primarias	Existe la posibilidad del acceso a Recursos de Programas Estatales y Federales	Las reglas de operación se demoran y son limitadas para los solicitantes	Las mismas personas obtengan siempre el mismo beneficio incapacitando la captación de otros beneficiarios
COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL BIENESTAR	Varios programas de apoyo en operación.	Apoyo de varias instituciones.	Los índices de pobreza han incrementado	Cada cambio de gobierno se desprotege por lapsos de tiempo en tanto inicien programas
EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	EDUCACIÓN BÁSICA	Contribuir a mejorar los servicios de educación, desarrollo de la infraestructura física educativa, Planteles educativos de nivel básico mejorados.	Apoyo a las instituciones con techos para la impartición de educación física y rehabilitaciones.	Falta de recursos económicos para proporcionar mantenimient o a todos los planteles.	Posibles contagios de enfermedad.
EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	Se cuenta con un censo estudiantil de las diferentes instituciones educativas de este nivel que existen en el municipio.	Establecer vínculos de cooperación y colaboración con las autoridades educativas.	La infraestructu ra existente en el municipio en algunos casos es deficiente en aulas y sanitarios.	Las instituciones de media educación superior, ubicadas en el municipio o cerca de él se encuentran saturadas debido a la alta demanda





158



EDUCACION DE
EXCELENCIA Y
HUMANISTA PARA EL
BIENESTAR DE LAS
NIÑAS, NIÑOS,
ADOLESCENTES,
JÓVENES Y ADULTOS

_.........

EDUCACIÓN SUPERIOR

Existen programas del ayuntamiento del municipio de Timilpan para gestionar apoyos y realizar acciones para el sistema educativo del municipio.

Establecer vínculos de cooperación y colaboración con las autoridades educativas.

Se carece de la infraestructu ra en el municipio para este nivel educativo

Las instituciones de media educación superior, a pesar de su demanda es difícil que el gobierno federal y estatal destinen recursos para construcción de planteles educativos.

FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE

CONSERVACIÓN **DEL PATRIMONIO PÚBLICO**

Se cuenta con importantes sitios y monumentos históricos que le dan identidad al municipio y a su población por sus características arqueológicas, históricas o artísticas

Se requiere acciones de recuperación y conservación para fortalecer la identidad de los habitantes del municipio.

promoción y difusión de actividades culturales y artísticas que impulsan el desarrollo integral de los habitantes del

La limitada

La falta de recursos económicos para emprender acciones de esta índole.

FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE

CULTURA FÍSICA Y **DEPORTE**

El municipio cuenta con instalaciones para realizar deportes.

Programas federales y estatales para la creación y rehabilitación de espacios deportivos.

No se cuenta con un instituto del deporte.

municipio

La falta de impulso a esta actividad.

FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE

CULTURA Y ARTE

El Municipio de Timilpan cuenta con una gran riqueza cultural que se origina por su pasado indígena

Se cuenta con personal preparado y espacios para las manifestaciones artísticas y culturales.

Falta de un buen equipo de sonido, v recursos para acudir a otros municipios a realizar presentaciones

Falta de interés de la sociedad por las actividades culturales

VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS

VIVIENDA PARA EL **BIENESTAR**

Ejecutar programas de seguridad social para estímulos para adultos mayores, de atención a mujeres y a personas con capacidades diferentes. Prestar servicios de asistencia social. Gestionar programas para mejorar la calidad de vida de la población, beneficiando a familias con bajos recursos económicos

Fomentar las actividades productivas para incentivar la generación de empleos. Fomentar la participación ciudadana en los programas de asistencia social que se llevan a cabo en el municipio

No se cuenta con el apoyo necesario de las dependencias de gobierno estatal y federal para destionar programas de seguridad social. Los apoyos que se aplican a adultos mayores y mujeres no

alcanzan a

cubrir las

necesidades de

estos grupos

Los apoyos gestionados no son suficientes para cubrir las necesidades de toda la población marginada. No obtener una respuesta favorable de las dependencias en las que se gestionan los

apoyos de

mejoramiento

a la vivienda.







ANÁLISIS PROSPECTIVO (POR TEMA DE DESARROLLO)

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
ACCESO A LA SALUD INTEGRAL	PREVENCIÓN MÉDICA	Actualmente contamos 9 centros de salud y un CEAPS, los cuales no cuentan con el personal suficiente ni con el equipo para atención a la población.	Todos los centros de salud cuenten con el equipo y personal suficiente, brindando una atención de calidad a la población.
ACCESO A LA SALUD INTEGRAL	ATENCIÓN MÉDICA	Actualmente contamos 9 centros de salud y un CEAPS, los cuales no cuentan con el personal suficiente ni con el equipo para atención a la población.	Todos los centros de salud cuenten con el equipo y personal suficiente, brindando una atención de calidad a la población.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PUEBLOS INDÍGENAS	La lengua indígena ha ido en decadencia, se ha ido perdiendo la elaboración de artesanías e indumentaria otomí.	Difundir y preservar la lengua indígena, así como promover y recuperar las artesanías que se elaboran en las comunidades del área otomí.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	Hay limitantes en infraestructura, equipamiento y recursos humanos en instituciones públicas para atender a población vulnerable.	Mejorar las condiciones que contribuyan al desarrollo integral de la población vulnerable.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Actualmente contamos con una unidad básica de rehabilitación e integración social (UBRIS) donde no se cuenta con la infraestructura necesaria, ni con el equipo suficiente para la correcta atención a este grupo.	Contar con una unidad de rehabilitación e integración social (URIS) para mejorar las condiciones de atención.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	Falta de valorización y atención especializada hacia los adultos mayores.	Con el fomento de programas Interinstitucionales enfocados a motivar la participación de la familia en el cuidado e integración de los adultos mayores se fortalecerán las condiciones de este sector.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	Hay limitantes en infraestructura, equipamiento y recursos humanos en instituciones públicas para atender a población vulnerable.	Mejorar las condiciones que contribuyan al desarrollo integral de la población vulnerable.
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTES Y JÓVENES	No hay actividades de interés para este sector.	Implementar actividades en donde se involucre la participación de los jóvenes.
COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	DESARROLLO COMUNITARIO	La lengua indígena ha ido en decadencia, se ha ido perdiendo la elaboración de artesanías e indumentaria otomí.	Difundir y preservar la lengua indígena, así como promover y recuperar las artesanías que se elaboran en las comunidades del área otomí.
COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE	Existen condiciones desfavorables que permitan un desarrollo integral de la población infantil.	Disminuir los factores de riesgo desarrollando acciones tendientes a mejorar las condiciones actuales de la población infantil.







COMBATE A LA POBREZA Y REDUCCIÓN DE LAS CARENCIAS SOCIALES	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL BIENESTAR	Existen condiciones desfavorables que permitan un desarrollo integral de la población infantil.	Disminuir los factores de riesgo desarrollando acciones tendientes a mejorar las condiciones actuales de la población infantil.
EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	EDUCACIÓN BÁSICA	En la actualidad la mayoría de las instituciones educativas no cuenta con el mobiliario adecuado y necesario.	Que todas las instituciones cuenten con el mobiliario necesario para su adecuado funcionamiento.
EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	En la actualidad la mayoría de las instituciones educativas no cuenta con el mobiliario adecuado y necesario.	Que todas las instituciones cuenten con el mobiliario necesario para su adecuado funcionamiento.
EDUCACIÓN DE EXCELENCIA Y HUMANISTA PARA EL BIENESTAR DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS	EDUCACIÓN SUPERIOR	En la actualidad la mayoría de las instituciones educativas no cuenta con el mobiliario adecuado y necesario.	Que todas las instituciones cuenten con el mobiliario necesario para su adecuado funcionamiento.
FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE	CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO PÚBLICO	Se realiza la promoción y difusión de actividades culturales, y artísticas y del patrimonio histórico que impulsan el desarrollo integral del municipio.	Se fortalece la preservación de la infraestructura y patrimonio cultural que permite a los ciudadanos disfrutar de su riqueza cultural y su identidad se ve consolidada.
FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	La mayoría de las instalaciones deportivas se encuentran en mal estado.	Implementar un programa de rehabilitación de espacios deportivos.
FOMENTO A LA CULTURA Y AL ARTE	CULTURA Y ARTE	Existen espacios de esparcimiento, pero realmente no se tiene un espacio plenamente recreativo, siendo que la recreación es uno de los medios más eficaces con que cuenta la sociedad para contribuir al fortalecimiento del bienestar y la salud de los ciudadanos.	Se incrementa y optimiza la una infraestructura recreativa que enaltece el arte, la cultura y la historia del municipio creando sentido de pertenencia en los Timilpenses
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS DIGNOS	VIVIENDA PARA EL BIENESTAR	En el municipio la mayoría de la población no cuenta con una vivienda digna, en algunos casos carecen de piso firme, espacios en la vivienda y losas.	Realizar gestiones para que todas las viviendas cuenten con lo necesario, así como gestionar apoyos para las familias que no cuentan con





una vivienda.



OBRAS INSIGNIA

CONSTRUCCIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.

OBJETIVO: Llevar a cabo la construcción y acondicionamiento de la Unidad de rehabilitación e integración social para brindar una atención integral para las personas con capacidades diferentes del Municipio de Timilpan.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

OBJETIVOS: 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 2.1.3: Impulsar, en coordinación con las entidades federativas, la inclusión social, económica, y la atención integral de las personas con discapacidad permanente, eliminando barreras estructurales para garantizar su plena participación.

PDEM 2023-2029

Objetivo 4.3 Reducir las desigualdades enfrentadas por las personas pertenecientes a grupos vulnerables y abatir la incidencia en ellos.

Estrategia 4.3.3: Dotar a las y los mexiquenses con discapacidad, de los satisfactores y servicios indispensables para contar con una vida digna dentro de sus circunstancias, bajo una cultura de inclusión social y laboral.

Línea de acción: 4.3.3.2 Impulsar los centros y unidades de rehabilitación e integración social para la atención de personas con discapacidad.

gararrizar sa pierra partierpacion.	personas com aiscapacidad.		
COMP	PONENTE 1: DEPENDE RESPONSA		
	OBJETIVO:	Dirección	de
	Instrumentar programas que favorezcan	Obras	У
	el desarrollo integral de las personas con	Desarrollo	
	discapacidad y coadyuvar para que lleven una vida normal y digna.	Urbano	
	ESTRATEGIAS:		
ACCIONES ESPECIFICAS	 Realizar la gestión de apoyos con aparatos funcionales ante dependencias gubernamentales Estatales, Federales o Asociaciones Civiles de asistencia social. 		
	LÍNEAS DE ACCIÓN:		
	3. Construcción de espacios para la		
	atención de personas con capacidades		
	diferentes.		
	4. Acondicionar espacios públicos		
	con rampas y señalamientos		







OBJETIVO: Construir una alberca semiolímpica en la unidad deportiva del municipio de Timilpan, con el fin de ofrecer un espacio adecuado para la práctica de actividades acuáticas y deportivas.

ALINEACIÓN CON AGENDA 2030

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.

Estrategia 2.3.6 Asegurar el derecho a la cultura física, la práctica del deporte, la educación artística y el acceso a la cultura, promoviendo el bienestar comunitario y la inclusión social de toda la población.

PDEM 2023-2029

Objetivo 4.5 Garantizar el derecho a la educación de excelencia, favoreciendo la formación ciudadana, la cultura del deporte, ciencia, tecnología, innovación y humanismo, para una convivencia en comunidad, sin discriminación, con equidad y reconociendo la diversidad cultural y regional.

Estrategia 4.5.8 Implementar políticas públicas de promoción deportiva e integración social que promuevan el deporte escolar, la masificación deportiva y el alto rendimiento.

Línea de acción 4.5.8.2 Promover la rehabilitación, mantenimiento y creación de parques, polideportivos, unidades y espacios deportivos recreativos públicos.

	aaaacc	p chomoco.	
COMPONENTE 1:		DEPENDEN	1CIA
		RESPONSA	BLE
	OBJETIVO:	Dirección	de
	Modernizar y construir espacios	Obras	У
	destinados a la práctica deportiva,	Desarrollo	
	contribuyendo a la formación de una	Urbano	
	comunidad más saludable y activa a		
	través de la mejora de las instalaciones		
	deportivas		
ACCIONES ESPECIFICAS	ESTRATEGIAS:		
	1. Asegurar que los recursos		
	financieros sean dirigidos eficientemente		
	a la construcción y mantenimiento de		
	instalaciones deportivas.		
	16171277 1001611		
	LÍNEAS DE ACCIÓN:		
	1. Construcción y remodelación de		
	espacios deportivos		







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

EC4 PROGRAMA: 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

1. Objetivo: Garantizar una educación básica de calidad y accesible para todos los niños y niñas de Timilpan

Estrategias:	la agen	on las metas de da 2030
1.1. Renovar y equipar las instalaciones escolares, asegurando espacios adecuados, seguros y accesibles que faciliten el	Contribución Directa	Contribución indirecta
aprendizaje de los estudiantes.	4.1	4.1.1
	4.2	3.8

Líneas de Acción

- 1.1.1. Construcción de nuevas escuelas y/o aulas en áreas rurales y periféricas.
- 1.1.2. Ampliación y mejora de la infraestructura educativa existente.
- 1.1.3. Construcción de espacios deportivos y culturales.
- Creación de espacios seguros y adecuados para el bienestar estudiantil. 1.1.4.

Metas:

- 1. Asistencia a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de cabildo
- 2. Giras de trabajo con el presidente municipal para inicio y entrega de obras de infraestructura para la educación básica.

EC4 PROGRAMA: 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA

2. Objetivo: Implementar acciones y estrategias de prevención y promoción de la salud en el municipio de Timilpan para reducir la incidencia de enfermedades.

Estrategias:	Vinculación co	n las metas de
2.1. Desarrollar y promover programas de prevención médica	la agen	da 2030
que aborden las principales enfermedades prevalentes en la comunidad.	Contribución Directa	Contribución indirecta
2.2. Establecer programas de detección y diagnóstico de enfermedades como cáncer, diabetes, hipertensión y enfermedades respiratorias.	3.8	4.7 8.10

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Organizar campañas de vacunación en diferentes puntos del Municipio.
- 2.1.2. Implementación de programas de detección temprana de enfermedades.
- 2.2.1. Talleres y actividades de sensibilización en salud.
- 2.2.2. Mejora de infraestructura en centros de salud Municipal.

- 1. Asistencia a sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de cabildo
- 2. Giras de trabajo con el presidente municipal para dar a conocer campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades





EC4 PROGRAMA: 02060701 PUEBLOS INDÍGENAS

3. Objetivo: Garantizar el bienestar integral de las comunidades indígenas del municipio de Timilpan a través de la asignación de recursos que promuevan su desarrollo económico, social y cultural.



Estrategias:	Vinculación co	n las metas de
3.1. Implementar proyectos de infraestructura básica, como la	la agen	da 2030
construcción de caminos, el abastecimiento de agua	Contribución	Contribución
potable, electrificación y saneamiento en las	Directa	indirecta
comunidades indígenas.	1.1	10.2
3.2. Organizar y apoyar eventos culturales como festivales,	1.2	10.3
exposiciones de arte y ferias de productos.		
3.3. Desarrollar y promover políticas públicas que protejan y difundan	17.6	10.a
los derechos culturales de las comunidades indígenas.		

Líneas de Acción:

- Ofrecer programas de capacitación a miembros de las comunidades indígenas
- 3.2.1. Desarrollo de Infraestructura Social y Productiva en las comunidades indígenas.
- 3.2.2. Apoyar la creación de redes de productores para fortalecer la autonomía económica.
- 3.3.1. Impulsar proyectos que preserven y difundan las tradiciones culturales

Metas:

- 1. Capacitación para la comercialización de productos
- 2. Emprendimiento y organización
- 3. Exposiciones de productos
- 4. Participación en festividades municipales.
- 5. Proyectos y apoyos para la organización de grupos indígenas
- 6. Organización de eventos gastronómicos
- 7. Promoción y difusión de eventos culturales

EC4 PROGRAMA: 02020501 VIVIENDA PARA EL BIENESTAR

4. Objetivo: Promover el acceso a una vivienda digna y adecuada para los habitantes del Municipio, mediante el desarrollo de programas de mejoramiento de vivienda.

Estrategias:	Vinculación co	n las metas de
4.1. Impulsar la construcción de viviendas dignas a través de	la agen	da 2030
subsidios y apoyos a familias de escasos recursos.	Contribución	Contribución
4.2. Desarrollar programas de mejora de viviendas, como la	Directa	indirecta
mejora de techos, muros, pisos y acceso a servicios	6.2	10.2
básicos.	11 1	10.3

Líneas de Acción:

- Implementar un programa de mejoramiento de viviendas para familias de bajos 4.1.1.
- 4.1.2. Mejora de la calidad estructural de las viviendas y el acceso a servicios básicos
- 4.1.3. Identificar y priorizar las zonas con mayor necesidad de vivienda.
- 4.2.1. Enfocarse en comunidades con carencia de infraestructura y servicios básicos.
- 4.2.2. Subsidio en productos para el hogar

- 1. Número de viviendas mejoradas en el ejercicio
- 2. Atención de solicitudes recibidas para construcción de techos firmes
- 3. Techos firmes entregados
- 4. Atención de solicitudes para la construcción de pisos firmes.
- 5. Otras solicitudes para mejoramiento de vivienda.







EC4 PROGRAMA: 02040201 CULTURA Y ARTE

5. Objetivo: Promover el desarrollo cultural y artístico, fomentando la participación activa de la ciudadanía en actividades culturales, artísticas y recreativas que fortalezcan la identidad local.

Estrategias:

- 5.1. Impulsar programas educativos y talleres en diversas disciplinas artísticas.
- 5.2. Desarrollar actividades que promuevan las tradiciones y festividades locales.

	Vinculación con las metas de		
;	la agenda 2030		
	Contribución	Contribución	
′	Directa	indirecta	
	4.7	10.4	

Líneas de Acción:

- 5.1.1. Ofrecer talleres y cursos gratuitos en diversas disciplinas artísticas.
- 5.1.2. Elaborar un calendario de actividades culturales.
- 5.2.1. Desarrollar proyectos artísticos y culturales que rescaten las tradiciones.
- 5.2.2. Brindar apoyo a artistas locales para la creación, presentación y difusión de sus obras.
- Organización de exposiciones y eventos culturales. 5.2.3.

Metas:

- 1. Eventos culturales y artísticas efectuados en el presente ejercicio.
- 2. Total, de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos.
- 3. Eventos culturales y artísticos realizados.
- 4. Días programados para la realización de expresiones y actividades artísticas.
- 5. Actividades y eventos publicados.
- 6. Espacios dedicados a expresiones artísticas.
- 7. Expresiones artísticas y culturales realizadas.

EC4 PROGRAMA: 02050101 EDUCACIÓN BÁSICA

6. Objetivo: Garantizar la construcción, ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa en las instituciones educativas del municipio.

Estrategias:

- 6.1. Priorizar la construcción de nuevas aulas o la ampliación de las existentes.
- **6.2.** Desarrollar un programa de rehabilitación mantenimiento de las escuelas de educación básica para mejorar las condiciones de las instalaciones.

Vinculación con las metas de	
la agenda 2030	
Contribución	Contribución
Directa	indirecta
4.1	10.3
4.2	10.3

Líneas de Acción:

- 6.1.1. Construcción de nuevas escuelas y/o aulas en áreas rurales y periféricas.
- Ampliación y mejora de la infraestructura educativa existente. 6.1.2.
- 6.2.1. Construcción de espacios deportivos y culturales
- Creación de espacios seguros y adecuados para el bienestar estudiantil. 6.2.2.

Apoyo municipal a la educación básica para la construcción y ampliación de infraestructura.

EC4 PROGRAMA: 02030201 APOYO A GRUPOS DISCAPACITADOS.

7. Objetivo: Garantizar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad en el municipio de Timilpan, a través de acciones y programas que mejoren su calidad de vida.

Estrategias:

7.1. Fomentar una cultura inclusiva, eliminando barreras físicas, sociales y actitudinales que dificulten la participación plena de las personas.

Vinculación con las metas de		
la agenda 2030		
Contribución	Contribución	
Directa	indirecta	
3.8	4.4	





7.2. Realizar un diagnóstico de accesibilidad en los espacios	10.2	4.5
públicos y servicios municipales, y llevar a cabo las		
adecuaciones necesarias para garantizar que sean aptos		
para personas con discapacidad.		



Líneas de Acción:

- 7.1.1. Adecuación de Infraestructura Pública
- 7.1.2. Servicios de Rehabilitación y Atención Médica
- 7.2.1. Organizar talleres y cursos para funcionarios públicos, empresas locales y ciudadanos
- 7.2.2. Ofrecer programas de orientación, acompañamiento y asistencia social a las familias de personas con discapacidad.

Metas:

Construcción y ampliación de edificaciones urbanas para la atención de personas con discapacidad y grupos indígenas en situación de vulnerabilidad.

EC4 PROGRAMA: 02040101 CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.

8. Objetivo: Modernizar y construir espacios destinados a la práctica deportiva, contribuyendo a la formación de una comunidad más saludable y activa a través de la mejora de las instalaciones deportivas.

deportivus.		
Estrategias:	Vinculación co	n las metas de
8.1. Asegurar que los recursos financieros sean dirigidos	la agenda 2030	
eficientemente a la construcción y mantenimiento de	Contribución	Contribución
instalaciones deportivas.	Directa	indirecta
8.2. Desarrollar programas y campañas de sensibilización que	3.4	16.7
incentiven a la población de todas las edades a participar activamente en actividades físicas.	10.2	17.16

Líneas de Acción:

- 8.1.1. Construcción y remodelación de espacios deportivos
- 8.1.2. Creación de programas de formación en deporte en el ámbito municipal.
- 8.2.1. Organización de eventos y competiciones locales
- 8.2.2. Mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva existente.

Metas:

- 1. Construcción de techumbres y canchas deportivas
- 2. Rehabilitación de campos de futbol
- 3. Promover eventos deportivos en instalaciones dignas.
- 4. Impartición de clases de zumba
- 5. Organización de torneos deportivos

EC4 PROGRAMA: 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO

9. Objetivo: Implementar obras públicas que fomenten la integración social, la participación ciudadana v el fortalecimiento de la identidad comunitaria.

oracidada y error careon merreo de la racinada con la maria		
Estrategias: Vinculación con las metas de la		las metas de la
9.1. Mejorar y rehabilitar plazas, parques y áreas recreativas,	agend	a 2030
creando espacios que favorezcan la integración social, la	Contribución	Contribución
recreación de los niños y el esparcimiento familiar.	Directa	indirecta
recreation de los milos y el esparemmento farmilar.	16.7	17.17

Líneas de Acción:

- 9.1.1. Implementación de proyectos de infraestructura básica
- 9.1.2. Construcción de espacios de convivencia y cultura comunitaria
- Seguimiento y evaluación de los proyectos comunitarios. 9.1.3.

Construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines







EC4 PROGRAMA: 02020201 DESARROLLO COMUNITARIO (OBRAS PÚBLICAS)

10. **Objetivo:** Impulsar el desarrollo integral de las comunidades del Municipio de Timilpan mediante la ejecución de obras públicas prioritarias que mejoren la infraestructura básica.

	•	
Estrategias:	Vinculación co	n las metas de
10.1. Implementar proyectos de infraestructura que respeten el	la agen	da 2030
medio ambiente, utilizando materiales sostenibles y	Contribución	Contribución
tecnologías que reduzcan el impacto ambiental.	Directa	indirecta
10.2. Administrar de manera eficiente los recursos	10.2	8.8
financieros destinados al desarrollo comunitario.	10.3	8.10



Líneas de Acción

- 10.1.1. Implementación de proyectos de infraestructura básica.
- 10.1.2. Construcción de espacios de convivencia y cultura comunitaria.
- 10.2.1. Seguimiento y evaluación de los proyectos comunitarios.

Metas:

- 1. Asistencia a sesiones ordinarias extraordinarias y solemnes de cabildo
- **2.** Giras de trabajo con el presidente municipal para la inicio y entrega de obras para el desarrollo comunitario.

PROGRAMA: 02060804 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.

11. **Objetivo:** Fortalecer el bienestar integral de las familias, promoviendo la equidad, la cohesión social, y el acceso a servicios básicos, con el fin de mejorar su calidad de vida.

corresion social, y et deceso à servicios basicos, con et ini de mejorar sa canada de vida.		
Estrategias: Vinculación con las metas de		n las metas de
11.1. Implementar programas integrales de atención para las	la agenda 2030	
familias en condiciones de vulnerabilidad.	Contribución	Contribución
11.2. Fomentar la colaboración con otras instituciones	Directa	indirecta
gubernamentales, organizaciones civiles y actores	10.2	16.2
sociales.	10.3	17.17

Líneas de Acción:

- 11.1.1. Brindar orientación y apoyo emocional a las familias mediante talleres, sesiones individuales y grupales.
- 11.1.2. Desarrollar actividades que promuevan la igualdad de género dentro del hogar.
- 11.2.1. Establecer convenios de colaboración con entidades públicas, privadas y de la sociedad civil.

- 1. Entrega de láminas.
- 2. Entrega de paquetes de pollos.
- 3. Entrega de medicamentos.
- 4. Entrega de tinacos.
- 5. Jornada de salud visual.
- 6. Personas beneficiadas con apoyos a la población vulnerable.





PROGRAMA: 02030101 PREVENCIÓN MÉDICA

12. Objetivo: Impartir asesorías de odontología preventiva a la población, así como, actividades de salud bucal en instituciones educativas.



egias:	
ealizar jornadas de salud bucal, mediante visitas a	Cont
stituciones educativas, brindando el servicio de	Di
dontología preventiva	יט

Vinculación con las metas de		
la agenda 2030		
Contribución	Contribución	
Directa	indirecta	
3.8	16.A	

Líneas de Acción:

- Realizar aplicaciones y enjuagatorios de flúor en instituciones educativas. 12.1.1.
- 12.1.2. Orientación personalizada a pacientes.
- 12.1.3. Tratamientos odontológicos a la población en general.

Metas:

- 1. Consultas odontológicas.
- 2. Población beneficiada con consultas odontológicas
- 3. Aplicación de flúor a alumnos de instituciones educativas
- 4. Escuelas beneficiadas con aplicación de flúor

PROGRAMA: 02050603 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

13. Objetivo: Contribuir a que la infantil cuente con desayunos escolares para fomentar su desarrollo integral y escolar.

Estr	ategias:	Vinculación con las metas de	
13.1.	Incluir en el programa de desayunos escolares a la mayor	la agenda 2030	
	cantidad de instituciones educativas que se encuentran	Contribución	Contribución
	en el municipio.	Directa	indirecta
13.2.	Actualizar el padrón de alumnos que presentan mayor	2.1	1.1
	rezago alimenticio, para otorgarles el beneficio del	2.2	1.2
	programa de alimentación y nutrición infantil	۷.۷	1.2

Líneas de Acción:

- 13.1.1. Ampliar la cobertura del programa a un mayor número de escuelas.
- 13.1.2. Dotar de desayunos escolares a los alumnos de las instituciones educativas para mejorar su nutrición y rendimiento escolar.
- 13.1.3. Realizar actividades que orienten a los beneficiarios a adoptar hábitos saludables.
- 13.2.1. Atender de manera prioritaria a alumnos con carencias alimenticias.

- 1. Desayunos fríos escolares entregados.
- 2. Escuelas beneficiadas con desayunos escolares fríos.
- 3. Número total de alumnos beneficiados con desayunos fríos.
- 4. Desayunos escolares calientes.
- 5. Escuelas beneficiadas con desayunos escolares calientes.
- 6. Número total de alumnos beneficiados con desayunos calientes.







PROGRAMA: 02060501 ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA EL BIENESTAR

14. Objetivo: Mejorar la alimentación de las familias más vulnerables del Municipio y ampliar la cobertura del programa.

Estr	Estrategias: Vinculación con las metas		n las metas de
14.1.	Gestionar ante instancias Estatales y Federales paquetes	la agenda 2030	
	alimenticios en favor de las familias más vulnerables de	Contribución	Contribución
	todas las comunidades del Municipio.	Directa	indirecta
14.2	Promover entre la población Municipal la venta de	2.1	17.17
	paquetes de productos básicos a bajo costo.	2.2	17.17



Líneas de Acción:

- 14.1.1. Otorgar despensas a las familias que se encuentren en condiciones vulnerables.
- 14.2.1. A través de diversas actividades acercar a la población productos básicos a bajo costo.

Metas:

- 1. Atención a solicitudes para entrega de despensas
- 2. Entrega de despensas
- 3. Horta DIF (atención a huertos familiares)
- 4. Beneficiarios del programa Horta DIF
- 5. Horta DIF (atención a huertos escolares)
- 6. Número de Escuelas beneficiadas

PROGRAMA: 02060801 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE.

15. Objetivo: Atender a niñas, niños y adolescentes, víctimas de violencia en actos u omisiones que vulneren sus derechos.

'		
Estrategias: Vinculación con las meta		n las metas de
15.1. Difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes,	la agenda 2030	
a través de platicas en instituciones educativas.	Contribución	Contribución
15.2. Promover acciones y apoyos en favor de estos grupos	Directa	indirecta
vulnerables a través de reportes recibidos de la	1.3	16.A
población.		
15.3. Promover las actividades del Sistema Nacional de	5.5	16.B
Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes en el	5.C	17.17
Municipio.		

Líneas de Acción:

- Detectar situaciones donde existe probable vulneración o restricción de los derechos de 15.1.1. las niñas, niños y adolescentes
- 15.2.1. Llevar a cabo acciones de atención a niños y jóvenes que así lo requieren, o que sean víctimas de maltrato o de adicciones.
- 15.2.2. Mediación de casos con perspectiva de infancia
- Implementar las acciones consideradas dentro del programa del sistema nacional de 15.3.1. protección integral de niñas, niños y adolescentes.
- 15.3.2. Otorgar asesoría jurídica a la población en materia familiar.

- 1. Número de casos de vulneración detectados
- 2. Número de niños y jóvenes atendidos
- 3. Total de casos de perspectiva de infancia detectado
- 4. Número de acciones para protección de niñas, niños y adolescentes registrados.
- 5. Número de familias atendidas con asesorías jurídicas





PROGRAMA: 02060802 ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

16. **Objetivo:** Instrumentar programas que favorezcan el desarrollo integral de las personas con discapacidad y coadyuvar para que lleven una vida normal y digna.



Estrategias:						
16.1.	Realizar la actualización del padrón de municipal	de				
	personas con discanacidad					

16.2. Realizar la gestión de apoyos con aparatos funcionales dependencias gubernamentales Federales o Asociaciones Civiles de asistencia social.

ž	Vinculación con las metas de la agenda 2030			
5	Contribución Directa	Contribución indirecta		
,	1.3	4.A		
	10.2	17.17		

Líneas de Acción:

- 16.1.1. Elaborar un padrón de personas con alguna discapacidad.
- 16.2.1. Apoyar a la población que tiene o padece de alguna discapacidad para entrega aparatos funcionales.
- 16.2.2. Construcción de espacios para la atención de personas con capacidades diferentes.
- Acondicionar espacios públicos con rampas y señalamientos 16.2.3.

Metas:

- 1. Padrón de personas con capacidades diferentes
- 2. Número de silla de ruedas entregadas
- 3. Número aparatos auditivos entregados
- 4. Número de bastones entregados de un punto
- 5. Número de bastones de cuatro puntos entregados
- 6. Número de muletas entregadas
- 7. Número de andaderas fijas entregadas
- 8. Número de andaderas con banco entregadas
- 9. Número de otros aparatos entregados
- 10. Número de personas beneficiadas con aparatos funcionales

PROGRAMA: 02060806 OPORTUNIDADES PARA LOS ADOLESCENTE Y JÓVENES.

17. **Objetivo:** Promover el desarrollo integral de los adolescentes y jóvenes, mediante el acceso a oportunidades educativas, laborales, recreativas y de participación social, con el fin de fortalecer su inclusión y desarrollo social.

Estrategias: Vinculación con las metas de 17.1. Fomentar la integración de los adolescentes y jóvenes en la vida la agenda 2030 comunitaria, impulsando su participación en actividades cívicas, Contribución Contribución sociales y culturales. Directa indirecta 17.2. Promover platicas de salud, prevención de adicciones, violencia y 10.2 16.7 embarazo adolescente, así como acciones de apoyo emocional y 10.3 16.10 psicológico para los jóvenes.

Líneas de Acción:

- 17.1.1. Crear espacios juveniles de encuentro donde los jóvenes puedan compartir experiencias.
- 17.1.2. Facilitar el acceso a la tecnología mediante la instalación de espacios con computadoras y acceso a Internet, con la puesta en funcionamiento de la biblioteca digital.
- 17.2.1. Implementar programas de prevención de adicciones, embarazo adolescente, y enfermedades de transmisión sexual.
- 17.2.2. Desarrollar talleres educativos, campañas de sensibilización y distribución de materiales informativos.

- 1. Construcción y rehabilitación de espacios de esparcimiento.
- 2. Platicas de prevención de adicciones.
- 3. Pláticas para prevención de embarazo adolescente.
- 4. Materiales informativos distribuidos.







PROGRAMA: 02060803 APOYO INTEGRAL A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

18. **Objetivo:** Fortalecer la calidad de vida de las personas adultas mayores, promoviendo su inclusión social, el acceso a servicios básicos y la participación activa en la comunidad.

Estrategias:	Vinculación con las metas de		
18.1. Promover la integración activa de las personas adultas	la agenda 2030		
mayores en las actividades comunitarias, sociales y	Contribución	Contribución	
culturales.	Directa	indirecta	
18.2.Desarrollar programas que fortalezcan la autonomía de	1.4	16.1	
las personas adultas mayores, promoviendo el desarrollo de actividades recreativas y productivas.	10.2	16.3	



Líneas de Acción:

- 18.1.1. Promover talleres de recreación y asesorías para la prevención de enfermedades.
- 18.1.2. Mantener vigentes espacios recreativos, culturales y deportivos adaptados para las personas adultas mayores.
- 18.2.1. Fomentar actividades recreativas dirigidas a personas adultas mayores.
- 18.2.2. Fomentar programas de alfabetización para las personas adultas mayores.
- 18.2.3. Implementar campañas de sensibilización para prevenir el abuso y maltrato.

- 1. Actividades de recreación con adultos mayores.
- 2. Activación física.
- 3. Clases de baile.
- 4. Cursos de cocina.
- 5. Cobertores entregados.
- 6. Población de adultos mayores atendidos semanalmente.





EJE 1 & J. J. TRANSVERSAL

IGUALDAD DE GÉNERO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 · 2027



INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

La protección de la mujer es un aspecto necesario debido a que son el motor del núcleo familiar, la mayoría de las mujeres en el municipio trabajan y además son las encargadas de llevar la administración del hogar. Asimismo, se considera que es un grupo vulnerable por la posible dependencia que se tiene del género masculino, el cual debe atenderse.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cada 18 segundos una mujer es maltratada en el mundo, mientras que en el Estado de México 54 de cada 100 mujeres son víctimas de algún tipo de violencia infligida por su pareja. Tener una vida libre de violencia es un derecho reconocido por leyes nacionales e internacionales, sin embargo, en el Estado de México, la violencia contra las mujeres, es uno de los principales problemas que afectan a la sociedad mexiquense.

Con el propósito de la prevención, atención y difusión contra la violencia de género contra la mujer, el Estado de México y la Secretaría de la Mujer desea incorporar a las mujeres líderes de cada comunidad, con una iniciativa llamada red naranja y a través de ella los centros naranjas.

El principal objetivo de estos centros es contribuir en la disminución de los incidentes de violencia de género, dentro de la sociedad mexiquense para garantizar la vida plena de todas las mujeres, en un entorno democrático y de paz.

De acuerdo con el INEGI, en el municipio de Timilpan hay 8,002 mujeres quienes representan el pilar de la familia, por lo que su bienestar integral debe ser apoyado para que se refleje en el adecuado funcionamiento de la sociedad, en primer lugar, se debe asegurar a todas las mujeres una vida libre de violencia que les permita desenvolverse a plenitud.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en el Hogar de 2006, 67 de cada 100 mujeres de 15 años o más han padecido a lo largo de su vida algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar y docente. La forma de violencia más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero.

La violencia de género es una condición inaceptable que deben atender las instancias gubernamentales y principalmente el municipio con la Coordinación de Derechos Humanos, Juez Civico, Sindicatura y DIF Municipal.





En el municipio, se encuentran registradas en las estadísticas entre 6 y 8 casos anuales de violencia, en este sentido, el DIF registra 2 casos anuales de asesoría jurídica, asimismo, se brinda atención odontológica y psicológica, así como becas para madres solteras y 550 canastas alimentarias básicas.



ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y ACCESO A LA JUSTICIA

La erradicación de la violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia son metas cruciales para garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Por lo que se habrá de promover las condiciones para avanzar hacia la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas en el municipio, a través de la conducción de las políticas de género que articule los esfuerzos de las entidades, sectores y organizaciones del ámbito público, social y privado, así como de la sociedad en general, para construir una sociedad de bienestar y de derechos con igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Las víctimas de cualquier tipo de violencia tendrán los siguientes derechos, de acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:

- 1. Ser tratada con respeto a su integridad y al ejercicio pleno de sus derechos;
- 2. Contar con protección inmediata y efectiva por parte de las autoridades;
- 3. Recibir información veraz y suficiente en formatos accesibles que les permita decidir sobre las opciones de atención;
- 4. Contar con asesoría jurídica gratuita y expedita;
- 5. Recibir información médica y psicológica;
- 6. Contar con un refugio, mientras lo necesite;
- 7. Ser valoradas y educadas libres de estereotipos de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación;
- 8. En los casos de violencia familiar, las mujeres que tengan hijas y/o hijos podrán acudir a los refugios con éstos, y
- 9. La víctima no será obligada a participar en mecanismos de conciliación con su agresor.

Las mujeres indígenas serán asistidas gratuitamente en todo tiempo por intérpretes y personas defensoras de oficio que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Las mujeres con discapacidad tendrán derecho a que los procedimientos sean accesibles y a que se realicen los ajustes de procedimiento necesarios para ello. Las mujeres sordas tendrán derecho a contar con interpretación en lengua de señas mexicana, la cual será proporcionada gratuitamente.









Se debe avanzar hacia una transformación cultural profunda que garantice la igualdad sustantiva y erradique las violencias, los estereotipos y la discriminación por razón de género, permitiendo que todas las mujeres, especialmente las más empobrecidas y en condiciones de vulnerabilidad, accedan al ejercicio pleno de sus derechos, bienestar y al desarrollo efectivo de su plan de vida.

De acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SESNSP), en el Estado de México, en los últimos cuatro años la incidencia delictiva de violencia de género se incrementó 195.3%, al pasar de 13 mil 671 delitos en 2019 a 40 mil 369 en 2023; es decir, 26 mil 698 delitos más.

Territorio	2019	2020	2021	2022	2023	Total 2019 - 2023		ón 2019 -)23
	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	Abs.	%
Estado de México	13,671	22,206	28,856	38,108	40,369	143,210	26,698	195.29
Zona IV: Norte	507	854	1,062	1,483	1,778	5,684	1,271	250.69
Región 11 Jilotepec	188	351	350	529	714	2,132	526	279.78%
Acambay	21	60	56	88	86	311	65	209.52
Aculco	15	37	35	43	58	188	43	286.67
Chapa de Mota	26	38	26	34	67	191	41	157.69
Jilotepec	45	83	88	136	223	575	178	395.56
Morelos	16	20	27	50	45	158	29	181.25
Polotitlán	6	11	13	20	22	72	16	266.67
Soyaniquilpan	7	16	7	16	40	86	33	471.43
Temascalcingo	32	47	48	65	78	270	46	143.75
Timilpan	5	10	14	29	40	98	35	700
Villa del Carbón	15	29	36	48	55	83	40	266.67

En ese mismo periodo, en la Zona IV: Norte, se registraron 5 mil 684 delitos de violencia de género, que representan el 3.9% del total de este tipo de delitos ocurridos en el Estado de México. En esta zona la incidencia delictiva de violencia de género aumentó 250.69%, al pasar de 507 delitos contra las mujeres en 2019 a 1,778 en 2023; es decir, 1,271 delitos más.

De los 5 mil 684 delitos de violencia de género ocurridos en la Zona IV: Norte de 2019 a 2023, en la Región 11: Jilotepec, sucedieron 2,132, que representan el 37.50% de la incidencia delictiva contra las mujeres de la zona. Asimismo, la incidencia delictiva pasó de 188 delitos de género en 2019 a 714 en 2023; es decir, 526 delitos más, lo que representa un incremento de 279.78%.



Comparando la incidencia delictiva de género de 2019 a 2023, los municipios en los que se ha aumentado la violencia de género son Timilpan, con un aumento de 700.00%, seguido de Soyaniquilpan de Juárez, que presenta un aumento de 471.43% y Jilotepec, con un aumento de 395.56%. Cabe mencionar que todos los municipios que integran la región incrementaron su incidencia delictiva de género.



Ante este panorama, es fundamental fortalecer las políticas gubernamentales para que las mujeres vivan una vida libre de violencia; pero más aún, que quienes sean víctimas tengan acceso a una justicia pronta, expedita, imparcial y trasparente, que sancione a los infractores y repare el daño causado.

EDUCACIÓN Y SALUD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La equidad de género y la protección de los derechos de las mujeres son pilares fundamentales para el desarrollo integral de cualquier sociedad. Conscientes de esta necesidad, la actual administración de Timilpan trabaja en el fortalecimiento del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer, con el objetivo de diseñar e implementar políticas públicas transversales que promuevan el bienestar, la seguridad y la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos de la vida social.

Este esfuerzo busca consolidar programas y acciones que fomenten la equidad en oportunidades de desarrollo, asegurando que las mujeres puedan acceder a educación de calidad, atención médica adecuada, oportunidades laborales justas y espacios de toma de decisiones dentro del municipio. Para ello, se han identificado diversas áreas de oportunidad que permitirán consolidar un entorno más seguro, justo e incluyente para todas las mujeres de Timilpan.

Uno de los principales objetivos del instituto es la elaboración y ejecución de políticas públicas transversales con perspectiva de género, lo que implica integrar la equidad en todas las áreas de gobierno. Esto se traduce en:

- Fortalecer los programas educativos con enfoque en la igualdad de género, asegurando que desde edades tempranas se promuevan valores de respeto, inclusión y equidad.
- Impulsar programas de capacitación y emprendimiento que permitan a las mujeres acceder a herramientas para su desarrollo económico, promoviendo su independencia financiera y reduciendo las brechas laborales.
- Fomentar la participación política y social de las mujeres, asegurando su presencia en espacios de toma de decisiones dentro del municipio.









Uno de los ejes fundamentales del Instituto es el fortalecimiento de los programas de educación y salud, garantizando que las mujeres tengan acceso a servicios esenciales y oportunidades de formación que favorezcan su desarrollo personal y profesional.

- Educación: Se promueve el acceso y permanencia de las mujeres en todos los niveles educativos, impulsando la alfabetización, becas de apoyo y programas de formación en oficios y nuevas tecnologías. Además, se busca generar espacios de capacitación en temas como derechos humanos, prevención de la violencia de género y empoderamiento femenino.
- Salud: Se refuerzan las estrategias de atención a la salud femenina con programas específicos de prevención y detección temprana de enfermedades como el cáncer de mama y cervicouterino. También se promueven servicios de salud materno-infantil, planificación familiar y atención psicológica para mujeres en situación de vulnerabilidad.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Uno de los mayores desafíos en materia de equidad de género es la erradicación de la violencia contra las mujeres. Por ello, el Instituto trabaja en la implementación de protocolos de atención y prevención de la violencia de género, asegurando que todas las mujeres del municipio cuenten con espacios de apoyo y asesoramiento en caso de ser víctimas de violencia, entre las estrategias se incluyen:

- Campañas de sensibilización y prevención dirigidas a toda la comunidad para fomentar una cultura de respeto y no violencia.
- Fortalecimiento de redes de apoyo para mujeres en situación de riesgo, a través asesorías jurídicas gratuitas.
- Colaboración con instituciones Estatales y Federales, a fin de garantizar la correcta aplicación de las leyes en materia de protección a las mujeres y acceso a la justicia.

El fortalecimiento del Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer en Timilpan, es clave de para consolidar un municipio más justo e incluyente, donde las mujeres puedan desarrollarse plenamente en un entorno seguro y equitativo. A través de políticas públicas con perspectiva de género, programas educativos y de salud, así como estrategias de prevención de la violencia, se busca garantizar la igualdad de oportunidades y la protección integral de los derechos de todas las mujeres del municipio.

Este esfuerzo no solo beneficia a las mujeres, sino que contribuye al desarrollo social y económico de toda la comunidad, generando un impacto positivo y sostenible en el bienestar de las familias y la sociedad en su conjunto.



IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES

INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



La igualdad de oportunidades para las mujeres no solo representa un acto de justicia social, sino que también es un elemento fundamental para el progreso y desarrollo sostenible de cualquier sociedad. Garantizar que las mujeres tengan acceso equitativo a la educación, el empleo, la participación política y los recursos económicos es una prioridad que permite construir comunidades más justas, productivas e incluyentes.

En Timilpan, similar a nuestra entidad, el 52.4% de la población está conformada por mujeres, lo que refleja la importancia de asegurar su participación activa en todos los ámbitos de la vida social y económica. Sin embargo, a pesar de que aproximadamente el 76.21% de las mujeres están en edad para trabajar, solo el 32.49% forma parte de la Población Económicamente Activa (PEA), lo que indica que más del 40% de las mujeres con capacidad de trabajar no cuentan con una fuente de ingresos propia. Además, el desempleo afecta en mayor medida a las mujeres, con un 5.1% de desempleo en la PEA femenina contra un 4% en la PEA masculina.

MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES EN EDAD REPRODUCTIVA POR GRUPO DE EDAD 2000, 2010, 2015 Y 2020

Grupo de edad	2000	2010	2015	2020
Total	2 229	2 578	2 594	2 532
12 - 14 años	492	460	504	452
15 - 19 años	652	792	780	769
20 - 24 años	577	706	704	698
25 - 29 años	508	620	606	613

Fuente: IGECEM con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020. Encuesta Intercensal, 2015.

Ante este panorama, es necesario implementar acciones concretas para fomentar la inserción laboral de las mujeres, promover el autoempleo y garantizar la equidad en los espacios de trabajo dentro de la administración pública municipal.

Para reducir la brecha de desigualdad en el ámbito laboral y económico, la administración municipal se compromete a desarrollar programas y estrategias que permitan a las mujeres acceder a mejores oportunidades de empleo y emprendimiento, entre ellas:









- Implementación de talleres de capacitación en oficios y habilidades productivas, como elaboración de artesanías, costura, repostería, tecnología y comercio digital.
- Acceso a microcréditos y financiamiento para proyectos liderados por mujeres, facilitando el inicio y crecimiento de pequeños negocios.
- Promoción de ferias y mercados de emprendedoras, donde las mujeres puedan exhibir y comercializar sus productos y servicios dentro del municipio.
- Fomentar la contratación de mujeres en igualdad de condiciones dentro de la administración pública municipal y en empresas locales.
- Implementar programas de alfabetización y educación continua para mujeres en situación de vulnerabilidad.
- Vinculación con instituciones educativas para facilitar el acceso de las mujeres a carreras técnicas y universitarias.

Además del impulso a la participación laboral y económica de las mujeres, es fundamental que la administración pública de Timilpan adopte un enfoque incluyente que garantice la equidad de género en la toma de decisiones y en la distribución de los recursos públicos. Para ello, se implementarán las siguientes acciones:

- Garantizar la representación equitativa de mujeres en cargos de liderazgo dentro del gobierno municipal, promoviendo la inclusión en puestos de toma de decisiones.
- Implementar políticas públicas con perspectiva de género, asegurando que todos los programas de gobierno beneficien de manera equitativa a hombres y mujeres.
- Creación de espacios de diálogo y participación ciudadana para mujeres, donde puedan expresar sus necesidades y propuestas para el desarrollo del municipio.

Promover la igualdad de oportunidades para las mujeres en Timilpan no solo es una obligación moral y legal, sino una estrategia clave para el desarrollo social y económico del municipio. Al generar condiciones que permitan la inclusión de las mujeres en el ámbito laboral, la administración pública y el emprendimiento, se impulsa el crecimiento de la comunidad y se fomenta una sociedad más justa, equitativa y próspera.

Con estas acciones, se busca garantizar que cada mujer de Timilpan tenga acceso a las herramientas y oportunidades necesarias para alcanzar su máximo potencial, contribuyendo activamente al desarrollo del municipio y mejorando su calidad de vida.



FODAS POR TEMA DE DESARROLLO

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GENERO	Se cuenta con programas municipales para la atención de la mujer	Existe por parte del consejo estatal de la mujer en el estado de México, programas en apoyo de los municipios para la atención de las necesidades de la mujer.	Aumento de embarazos en adolescentes . Incremento de hogares con jefatura femenina.	Aumento de embarazos en adolescentes . Incremento de hogares con jefatura femenina
INSTITUCIONALIZACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	Se tiene el conocimiento de los programas que se pueden gestionar en apoyo a las mujeres.	Gestionar en instancias correspondiente s apoyos para mujeres. Apoyar a la mujer de forma incondicional sin distinción alguna.	No se cuenta con un área de psicología y procuraduría para atender de forma inmediata a la mujer.	Falta de interés de las mujeres para participar en talleres y pláticas.

ANÁLISIS PROSPECTIVO (POR TEMA DE DESARROLLO)

		•	,
TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES PARA LAS MUJERES	INCLUSIÓN ECONÓMICA PARA LA IGUALDAD DE GENERO	Si bien la fuerza laboral de las mujeres es fundamental para la productividad y crecimiento económico del municipio, se presentan grandes retos como que aún existe un importante porcentaje de trabajo no remunerado para este sector. Además, las que forman parte de la población económicamente activa continúan registrando una brecha salarial. A lo anterior se suma el desafío	Como parte de las acciones en materia de desarrollo social, se fortalece la profesionalización de las mujeres y el emprendimiento, el apoyo a las estancias infantiles y el trabajo desde casa para mujeres y hombres con la finalidad de distribuir de forma equitativa las cargas de trabajo.
INSTITUCIONALIZACIÓN Y	IGUALDAD DE TRATO Y	En la actualidad en el municipio aún se encuentra muy arraigado	Realizar acciones para que las mujeres del municipio logren
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE	el machismo, la mujer enfrenta problemas como violencia física, psicológica, entre otras.	su autorrealización.







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

ETI PROGRAMA: 02060805 IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE.

1. Objetivo: Promover la igualdad de género y la eliminación de cualquier forma de discriminación, garantizando el acceso de las mujeres y hombres a las mismas oportunidades.

Estr	ategias:	Vinculación con las metas de		
1.1.	Desarrollar y poner en marcha políticas públicas que	la agen	da 2030	
	promuevan la igualdad de trato y oportunidades entre	Contribución	Contribución	
	mujeres y hombres.	Directa	indirecta	
1.2.	Fomentar la capacitación de mujeres en áreas clave	3.1	5.5	
	como liderazgo, emprendimiento, salud, derechos	5.2	5.c	
	humanos y participación política.	3.2	5. C	

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Diseño y ejecución de programas educativos sobre igualdad de género.
- 1.1.2. Creación de una red de apoyo integral para mujeres en situación de vulnerabilidad.
- 1.2.1. Realizar campañas de sensibilización contra la violencia de género.
- 1.2.2. Promoción de un entorno libre de violencia y discriminación dentro de la población Municipal.

- 1. Número de mujeres y hombres que participan en actividades de prevención de la violencia
- 2. Número de mujeres y hombres beneficiados por actividades de prevención de la violencia
- 3. Número de mujeres y hombres capacitados para el autoempleo
- 4. Número de mujeres y hombres que beneficiados con programas de cultura de igualdad
- 5. Mujeres y hombres capacitados para el auto empleo
- 6. Eventos en materia de genero realizados
- 7. Pláticas con perspectiva de género impartidas







"CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD"

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 · 2027





ATENDER LAS CAUSAS DEL DELITO

El derecho a la seguridad y justicia es un pilar fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad, ya que garantiza la protección de las personas contra actos que puedan vulnerar su integridad, patrimonio y bienestar. En Timilpan, aunque el índice delictivo es bajo en comparación con otros municipios, con un promedio de 40 denuncias anuales, es fundamental fortalecer las estrategias de prevención y respuesta ante posibles incidentes, asegurando la tranquilidad y confianza de la ciudadanía.

La seguridad pública es un esfuerzo conjunto entre las autoridades y la comunidad, orientado a mantener el orden, la paz y el respeto a los derechos de todas las personas. Para ello, es esencial contar con una corporación policial capacitada, equipada y con los recursos necesarios. para desempeñar sus funciones de manera eficiente. Asimismo, el papel de la Protección Civil es clave para la prevención y atención de emergencias, lo que hace imprescindible su fortalecimiento mediante la actualización de protocolos y la mejora de sus herramientas operativas.

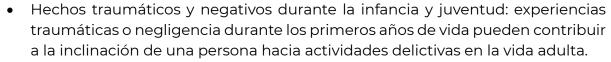
La seguridad y la justicia en Timilpan son elementos clave para el bienestar de la población. Aunque el municipio cuenta con un bajo índice delictivo, es esencial mantener y reforzar los esfuerzos en capacitación, equipamiento y estrategias de prevención, asegurando que tanto la Policía Municipal como Protección Civil cuenten con los recursos adecuados para garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

El compromiso de la administración municipal es trabajar de la mano con la comunidad, promoviendo una cultura de prevención, denuncia y participación ciudadana, con el objetivo de consolidar un entorno seguro, ordenado y armónico para todas las familias de Timilpan.

Existen diversas causas que predisponen a un individuo a cometer un delito, y muchas veces estas se encuentran relacionadas con factores sociales, económicos. y psicológicos, algunas de las causas más comunes incluyen:

- Características que predisponen al delito: en algunos casos, ciertas características psicológicas o de personalidad pueden aumentar la probabilidad de que una persona se involucre en actividades delictivas.
- Aprendizaje de la delincuencia: la influencia de amigos, familiares o grupos sociales puede fomentar el aprendizaje de conductas delictivas.
- Reacciones a vivencias de estrés y tensión: el estrés y la presión social o económica pueden llevar a la persona a tomar decisiones impulsivas que incluyen la comisión de un delito.





- Ruptura de vínculos sociales: la desconexión con la comunidad, la familia o las instituciones puede generar un aislamiento que aumenta la probabilidad de involucrarse en conductas ilícitas.
- Bajo nivel económico de la familia y del entorno: la pobreza es uno de los principales factores que impulsa a algunas personas a recurrir a actividades ilícitas como una forma de subsistir o mejorar su calidad de vida, entre otras.

Un componente clave de la seguridad es la atención a las víctimas del delito, para ello, se establecerá un modelo integral que tiene como objetivo proporcionar un apoyo integral a las víctimas, garantizando su protección, asistencia y reparación.

- 1. Proporcionar atención, asistencia, protección y reparación integral a las víctimas del delito: esto incluye apoyo médico, psicológico, jurídico y social a las personas afectadas por delitos.
- 2. Impulsar su empoderamiento: las víctimas deben ser capacitadas y apoyadas en su proceso de recuperación y reintegración a la sociedad.
- 3. Prevenir la revictimización: se deben crear condiciones para evitar que las víctimas sufran más daños durante el proceso judicial y social posterior al delito.

Incidencia delictiva

En la Zona IV Norte, integrada por la Región 11: Jilotepec y la Región 12: Ixtlahuaca, se registraron 67 mil 974 delitos, que representan el 3.6% del total de la incidencia ocurrida en el Estado de México. A diferencia de lo sucedido a nivel estatal, en esta zona la incidencia delictiva disminuyó 2.6%, al pasar de 13 mil 746 delitos en 2019 a 13 mil 406 en 2023; es decir, 340 delitos menos. Igualmente, la tasa delictiva mostró un decremento.

Incidencia Delictiva Total 2021–2023 (desglose municipal), Zona IV: Norte

		2021			2022			2023	
Territorio	Delitos	Población Total	Tasa 100 mil habs.	Delitos	Población Total	Tasa 100 mil habs.	Delitos	Población Total	Tasa 100 mil habs.
Zona IV: Norte	14,281	1,263,227	1,131	14,762	1,274,410	1,158	13,406	1,284,979	1,043
Acambay	795	70,172	1,133	731	70,814	1,032	795	71,454	1,113
Aculco	557	52,742	1,056	542	53,282	1,017	514	53,733	856
Atlacomulco	2,372	108,581	2,185	2,499	109,671	2,279	2,093	110,642	1,892
Chapa de Mota	220	30,663	717	272	30,965	878	307	31,252	982
El Oro	443	39,958	1,064	416	40,348	1,031	394	40,724	967
Ixtlahuaca	1,734	165,039	1,051	1,648	166,675	1,109	1,648	168,161	980
Jilotepec	1,716	95,973	1,788	1,996	96,986	2,056	1,765	97,933	1,802
Morelos	300	32,122	934	320	32,413	987	302	32,712	923







		2021			2022			2023	
Territorio	Delitos	Población Total	Tasa 100 mil habs.	Delitos	Población Total	Tasa 100 mil habs.	Delitos	Población Total	Tasa 100 mil habs.
Polotitlán	573	15,243	3,759	604	15,415	3,918	374	15,538	2,399
San Felipe del Progreso	872	139,526	625	889	140,029	635	799	140,129	568
San José del Rincón	692	99,587	695	615	100,123	614	516	100,567	523
Soyaniquilpa n	299	14,531	2,058	424	14,715	2,881	333	14,877	5,238
Temascalcing o	596	67,770	879	594	68,269	870	587	68,806	853
Timilpan	174	16,955	1,026	220	17,100	1,287	215	17,250	1,246
Villa del Carbón	556	51,111	1,088	564	51,578	1,093	441	51,999	848
Villa Victoria	913	111,864	816	744	113,089	658	912	114,134	799

Fuente: COPLADEM (2024), con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En ese mismo periodo, en la Zona IV Norte, integrada por la Región 11: Jilotepec y la Región 12: Ixtlahuaca, se registraron 67 mil 974 delitos, que representan el 3.6% del total de la incidencia ocurrida en el Estado de México. A diferencia de lo sucedido a nivel estatal, en esta zona la incidencia delictiva disminuyó 2.6%, al pasar de 13 mil 746 delitos en 2019 a 13 mil 406 en 2023; es decir, 706 delitos menos. La tasa delictiva también se redujo 8.2%, pasando de mil 131 en 2019 a mil 043 delitos por cada 100 mil habitantes en 2023.

De los 67,984 delitos ocurridos en la Zona IV de 2019 a 2023, la dinámica de incidencia delictiva disminuyó en ocho municipios, desglosados de la siguiente forma: en la Región 11 Jilotepec, disminuye en Jilotepec, Polotitlán, Temascalcingo y Villa del Carbón.

Asimismo, es fundamental fortalecer las acciones en materia de justicia cívica, lo que posibilita resolver o evitar que escalen conflictos vecinales como riñas, molestias por ruido excesivo, violencia familiar, consumo de alcohol en vía pública o daños a la propiedad. Esto permite, por una parte, que la convivencia social sea pacífica y amónica; y por otra, que las autoridades de seguridad se enfoquen en la atención de delitos de mayor impacto social.

CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ

SEGURIDAD PÚBLICA

En materia de seguridad pública se analizarán los factores que determinan el grado delincuencial de la población en el municipio, los factores son múltiples y variados y







de manera general están asociados a indicadores educativos, culturales y económicos.

Con base en las denuncias realizadas en el municipio, las cuales se llevan a cabo ante la Agencia del Ministerio Público, del Distrito Judicial de Jilotepec, México; al que pertenece el municipio de Timilpan, se tiene el siguiente análisis:

El número de delitos que se denuncian es bajo, lo cual refleja un municipio tranquilo, puede decirse que no se llega a cometer ni un delito al día.

En la siguiente tabla se muestran los tipos de principales denuncias que se efectúan en el municipio, como se puede observar, las lesiones son las que representan el mayor porcentaje, seguidas de los daños a bienes y el robo a casa habitación.

Delito	No. Denuncias	Porcentaje
Lesiones	14	40
Homicidio	1	2.8
Robo casa – habitación	8	22.8
Robo a empresa	0	0
Robo bancario	0	0
Robo a peatones	0	0
Robo de vehículos	2	5.7
Robo de transporte de carga	0	0
Robo de transporte publico	0	0
Robo parte de autos	1	2.8
Daños en bienes	9	25.7
Total	35	100

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado de México, Dirección General de Información, Planeación y Evaluación, Departamento de Información y Estadística, 2018.

INTELIGENCIA E INVESTIGACIÓN

Para atender la demanda de la sociedad, lo que se ha visto reflejado en el incremento de la incidencia delictiva, tanto de delitos menores como de alto impacto social.

Por ello, es fundamental incrementar la infraestructura tecnológica invirtiendo en herramientas e insumos tecnológicos de vanguardia que fortalezcan la inteligencia policial, ya que a través de ella se tendrá mayor conocimiento del contexto delictivo en la entidad y se podrán identificar con mayor precisión zonas, colonias, calles y horarios en que se cometen la mayoría de los eventos delictivos.









Asimismo, posibilitará diseñar estrategias operativas focalizadas que combatan la criminalidad y disminuyan la ocurrencia de delitos, y principalmente, implementar acciones para atender las causas que originan los delitos.

El empleo de nuevas herramientas tecnológicas también fortalece la investigación de delitos, haciéndola más eficiente, eficaz y transparente. Con ello, se mejora la capacidad y efectividad de las indagatorias, y se robustecen las capacidades para hacer frente a las diversas conductas antisociales que afectan a las familias del municipio.

No obstante, la incorporación de herramientas tecnológicas en la generación de inteligencia policial y en la investigación y persecución del delito, representa un desafío ético y de privacidad ante la sociedad, por lo que la capacitación y profesionalización constante del personal que tenga acceso a la información será indispensable para lograr los objetivos institucionales y mejorar la seguridad ciudadana en la entidad.

De las acciones implementadas en relación a los sistemas de información, comunicación y tecnologías para el fortalecimiento de la seguridad pública, se destaca el equipamiento a personal de la policía, a los carros radio patrullas para tareas de seguridad pública y tránsito, líneas telefónicas para atención a la ciudadanía, y el enlace con equipos de radiocomunicación de las células de despliegue operativo, aunado a la rehabilitación de los puntos de monitoreo y la ampliación de sistema de video vigilancia en la cabecera municipal para mayor cobertura del servicio, realizándose además la actualización de documentos de registros del comportamiento delictivo en la plataforma México, investigación para la prevención del delito, y actualización del atlas de incidencia delictiva municipal.

ESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Para garantizar la seguridad y vigilancia del territorio municipal, el cuerpo de policía de Timilpan opera bajo un esquema de turnos de 24 horas de servicio por 24 horas de descanso, lo que permite mantener una presencia constante en la comunidad. La corporación se encuentra bajo el mando de un Director de Seguridad, apoyado por un jefe de servicios y dos jefes de turno, quienes coordinan las acciones operativas y supervisan el cumplimiento de las estrategias de seguridad.

Entre las principales funciones de la policía municipal se encuentran la vigilancia y patrullaje preventivo, en coordinación con la Agencia de Seguridad Estatal, con el objetivo de disuadir actos delictivos y garantizar el orden público. Asimismo, se llevan a cabo tareas de regulación vial en zonas de alta afluencia vehicular, especialmente



en los centros escolares y cruces conflictivos dentro de las localidades, con el fin de mejorar la movilidad y prevenir accidentes.

Para optimizar la respuesta ante emergencias y reforzar la seguridad pública, es fundamental contar con infraestructura y equipamiento adecuado. Por ello, se implementarán las siguientes acciones:

- Rehabilitación y mantenimiento constante de patrullas y ambulancias, asegurando que los vehículos de emergencia se encuentren en óptimas condiciones para brindar asistencia rápida y eficiente.
- Adquisición de equipo especializado, incluyendo chalecos antibalas, radios de comunicación, extintores, herramientas de rescate y uniformes adecuados, garantizando la seguridad y operatividad del personal.
- Ampliación del sistema de monitoreo y videovigilancia, con la instalación estratégica de cámaras en puntos clave del municipio, fortaleciendo la prevención y la capacidad de respuesta ante incidentes.

El fortalecimiento de la seguridad en Timilpan requiere un enfoque integral que combine capacitación, tecnología y participación comunitaria, con el propósito de consolidar un entorno seguro y de confianza para todos los habitantes.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA				
No. Policías	Patrullas	Armamento	Instalaciones	
27	16	26	1 Edificio	
1 Director	7 vehículos sedan	13 armas cortas	2 galeras	
1 Jefe de Servicios	9 vehículos Pick Up	13 armas largas	4 oficinas (Seguridad Pública)	
2 Jefes de Turno			3 oficinas (Juzgado Cívico)	
20 Operativos			3 módulos de vigilancia	
2 Administrativos			1 oficina C2	

REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Estatal de Seguridad Pública es la máxima instancia de deliberación y consulta del Sistema Estatal de Seguridad, tiene por objetivo planear, coordinar y supervisar las acciones, políticas y programas en la materia, además de dar seguimiento a los acuerdos, lineamientos y políticas emitidos por el Consejo Nacional en el ámbito de su competencia.







Para materializar la estrategia estatal de seguridad, además de la coordinación cotidiana entre las instituciones estatales, se llevan a cabo las Mesas para la Construcción de la Paz, en las que participan autoridades federales como la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Secretaría de la Defensa Nacional, la de Marina, la Fiscalía General de la República y la Guardia Nacional, más las estatales de Seguridad, la Fiscalía General de Justicia y la Comisión de Derechos Humanos, así como diversas autoridades municipales. Con este mecanismo, se avanza en el intercambio de información y en el diseño de operaciones conjuntas para combatir la incidencia delictiva.



Es importante mantener y consolidar la coordinación y colaboración de los distintos niveles de gobierno y de las diversas instituciones de seguridad y justicia para conjuntar esfuerzos a través de medios jurídicos, operativos y tecnológicos, así como incrementar el despliegue del estado de fuerza en el territorio. Esto con la finalidad de mejorar la efectividad en los operativos de prevención, disuasión, investigación y persecución del delito común y de alto impacto social, ya que en las regiones de la Zona IV Norte hay presencia de grupos del crimen organizado que pueden generar más violencia.

En general, aunque en el Estado de México y la Zona IV Norte se ha registrado una disminución en la incidencia delictiva de alto impacto, es importante mantener y consolidar la coordinación y colaboración de los distintos niveles de gobierno y de las diversas instituciones de seguridad y justicia, para conjuntar esfuerzos a través de los medios jurídicos, operativos y tecnológicos disponibles.

Región 11 Jilotepec	Total	Extorsión	Feminici dio	Homicidi o doloso	Secuestr o	Trata de personas	Violación equiparada	Violación simple
Acambay	24	9	1	5	0	1	1	7
Aculco	13	1	0	3	0	0	3	6
Chapa de Mota	11	2	0	3	0	0	3	3
Jilotepec	40	15	2	8	1	1	3	10
Morelos	12	2	0	0	0	0	4	6
Polotitlán	15	0	0	15	0	0	0	0
Soyaniquilpan	10	0	0	6	0	1	0	3
Temascalcingo	28	12	1	8	0	0	3	4
Timilpan	6	1	0	3	0	0	1	1

Fuente: IGECEM, con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO.

ADMINISTRAR E IMPARTIR JUSTICIA

El Ayuntamiento de Timilpan reconoce que una administración de justicia eficiente, accesible y equitativa es fundamental para fortalecer el tejido social, garantizar la paz





y promover la confianza ciudadana en las instituciones. Asimismo, se promueve la mediación conciliación como una herramienta eficaz para la resolución pacífica de conflictos, reduciendo así la carga en los sistemas formales de justicia y fomentando la participación activa de la ciudadanía en la construcción de un entorno armónico.



La conciliación es un mecanismo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por si mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado mediador.

En el caso del municipio de Timilpan, el Titular del centro de mediación del Juzgado Cívico de la administración municipal es el encargado de mediar y resolver los conflictos, de tal manera que durante el periodo 2022-2024 se atendieron un total de 210 conflictos en los que se plantearon fórmulas de acuerdos propiciando facilitar la comunicación entre los mediados y la negociación hasta alcanzar acuerdos entre ambas partes.

TOTAL DE MEDIACIONES Y CONCILIACIONES				
AÑO	TIPO DE CONFLICTO	MEDIACIONES- CONCILIACIONES		
	Familiar	5		
2022	Comunitario	55		
	Total	60		
	Familiar	30		
2023	Comunitario	50		
	Total	80		
	Familiar	11		
2024	Comunitario	59		
	Total	70		

Fuente: Elaboración propia con información de Juzgado Cívico y Centro de mediación municipal 2025-2027

Los conflictos familiares, conformados principalmente por problemas en el matrimonio y violencia intrafamiliar, representaron el 21.90 % de las mediaciones en el municipio, mismos a los que se encontró una solución efectiva o alternativa para tales controversias por medio de acuerdos honrados por las partes y ayudaron a restaurar la relación.

Las faltas administrativas son la principal causa de las puestas a disposición en el municipio de Timilpan, sumando en el año 2024 el mayor número de incidencia, con un total de 26, siendo 13 para el año 2022 y 14 para 2023. En 2024 las puestas a disposición aumentaron más del 86%, como se muestra en el siguiente cuadro:

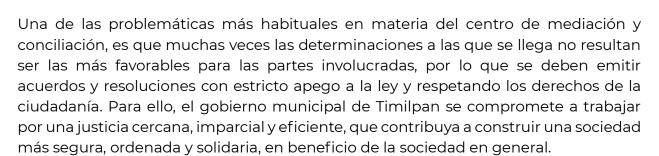






PUESTAS A DIS	SPOSICIÓN 2022-2024
AÑO	PUESTAS A DISPOSICIÓN
2022	13
2023	14
2024	26

Fuente: Elaboración propia con información de Juzgado Cívico y centro de Mediación Municipal 2025-2027.



VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO Y DE VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS

El Municipio de Timilpan asume como prioridad la atención integral a las víctimas y personas ofendidas por el delito, así como, a quienes han sido afectadas por violaciones a los derechos humanos, el objetivo es garantizar su acceso a la justicia, la reparación del daño, la no repetición y la protección efectiva de su dignidad, bajo un enfoque humanista, transversal y con perspectiva de derechos.

Los Derechos Humanos siempre se encuentran en permanente construcción, por ello, se definen como un conjunto de facultades, libertades, inmunidades y prerrogativas que, en cada momento histórico, concretan o determinan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humana, por lo que son reconocidos por la legislación nacional y estatal, así como, por los instrumentos jurídicos internacionales para su respeto y protección efectiva.

Durante la administración municipal 2025-2027, se implementarán políticas públicas que fortalezcan las capacidades institucionales para brindar atención oportuna, sensible y especializada a las víctimas por violaciones a los derechos Humanos. Se fomentará la coordinación con instancias estatales y federales para garantizar la canalización adecuada a servicios médicos, psicológicos, jurídicos y sociales. Asimismo, se establecerán mecanismos para promover la denuncia, combatir la impunidad y garantizar el respeto pleno a los derechos de quienes han sido agraviados.









En este contexto, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Timilpan, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), es la unidad administrativa que tiene como función principal proteger, defender, promover, observar, y divulgar los derechos humanos de los ciudadanos a través de pláticas, conferencias, foros y talleres en las todas las comunidades del municipio, así como brindar asesoría jurídica gratuita a la población que lo solicita, creando en todo momento una cultura de respeto para evitar posibles violaciones de estos, en particular hacia los grupos vulnerables.

Atender y dar seguimiento a las denuncias de la población, por presuntas violaciones a sus derechos individuales, por actos u omisiones de naturaleza administrativa de cualquier autoridad o servidor público que resida en el municipio es una actividad esencial que desempeña la Defensoría en el municipio.

De acuerdo a datos la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, el Municipio de Timilpan presenta un bajo reporte de denuncias en la materia, por lo que las principales actividades de este organismo, se centran en la asesoría, impartición de pláticas de divulgación y reuniones de trabajo. Durante el periodo 2022-2024 se recibieron un total de 4 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, las cuales se enlistan a continuación:

QUEJAS PRESENTADAS EN LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS **HUMANOS POR PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS 2022-2024**

NP	TIPO DE QUEJA
1	Derecho a la salud
2	Derecho a las buenas prácticas de la Administración Pública Municipal
3	Derecho a las buenas prácticas de la Administración Pública Municipal
4	Derecho a las buenas prácticas de la Administración Pública Municipal
Fuente	s: Elaboración propia con información de Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

de Timilpan 2025-2027.

ACCIONES DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, 2023-2024

NP	ACCIONES A FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
1	153 asesorías jurídicas y orientaciones a la población en general
2	36 capacitaciones en materia de Derechos Humanos
3	12 capacitaciones en materia de derechos humanos en coordinación con la
3	Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.
4	41 promociones de Derechos Humanos.
5	26 supervisiones a las condiciones de cárceles y comandancias.
•	11 supervisiones a condiciones de funcionamiento de centros de salud
6	comunitarios

Fuente: Elaboración propia con información de Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Timilpan 2025-2027.







De manera paralela, se impulsarán campañas de sensibilización para prevenir la violencia, eliminar estigmas hacia las víctimas y generar una cultura de paz, legalidad y respeto. También se trabajará en la creación de espacios seguros para mujeres, niñas, niños y adolescentes, y se promoverán acciones comunitarias que fortalezcan la cohesión social y prevengan la revictimización.

El compromiso del gobierno municipal de Timilpan es firme: construir un entorno en el que las víctimas no queden en el olvido y en el que la justicia, la memoria y la verdad sean pilares fundamentales para una convivencia armónica y justa.



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

En Timilpan existen zonas de riesgo donde se pueden presentar desastres inesperadamente como son: los deslaves, trombas e inundaciones que ponen en peligro a la población por lo cual es necesario difundir la información sobre la prevención y el qué hacer en caso de suscitarse el fenómeno, además identificar las industrias con mayor peligrosidad como gaseras y gasolineras.

El municipio cuenta con dos ambulancias y tres vehículos de traslados programados para brindar apoyo oportuno en materia de protección civil, se cuenta con un paramédico, dos enfermeras, dos operadores de ambulancias y un operador de traslados. Ahora bien, no se cuenta con muchas zonas de riesgos dentro del territorio municipal, por lo que el atlas de riesgos no está actualizado, es por eso un objetivo para esta administración actualizar la información al respecto.

Además, el tiempo de respuesta promedio para cualquier contingencia se estima entre 7 y 10 minutos, y es un indicador calificado como "bueno" aunque por la cercanía de las comunidades también es susceptible de mejora.

En la actual administración se tiene por obligación contar con el personal capacitado y de adoptar todas las medidas de protección para salvaguardar la integridad física de sus habitantes.





FODAS POR TEMA DE DESARROLLO

TEMA DE DESARROLL		FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ SEGURIDAD PÚBLICA		En el ambiente en que se desarrolla la sociedad cada vez aumentan los constantes actos delictivos, por lo que el municipio requiere de personal que proteja a los habitantes y evite acciones en contra de la ley informando sobre las consecuencias jurídicas.	El personal de seguridad, requiere de preparación especializada para el desarrollo de sus actividades tales como: valores, actitudes y aptitudes que deben tener para llevar a cabo sus funciones por lo cual se debe capacitar y adiestrar al personal	Falta de elementos para cumplir con las normas de seguridad pública.	Que al municipio lleguen grupos organizados y quiten la paz social con la que cuenta el municipio.
RIESGOS Y	INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN GESTIÓN FORMATION DE PROTECCIÓN CUAI es necesario informar a la población de la prevención y del quehacer en caso de		Se cuenta con equipo para realizar las actividades del área.	Se cuenta con equipo para realizar las actividades del área.	Presentación de siniestros donde no se cuente con los medios para dar atención.
REINGENIERÍA COORDINACIÓ INTERINSTITUCIO	ÓN MENTAL PARA	La existencia de una coordinación interinstitucional, a través de convenios en materia de seguridad pública	La coordinación interinstitucional de los tres órdenes de gobierno	Procesos deficientes de intercambio de información estadística entre instancias y corporaciones de seguridad pública	La baja participación ciudadana









ANÁLISIS PROSPECTIVO (POR TEMA DE DESARROLLO)

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
CUERPOS POLICIALES PARA LA PAZ	Seguridad pública	*a pesar de las acciones que se realizan para fortalecer el estado de fuerza para la seguridad publica la mala percepción de la ciudadanía hacia la policía municipal no cambia. Si a ello le sumamos las malas condiciones de la infraestructura y el equipamiento. *caducidad en los sistemas tecnológicos, equipos de radiocomunicación con capacidad insuficiente. Se mantendrá la desconfianza en los cuerpos de seguridad.	La incorporación de más elementos con capacitación, adiestramiento y equipo necesario, además de mejorar las condiciones laborales de la policía municipal, permitirá que se perciba un ambiente más seguro y de confianza en las calles del Municipio.
GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	Protección civil y gestión integral del riesgo	El desconocimiento entre la población de las acciones llevadas a cabo para la prevención y el manejo de contingencias, aunado al deterioro permanente del equipo y los vehículos, paramédicos y protección civil, aumentará el tiempo de respuesta de contingencias en caso de siniestro.	La realización de campañas para dar a conocer las acciones a seguir en caso de contingencias, así como la impartición de cursos y talleres a la ciudadanía en general en materia de protección civil, aunado al mantenimiento permanente y la adquisición del equipo necesario, mejorará no sólo el tiempo de respuesta sino también la calidad en la ayuda en casos de contingencias y siniestros.
REINGENIERÍA Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	Fortalecer los programas de capacitación para impulsar una mayor eficiencia del servicio público y mejorar el acercamiento con las y los ciudadanos del municipio, seguridad estatal, guardia nacional y municipios vecinos.	El gobierno traza una serie de acciones en un mismo hilo con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios a través del impulso de programas de capacitación que aumente el valor público de las instituciones creando solides y eficacia institucional, mejora de tecnologías, mejor aprovechamiento de los recursos materiales y motivando la participación social a crear entornos seguros y crear una sociedad justa que haga frente a la impunidad y la violencia







INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

ET2 PROGRAMA: 01070201 PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.

1 Objetivo: Fortalecer la gestión integral de riesgos y la protección de las personas, implementando estrategias de prevención, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias y hechos perturbadores.

Estr	ategias:	Vinculación co	n las metas de
1.1.	Elaborar y actualizar constantemente planes de	la agen	da 2030
	emergencia y atlas de riesgo que incluyan protocolos	Contribución	Contribución
	específicos para distintos tipos de riesgos.	Directa	indirecta
1.2.	Mejorar los equipos y materiales para una atención	11.5	1.3
	rápida y eficiente, tales como vehículos de emergencia.		
1.3.	Establecer protocolos claros de colaboración con otras instituciones de seguridad, salud y protección civil a nivel	11.7	1.a

estatal. Líneas de Acción:

- 1.1.1. Revisar y actualizar los planes de emergencia y atlas de riesgo.
- 1.1.2. Implementar un sistema de alerta temprana y monitoreo de riesgos.
- 1.2.1. Dotar de equipos de comunicación, ambulancias y unidades de rescate.
- 1.2.2. Implementar campañas de prevención de riesgos en la comunidad.
- 1.3.1. Identificación de áreas de riesgo, medidas para evitar incendios.

- 1. Atención a emergencias y desastres atendidas en el año.
- 2. Personas atendidas en materia de protección civil en el año, incluye traslados programados y de urgencia.
- 3. Medidas de prevención de riesgos implementadas (semestral).
- 4. Población capacitada en materia de protección civil (semestral).
- 5. Emergencias atendidas ante la ocurrencia de hechos perturbadores.
- 6. Actualización de factores de riesgo (seguimiento y actualización del atlas de riesgo semestral).
- 7. Reuniones del consejo municipal de protección civil (sesión semestral).
- 8. Verificación de medidas de seguridad en establecimientos.
- 9. Valoración de factores de riesgo emitidas a establecimientos comerciales.
- 10. Escuelas con programa escolar de protección civil vigente (platicas).
- 11. Cursos de prevención, protección civil y combate.
- 12. Cursos de prevención y combate a incendios forestales.
- 13. Cursos de primeros auxilios impartidos a elementos.
- 14. Emergencias prehospitalarias atendidas.
- 15. Acuerdos del consejo de protección civil emitidos y cumplidos.







ET2 PROGRAMA: 01070101 SEGURIDAD PÚBLICA

2 Objetivo: Garantizar la seguridad y el orden público, mediante la implementación de estrategias eficaces que fortalezcan la prevención del delito, la atención a la ciudadanía en situaciones de emergencia.

Estrategias:

- 2.1. Dotar a la Dirección de Seguridad Pública Municipal con los recursos materiales necesarios para realizar sus funciones, incluyendo patrullas, tecnología de comunicación y sistemas de monitoreo.
- 2.2. Establecer alianzas y protocolos de colaboración con otras corporaciones de seguridad, tanto a nivel estatal como federal.
- 2.3. Crear y fortalecer mecanismos de colaboración entre la policía municipal y la comunidad, incentivando la denuncia ciudadana.

1	Vinculación con las metas o la agenda 2030						
,	Contribución Directa	Contribución indirecta					
) 	16.1 16.3	17.17					

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Modernizar las instalaciones de la policía municipal.
- 2.1.2. Acondicionamiento de módulos de policía y la instalación de cámaras de seguridad.
- 2.1.3. Dotación de uniformes a cuerpos de seguridad pública.
- 2.1.4. Modernización del parque vehicular de la Policía Municipal.
- 2.2.1. Desarrollar e implementar programas de prevención dirigidos a jóvenes.
- 2.2.2. Implementación de operativos de escuela segura.
- 2.3.1. Rondines diarios de prevención en las comunidades.

- 1. Acciones en materia de prevención del delito programadas
- 2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento
- 3. Número de policías capacitados con formación profesional
- 4. Operativos de seguridad pública municipal realizados
- 5. Total, de policías operativos en funciones (distribución operativa de la fuerza)
- 6. Total, de patrullas en funcionamiento
- 7. Número de cámaras de video vigilancia en funcionamiento
- 8. Informes policiales homologados realizados
- 9. Elementos de seguridad con certificado único policial
- 10. Elementos de seguridad con exámenes aprobatorios vigentes
- 11. Elementos de seguridad capacitados en materia de sistema de justicia penal







PROGRAMA: ACCESO A LA JUSTICIA Y SISTEMA PENITENCIARIO.

3. Objetivo: Fortalecer el acceso equitativo, eficiente y oportuno a la justicia en el municipio de Timilpan, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la cultura de la legalidad y la mejora continua del sistema penitenciario, en coordinación con instancias estatales.

Estrategias:	Vinculación co la agen	n las metas de da 2030
3.1. Ampliar y mejorar los servicios municipales de justicia	Contribución	Contribución
cívica y mediación municipal.	Directa	indirecta
3.2. Fomentar mecanismos alternativos de solución de	10.2	16.1
conflictos para despresurizar el sistema judicial.	10.4	16.5
	16.3	16.7

Líneas de Acción:

- Capacitar a servidores públicos municipales en justicia cívica, derechos humanos y perspectiva de género.
- 3.2.1. Promover campañas de información ciudadana sobre los derechos legales y protección de los derechos humanos.

- 1. Citación de partes en conflicto
- 2. Procedimientos de mediación y conciliación realizadas
- 3. Actas administrativas de hechos emitidas.
- 4. Boletas de libertad emitidas por la autoridad municipal.
- 5. Asesorías jurídicas impartidas











CUMPLIMIENTO A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 • 2027



TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO

PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS



El 25 de septiembre de 2015, los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobaron la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con la meta de cumplirlos en un plazo de 15 años. Esta agenda representa un compromiso global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y mejorar la calidad de vida de todas las personas.

El municipio de Timilpan, consciente de su papel como parte activa del Estado de México y del país, asume el compromiso de alinear su Plan de Desarrollo Municipal con los principios y metas de la Agenda 2030. Esta agenda no solo orienta políticas de carácter internacional, nacional y estatal, sino que constituye una plataforma operativa para el desarrollo local, sostenible e incluyente.

Timilpan reconoce que la Agenda 2030 debe asumirse como eje transversal de la acción gubernamental, articulando políticas públicas, programas y acciones que respondan a las necesidades de sus habitantes y que sean medibles, ejecutables y con impacto real en la comunidad.

El municipio se suma al llamado del Secretario General de la ONU, António Guterres, quien definió el actual periodo como la "década de la acción", en la que todos los sectores -público, privado, social y académico- deben coordinar esfuerzos para alcanzar los ODS. Para Timilpan, esto implica fortalecer sus capacidades institucionales y comunitarias para enfrentar los desafíos del desarrollo desde una visión sostenible.

En un contexto local marcado por los efectos del cambio climático, las secuelas económicas y sociales de la pandemia por COVID-19, y las desigualdades estructurales, Timilpan ha demostrado resiliencia y capacidad de adaptación, buscando nuevas formas de impulsar el desarrollo económico, social y ambiental.

El Plan de Desarrollo Municipal de Timilpan 2025 - 2027 se alinea a los cuatro Ejes del Cambio y tres Ejes Transversales del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023 -2029, promoviendo la erradicación de la pobreza, la equidad, el bienestar integral y el respeto al medio ambiente. Cada objetivo, estrategia y línea de acción que se plantea en el plan municipal se encuentra vinculado a uno o varios ODS, lo que permitirá un abordaje integral de los retos que enfrenta el municipio.





De manera prioritaria, el municipio enfocará su actuación en:

- Garantizar los derechos humanos, con énfasis en los grupos más vulnerables: mujeres, personas adultas mayores, niñez, comunidades rurales e indígenas.
- Adoptar un enfoque integral de desarrollo, que considere simultáneamente las dimensiones social, económica y medioambiental.
- Asegurar la sostenibilidad del desarrollo local, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y fortaleciendo capacidades comunitarias.

Para cumplir con estos compromisos, se requiere un marco institucional eficiente que facilite la coordinación entre dependencias municipales, estatales y federales, así como la colaboración activa con la ciudadanía, el sector académico, la iniciativa privada y organizaciones de la sociedad civil.

Finalmente, Timilpan reconoce que alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible exige una planeación estratégica de largo plazo, con evaluación constante de resultados y una comunicación eficaz entre todos los actores sociales. Solo así se podrá avanzar hacia un municipio más justo, incluyente, democrático y en armonía con su entorno natural.







TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS ODS Y EL PDM 2025-2027



































































































FODAS POR TEMA DE DESARROLLO

TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO S DEL PDM 2025- 2027	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
Transversalizació n de la agenda 2030 en el estado de México.	Planeación y presupuesto basado en resultados	Se cuenta con mecanismos de participación ciudadana involucrados en planeación como es el COPLADEMUN, se toman en cuenta las demandas sociales recogidas en campaña y en los foros de consulta ciudadana, se realiza la evaluación al PDM en el informe de gobierno y las que se envían al OSFEM para medir el grado de cumplimiento de objetivos, estrategias y líneas de acción, las obras y acciones como compromisos, obras de alto impacto e incluidas en PDM. También se mide los programas con los indicadores y el PAE.	Se cuenta con personal capacitado para realizar las funciones y evaluaciones.	Las áreas administrati vas no desarrollan su programa operativo anual y por lo tanto no se cuenta con una evaluación objetiva.	No le toman mucha importancia a la evaluación del desempeño municipal



TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA PRESUPUESTARIOS DEL PDM 2025-2027	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO FACTIBLE
TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ESTADO DE MÉXICO.	PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	No se llevan a cabo acciones para evaluar los logros de la administración municipal.	Implementar mecanismos encaminados a mediar los alcances y avances de la administración municipal.

INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

PROGRAMA: TRANSVERSALIZACIÓN DE LA AGENDA 2030.

1. Objetivo: Contribuir desde las diferentes áreas administrativas del gobierno al cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, a través de la vinculación de los objetivos de desarrollo sostenible con la planeación del Gobierno Municipal en la administración 2025-2027.

	planteacient act contents transcipal en la darrimination 2020 2027.						
Estr	ategias:	Vinculación con las metas de la agenda					
1.1.	Fortalecer las capacidades institucionales del gobierno	2030					
	municipal para adoptar y aplicar los ODS de manera	Contribución	Contribución indirecta				
	transversal.	Directa	Contribución indirecta				
1.2.	Adaptar los ODS a las condiciones sociales, económicas,	4.A	4.5				
	culturales y ambientales del municipio de Timilpan.	10.3	5.2				
		17.16	5.5				

Líneas de Acción:

- 1.1.1. Capacitar de forma continua al personal de las distintas áreas municipales en la integración de los ODS en sus planes y programas.
- 1.2.1. Identificar brechas territoriales y poblacionales en el cumplimiento de los ODS.

- 1. Identificar ODS cumplidos en cada programa presupuestario
- 2. Vincular las actividades de gobierno con la agenda 2023
- 3. Población Municipal beneficiada trimestral con el cumplimiento de los ODS





X. ACCIONES INSIGNIA MUNICIPALES

El Municipio de Timilpan se encuentra en un proceso de construcción mediante la implementación de diversas estrategias que buscan mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Estas acciones se desarrollan en el marco de los siguientes ejes fundamentales:

Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo, "Estado de Derecho y Austeridad"

Este eje busca garantizar una administración transparente, eficiente y comprometida con la ciudadanía. Se enfoca en la optimización de los recursos públicos para que cada acción tenga un impacto positivo en la población. La rendición de cuentas y la participación ciudadana son pilares fundamentales para fortalecer la confianza de la sociedad en sus autoridades y asegurar el desarrollo sostenible del municipio.

Eje 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua, "Preservación y Promoción Ecológica"

La preservación del medio ambiente es una prioridad para Timilpan. Este eje está orientado a la gestión responsable de los recursos naturales, promoviendo prácticas sustentables y asegurando el acceso al agua potable para todos los habitantes. La implementación de medidas ecológicas busca reducir la contaminación, mejorar la infraestructura ambiental y fomentar una cultura de cuidado y respeto por la naturaleza en las comunidades.

Eje 3. Empleo Digno y Desarrollo Económico "Inclusión para el Bienestar y la Prosperidad" El crecimiento económico del municipio depende de la generación de empleo y del fortalecimiento de la infraestructura productiva. Este eje tiene como objetivo impulsar la inversión en sectores estratégicos, fomentar el emprendimiento local y garantizar que el desarrollo económico sea incluyente y accesible para toda la población. La MODERNIZACIÓN del sector comercial y la atracción de nuevas oportunidades laborales contribuirán a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Eje 4. Bienestar Social, "Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad"

El bienestar social es un pilar clave en la construcción de una comunidad equitativa y justa. Este eje busca reducir la desigualdad y mejorar las condiciones de vida de los sectores más vulnerables. Se promueve el acceso a servicios básicos de salud, educación, deporte y cultura, garantizando que todos los ciudadanos tengan oportunidades de crecimiento y desarrollo personal. La integración social y el fortalecimiento del tejido comunitario son esenciales para consolidar una sociedad más unida y solidaria.

Estas obras y acciones insignia, representan el compromiso del Gobierno Municipal para garantizar un desarrollo integral, sustentable, sólido y equitativo en Timilpan, impulsando el bienestar de sus ciudadanos y promoviendo un crecimiento ordenado y sustentable para las futuras generaciones.







N P.	ESCENARIO DESEABLE	EJE	TEMA DE DESARROLLO	PROGRAMA
1	INSTALACIÓN DE INTERNET GRATUITO EN LUGARES PÚBLICOS COMUNITARIOS	Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo "Estado de Derecho y austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "El Poder de Servir"	Gobierno Electrónico
2	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CABECERA MUNICIPAL, BARRIO HIDALGO, PUEBLO DE ITURBIDE Y LA CAMPESINA.	Eje 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua "Preservación y Promoción Ecológica"	Agua para todos, "Hacia un Nuevo Modelo de Gestión del Agua"	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
3	GESTIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL		Gestión integral de residuos	Gestión integral de residuos sólidos
4	GESTIÓN PARA CONTINUAR CON LA MODERNIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL Y TERMINAL DE AUTOBUSES		Infraestructura urbana y rural	Modernización de los servicios comunales
5	GESTIÓN A 4 CARRILES DE LA CARRETERA DESVIACIÓN DE BUCIO DIRECCIÓN ACAMBAY	Eje 3. Empleo Digno y	Movilidad segura y de calidad	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre
6	INTEGRAR AL MUNICIPIO EN LA CATEGORÍA DE PUEBLO CON ENCANTO	Desarrollo Económico "Inclusión para el Bienestar y la Prosperidad"	Fomento al turismo	Desarrollo integral del turismo Mexiquense
7	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR DE LA CRUZ		Fomento al turismo	Desarrollo integral del turismo mexiquense
8	ESTABLECER LA NOMENCLATURA EN TODAS LAS CALLES, CAMINOS Y ACCESOS DE LAS COMUNIDADES.		Infraestructura urbana y rural	Infraestructura de espacios públicos
9	CONSTRUCCIÓN, ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL	Eje 4. Bienestar Social "Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de	Atención a grupos vulnerables	Atención a Personas con Discapacidad
10	CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA SEMIOLÍMPICA EN LA UNIDAD DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN.	Vulnerabilidad"	Fomento a la Cultura y el Arte	Cultura Física y Deporte





XI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDEM Y SUS **PROGRAMAS**

La manera de evaluar el Plan de Desarrollo 2025-2027 del municipio de Timilpan será a través de analizar cumplimiento de los objetivos plasmados en cada uno los programas que incluye el plan; de igual manera los indicadores que son el parámetro utilizado para medir y comparar los resultados efectivamente obtenidos en la ejecución de un programa, proyecto o actividad, nos permitirán saber de manera cuantitativa el acercamiento al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Con la finalidad de conocer el avance en el cumplimiento de lo establecido en el plan de desarrollo municipal, se deberá utilizar el sistema de evaluación de la gestión pública municipal (SEGEMUN), el cual es un sistema formado por una base de datos a través de indicadores que miden los resultados de la aplicación de los recursos públicos, se utiliza en las fases de seguimiento y evaluación a través de indicadores que reportan las distintas dependencias, con la finalidad de analizar los resultados y su acercamiento al cumplimiento de los objetivos; esto nos permitirá definir acciones correctivas y reorientar la planeación y programación de las dependencias.

Tal como lo se expresa en la normatividad existente, en el caso del ayuntamiento, la unidad administrativa o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán dentro de sus funciones: integrar y reportar al presidente municipal y al cabildo, con la periodicidad que este determine, al informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el plan de desarrollo municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual; así como participar en la integración de los informes de gobierno que anualmente rinde el presidente municipal ante el cabildo.

De acuerdo al artículo 67 del reglamento de la ley de planeación, el Plan de Desarrollo municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el presidente municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la cuenta pública municipal.

No hay que olvidar que el informe anual del gobierno municipal, es un documento que contiene la ejecución del plan de desarrollo y constituye la evaluación acumulada de los alcances obtenidos en el desarrollo de los programas y proyectos contenidos en los planes.

Finalmente, la evaluación nos permitirá plantear la reorientación de objetivos y estrategias, tal como y como se establece en ley de planeación en la que se menciona que las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus







programas podrán ser modificadas, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo

Así mismo a través de la UIPPE municipal en coordinación con las diferentes dependencias administrativas se realizará la evaluación y seguimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción, así como de los indicadores plasmados en las MIR, elementos de la planeación estratégica diseñados para poder medir los resultados de cada programa, además de atender los ordenamientos normativos respectivos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) a través del Sistema Integral de Monitoreo y Evaluación del Desarrollo (SIMED - EDOMÉX).

Gracias a todas estas herramientas de evaluación se podrán medir de manera oportuna las necesidades de la ciudadanía de acuerdo a lo observado en los resultados de la evaluación de la gestión municipal y de esta manera poder reorientar y fortalecer las políticas públicas.





NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN

COMUNIDAD

XII. ANEXOS

RUBRO

PROGRAMA

1	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	GESTIONAR PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Bo. Hidalgo 1ª mza
2	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA PRINCIPAL DE AGUA POTABLE HACIA CERRO PELÓN EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
3	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Bo. Hidalgo 1ª mza
4	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HACIA CERRO PELÓN EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
5	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE CASA DEL SR. GOYO, HASTA TERMINAR ENTRE LA CAMPESINA Y TEUPAN	Bo. Hidalgo 1ª mza
6	ELECTRIFICACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	INSTALACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL AUDITORIO	Bo. Hidalgo 1ª mza
7	MEJORAMIENTO DE UNIDADES DE REHABILITACIÓN	SALUD	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN URIS TIMILPAN EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
8	FOMENTO AL DEPORTE SEGURO	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo l ^a mza
9	FOMENTO AL DEPORTE MUNICIPAL	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA MUNICIPAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
10	REDUCIR EL REZAGO EN INDICADORES DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PARAJE LA DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
11	REDUCIR EL REZAGO EN INDICADORES DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	AGUA POTABLE	EC 2	GESTIÓN PARA PERFORACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE	Bo. Hidalgo 1ª mza
12	FOMENTO AL DEPORTE SEGURO	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y TECHUMBRE DE LA CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 1A MZA	Bo. Hidalgo 1ª mza
13	URBANIZACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONTINUACIÓN DEL CENTRO SOCIAL	Bo. Hidalgo 2ª mza
14	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	TERMINACIÓN DEL CIRCUITO DE DRENAJE	Bo. Hidalgo 2ª mza







15	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE A LA DERECHA DE LA CAPILLA DE LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 2A MZA	Bo. Hidalgo 2ª mza
16	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Bo. Hidalgo 2ª mza
17	AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA Y SUSTENTABLE	URBANIZACIÓN	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR CON BANQUETA DE CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL PARAJE LA CRUZ EN LA COMUNIDAD DE BO. HIDALGO 2A MZA ZONA ZAP	Bo. Hidalgo 2ª mza
18	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	MEJORAR SERVICIO DE AGUA POTABLE	Cabecera Municipal 1ª mza
19	CONSTRUCCIÓN DE AULA	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA ESCUELA SECUNDARIA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA DE LA COMUNIDAD DE CABECERA MUNICIPAL	Cabecera Municipal 1ª mza
20	TURISMO	TURISMO	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR TURÍSTICO Y CASA DE ARTESANÍAS EN LA COMUNIDAD DE CABECERA MUNICIPAL 1A MZA	Cabecera Municipal 1ª mza
21	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	Cabecera Municipal 2ª mza
22	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	PANTEONES	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE PANTEÓN MUNICIPAL	Cabecera Municipal 2ª mza
23	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS.	Palmito 1ª mza
24	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	EQUIPAMIENTO ELECTROMECÁNICO DEL POZO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 1A MZA	Palmito 1ª mza
25	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTAR 300 MTS Y GESTIONAR UN ACUERDO CON EL PRESIDENTE JILOTEPEC PARA ENCEMENTAR EL RESTO.	Palmito 1ª mza
26	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Palmito 2ª mza
27	PUENTES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PARA PASOS DE AGUA EN CAMINO HACIA LA 3A MZA DE RINCÓN BUCIO EN LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 2A MZA	Palmito 2ª mza
28	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE.	Palmito 3ª mza
29	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	AMPLIACIÓN DE DRENAJE	Palmito 3ª mza







30	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS EN VARIOS RAMALES	Palmito 3ª mza
31	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 3A MZA	Palmito 3ª mza
32	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE MODULO DE AULAS EN LA ESCUELA TELE BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 4A MZA	Palmito 4ª mza
33	URBANIZACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE COMUNITARIO CON JUEGOS INFANTILES.	Palmito 4ª mza
34	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	AMPLIACIÓN DE DRENAJES	Palmito 4ª mza
35	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	REVESTIMIENTO	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN 1A, 2A Y 4A MZA DE EL PALMITO	Palmito 4ª mza
36	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DEL JARDÍN DE NIÑOS	Palmito 4ª mza
37	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PARAJE LA CLÍNICA EN LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 4A MZA	Palmito 4ª mza
38	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO PRINCIPAL A UN COSTADO DEL CENTRO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE EL PALMITO 4A MZA	Palmito 4ª mza
39	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	PUENTES	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE 3 PUENTES EN DIRECCIÓN AL PUEBLO DE MORELOS	Palmito 4ª mza
40	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	REVESTIMIENTO	EC 3	TRAZAR Y REVESTIR CAMINO HACIA EL CERRO	Palmito 4ª mza Cerro de Palos
41	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	MANTENIMIENTO DE LÁMPARAS DE ALUMBRADO PÚBLICO.	Palmito 4ª mza Cerro de Palos
42	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	Palmito 4ª mza Cerro de Palos
43	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE EL PALMITO	Palmito
44	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE		INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO CON GRADAS CAMPO DE FUTBOL	Palmito







45	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	PANTEONES	EC 4	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN PANTEÓN	La Campesina
46	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONCLUSIÓN DE CALLE A LADO DE LA PRIMARIA	La Campesina
47	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN VARIAS CALLES	La Campesina
48	URBANIZACIÓN	TECHUMBRE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	La Campesina
49	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SECUNDARIA PARAJE ATRÁS DE LA CASA DE LA SRA. ELVIRA EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE LA CAMPESINA	La Campesina
50	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE HACIA LA ESCUELA PRIMARIA PARAJE POR CASA DE JAIME HERNÁNDEZ EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE LA CAMPESINA	La Campesina
51	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRINCIPAL PARAJE POR EL DOMICILIO DE LA SRA. ELVIRA HACIA EL CENTRO EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE LA CAMPESINA	La Campesina
52	ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 4	10 BANCAS PARA LA IGLESIA	La Campesina
53	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN VARIAS CALLES	Zaragoza 3ª mza
54	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO DEL CAMPO DE FUTBOL E ILUMINACIÓN	Zaragoza 3ª mza
55	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS TRES CALLES PRINCIPALES HASTA LA LAGUNA	Zaragoza 3ª mza
56	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PERPENDICULAR A LA ESCUELA SECUNDARIA EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MANZANA	Zaragoza 3ª mza
57	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	TECHUMBRE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MZA	Zaragoza 3ª mza
58	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Zaragoza 3ª mza
59	EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELEBACHILLERATO DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MZA	Zaragoza 3ª mza







AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA

60	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	ELÉCTRICA EN CALLES PARAJE ATRÁS DEL CAMPO DE FUTBOL EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MZA	Zaragoza 3ª mza
61	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	CULTURA Y DEPORTE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA PÚBLICA Y CENTRO ARTESANAL DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 3A MZA	Zaragoza 3ª mza
62	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO DE ZARAGOZA 3ª MZA – LA CAMPESINA	Zaragoza 3ª mza
63	EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	CONTINUACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL DE LA SECUNDARIA 0451 "PLAN DE AYUTLA"	Zaragoza 3ª mza
64	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	Zaragoza 3ª mza
65	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	RESTAURACIÓN DE DRENAJES	Zaragoza 3ª mza
66	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS EN EL EJIDO DE TIMILPAN, COMUNIDAD DE LOMAS DE EMILIANO ZAPATA	Lomas de Emiliano Zapata
67	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS VARIOS CAMINOS	San Nicolas l ^a mza
68	ELECTRIFICACIÓN	URBANIZACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	San Nicolas Iª mza
69	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HACIA EL CENTRO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS 1A MZA	San Nicolas 1ª mza
70	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS 2A MZA	San Nicolas 2ª mza
71	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	San Nicolas 2ª mza
72	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE NORTE PARAJE LOS ESCOBAR DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLÁS 2A MZA	San Nicolas 2ª mza
73	DEPORTE	DEPORTE	EC 4	ACONDICIONAMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL	San Nicolas 2ª mza
74	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA UNIDAD DEPORTIVA DE LA COMUNIDAD DE	Zaragoza 1ª mza





ZARAGOZA 1A. MZA



75	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PARTE ALTA DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1A MZA	Zaragoza l ^a mza
76	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL RÁPIDO	Zaragoza 1ª mza
77	URBANIZACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 4	CONTINUACIÓN DE CASA SOCIAL	Zaragoza 1ª mza
78	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA PARTE ALTA PARAJE MPOMU DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1A MANZANA	Zaragoza 1ª mza
79	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1A MZA PARTE ALTA	Zaragoza l ^a mza
80	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL PARAJE BANCO EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1A MZA	Zaragoza 1ª mza
81	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LA GARITA-BO. OCAMPO-ITURBIDE EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 1ª MZA	Zaragoza 1ª mza
82	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE REGULADOR PARA AGUA POTABLE PARAJE CASA DE LA SEÑORA ELVIA EN LA COMUNIDAD DE ZARAGOZA 2A MANZANA	Zaragoza 2ª mza
83	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PLAZA CÍVICA Y TECHUMBRE EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ZARAGOZA 2A MZA	Zaragoza 2ª mza
84	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DE 4 CAMINOS HACIA EL BANCO DEL BIENESTAR	Zaragoza 2ª mza
85	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	REMODELACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA DE LA PRIMARIA "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"	Zaragoza 2ª mza
86	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HACIA EL PANTEÓN DE LA COMUNIDAD DE BO. OCAMPO	Bo. Ocampo lª mza
87	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO HACIA EL CAMPO DE FÚTBOL EN LA COMUNIDAD DE BO. OCAMPO	Bo. Ocampo l ^a mza
88	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO HACIA EL CENTRO DE OCAMPO	Bo. Ocampo 1ª mza
89	FOMENTAR LA CONECTIVIDAD ENTRE COMUNIDADES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PARA PASO DE AGUA JUNTO AL DEPÓSITO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE BO. OCAMPO	Bo. Ocampo l ^a mza
90	AGUA POTABLE	INFRAESTRUCTUR A HIDRÁULICA	EC 2	AMPLIACIÓN DE RED AGUA PARA LA CAPILLA	Bo. Ocampo 2ª mza





3 .	
•	

91	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONTINUACIÓN DE DRENAJES EN VARIAS CALLES	Bo. Ocampo 3ª mza
92	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EC 4	AMPLIAR LA TECHUMBRE DE LA ESCUELA PRIMARIA "MELCHOR OCAMPO"	Bo. Ocampo 3ª mza
93	URBANIZACIÓN	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS	Iturbide 1ª mza
94	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	Iturbide 1ª mza
95	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Iturbide 1ª mza
96	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	ENCEMENTADO DE LA VUELTA ENTRE ITURBIDE Y OCAMPO (EN DIRECCIÓN A LA FAMILIA VEGA	Iturbide 2ª mza
97	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	AMPLIACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AGUA POTABLE	Iturbide 2ª mza
98	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRINCIPAL PARAJE "EL PEDREGAL" EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE 2A MANZANA	Iturbide 2ª mza
99	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	AMPLIACIÓN DE REDES DE AGUA POTABLE	Ixcajá
100	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS DE CALLES	Ixcajá
101	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JUNTO AL PRESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE IXCAJÁ	Ixcajá
102	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PARTE DE ABAJO EN LA COMUNIDAD DE BO. ITURBIDE IXCAJÁ	Ixcajá
103	ESPACIOS PÚBLICOS	ESPACIOS PÚBLICOS	EC3	REHABILITACIÓN DE LA CASA SOCIAL	Ixcajá
104	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	Agua Bendita
105	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE AGUA BENDITA	Agua Bendita
106	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRENTE AL PANTEÓN EN LA LOCALIDAD DE BO. MORELOS 1ª MZA	Morelos 1ª mza
107	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO	Morelos 1ª mza







108	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Morelos 1ª mza
109	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	ENCEMENTADO DEL CAMINO A LOS MARTÍNEZ EN DIRECCIÓN AL DOMICILIO DEL SR. PLÁCIDO MARTÍNEZ	Morelos 1ª mza
110	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE ENCEMENTADO EN CALLE EL CHORRITO EN DIRECCIÓN AL DOMICILIO DEL SR. JOAQUÍN MARTÍNEZ	Morelos 1ª mza
111	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE CASA SOCIAL DE MORELOS PRIMERA MANZANA	Morelos 1ª mza
112	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS DE LA COMUNIDAD DE MORELOS 2A MANZANA	Morelos 2ª mza
113	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	COLOCACIÓN DE ALUMBRADO EN DIRECCIÓN AL CAMPO DE FUTBOL	Morelos 2ª mza
114	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE BO. MORELOS 2A MZA	Morelos 2ª mza
115	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONCLUSIÓN DE DRENAJES Y ENCEMENTADOS	Morelos 3ª mza
116	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPO DE FUTBOL	Morelos 3ª mza
117	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA COMUNIDAD DE BO. MORELOS 3A MZA	Morelos 3ª mza
118	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EL PEDREGAL, LOS MUNGUIA EN LA COMUNIDAD DE BO. MORELOS 3A MZA	Morelos 3ª mza
119	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PARAJE LA CRUZ EN LA COMUNIDAD DE BO. MORELOS 3A MZA	Morelos 3ª mza
120	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	REHABILITACIÓN DEL CÁRCAMO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE DEL PUEBLO DE MORELOS	Morelos 3ª mza
121	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CAMINO HACIA LA LAJA EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 1A MANZANA	Bucio 1ª mza
122	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADO DE LOS MONROY A LOS ALCÁNTARA	Bucio 1ª mza







MODERNIZACIÓN DE LA

123	INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	REVESTIMIENTO	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINO DE LOS ALCÁNTARA AL VIVERO.	Bucio 1ª mza
124	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	PUENTES	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE (PARAJE DONGÚ)	Bucio 1ª mza
125	EDUCACIÓN BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	CONCLUIR LA BARDA PERIMETRAL DEL JARDÍN DE NIÑOS "ANDRÉS MOLINA ENRIQUES" Y el JARDÍN DE NIÑOS "JULIÁN CARRILLO" DEL RINCÓN.	Bucio 1ª mza
126	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE HACIA EL BANCO DE LAJA EN LA LOCALIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 1ª MZA	Bucio 1ª mza
127	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO CON GRADAS CAMPO DE FUTBOL	Bucio 1ª mza
128	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	ENCEMENTADO DE CAMINO DE CALLE ALMARAZ GUERRERO A LOS PADILLA	Bucio 1ª mza
129	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE ENCEMENTADO DE LA CALLE A LA CASA EJIDAL DE LA COMUNIDAD DE 2A MZA DE RINCÓN DE BUCIO	Bucio 2ª mza
130	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DEL VIVERO	Bucio 2ª mza
131	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONECTAR TODOS LOS RAMALES DE DRENAJE A LA PLANTA TRATADORA DE AGUA RESIDUALES	Bucio 2ª mza
132	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	REVESTIMIENTO	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 1ª Y 2ª MANZANA	Bucio 2ª mza
133	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	ELECTRIFICACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS"	Bucio 2ª mza
134	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS MONROY DE LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 2A MZA	Bucio 2ª mza
135	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE PLUVIAL PARALELO A LA CARRETERA TIMILPAN JILOTEPEC PARAJE LA TALACHERA EN LA COMUNIDAD DE RINCÓN DE BUCIO 2A MZA	Bucio 2ª mza
136	MEDIO AMBIENTE	MEDIO AMBIENTE	EC 2	CONTINUAR CON LA GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MOLINO INDUSTRIAL PARA EVITAR LA QUEMA DESPERDICIOS INDUSTRIALES	Bucio 3ª mza
137	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	COLOCACIÓN DE UN NUEVO TRASFORMADOR CON MAYOR VOLTAJE Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	Bucio 3ª mza







138	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Cañada lª mza
139	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DOS CALLES EN DIRECCIÓN A CASA DEL SR ISAAC MARTÍNEZ Y POZO DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE CAÑADA DE LOBOS 1A MANZANA	Cañada 1ª mza
140	MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA	AGUA POTABLE	EC 2	REHABILITACIÓN DEL DE TUBO DE AGUA POTABLE	Cañada 2ª mza
141	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	ENCEMENTADO CALLE "DEL RANCHO"	Yondeje
142	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	RECONSTRUCCIÓN DE CALLES	Yondeje
143	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE ATRÁS DE LA TELESECUNDARIA	Yondeje
144	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL PANTEÓN MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje
145	EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA	EDUCACIÓN	EC 4	ANALIZAR LA VIABILIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES PARA TELEBACHILLERATO	Yondeje
146	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL CAMPO DE FUTBOL DE LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje
147	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE DRENAJE EN PARAJE EL MANANTIAL DE LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje
148	MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS	CULTURA Y DEPORTE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL CON PASTO SINTÉTICO EN LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje
149	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE AGUA AZUL DE LA COMUNIDAD DE YONDEJE	Yondeje
150	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO CON GRADAS CAMPO DE FUTBOL	Yondeje
151	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE AULAS DEL TELEBACHILLERATO	Yondeje
152	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN	EC 4	ACONDICIONAMIENTO DE LA ESCUELA JARDÍN DE NIÑOS SILVESTRE REVUELTAS DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDÁ BARRIO I	Santiaguito Maxda Bo. 1°
153	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Santiaguito Maxda Bo. 1°, Col. El Ocotal







	EL TRANSPORTE TERRESTRES				
154	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONTINUACIÓN DE LA RED DE DRENAJE Y FOSA DE OXIDACIÓN	Santiaguito Maxda Bo. 2°
155	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	Santiaguito Maxda Bo. 2°
156	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN PARAJE DEL PUERTO DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO I	Santiaguito Maxda Bo. 2°
157	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE EL FRESNO HACIA EL BANCO DE TEZONTLE EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO II	Santiaguito Maxda Bo. 2°
158	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. II	Santiaguito Maxda Bo. 2º
159	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE LOS RIVERA DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO II	Santiaguito Maxda Bo. 2º
160	EDUCACIÓN	TECHUMBRE	EC 4	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN ESCUELA SECUNDARIA IGNACIO ZARAGOZA DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. II	Santiaguito Maxda Bo. 2º
161	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 2	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Santiaguito Maxda Bo. 2º
162	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES FRENTE AL CBT EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. II	Santiaguito Maxda Bo. 2°
163	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO LÍNEA PRINCIPAL INTERMUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO III	Santiaguito Maxda Bo. 3°
164	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Santiaguito Maxda Bo. 3°
165	MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DRENAJE	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN PARAJE LA FINCA LÍMITE CON YONDEJE EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. III	Santiaguito Maxda Bo. 3 ^c
166	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRENTE A LOS MATERIALES EN LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. III	Santiaguito Maxda Bo. 3°







167	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE CÁRCAMO DE AGUA POTABLE EN PARAJE EL ZAPATA DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. III	Santiaguito Maxda Bo. 3°
168	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DEL PREESCOLAR	Santiaguito Maxda Bo. 3°
169	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	ENCEMENTADO Y DRENAJE DE LA FAMILIA MONTIEL AL PUERTO (POR DONDE PASA EL VIACRUCIS).	Santiaguito Maxda Bo. 4°
170	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Santiaguito Maxda Bo. 4°
171	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE PRINCIPAL DEL LADO NORTE DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BO. QUINTO (ENZDA)	Santiaguito Maxda Bo. 5° Enzda
172	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Santiaguito Maxda Bo. 6°
173	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE	Santiaguito Maxda Bo. 6°
174	ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	EC 2	AMPLIACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO	Santiaguito Maxda Bo. 6°
175	MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES	SALUD	EC 4	GESTIÓN DE MÉDICO PARA CLÍNICA	Santiaguito Maxda
176	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	EMPASTADO DEL CUADRO DEL CAMPO DE BEISBOL	Santiaguito Maxda
177	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LOS SEIS BARRIOS DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA BARRIO VI	Santiaguito Maxda
178	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN CALLE PRINCIPAL DE LA BASE DE TAXIS AL CENTRO DE LA COMUNIDAD DE SANTIAGUITO MAXDA	Santiaguito Maxda
179	CULTURA, FÍSICA Y DEPORTE	DEPORTE	EC 4	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO CON GRADAS CAMPO DE FUTBOL	Santiaguito Maxda
180	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	GESTIÓN DE BOULEVARD DE LA CARRETERA ESTATAL SANTIAGO ACUTZILAPAN -YONDEJE, DEL PARAJE CHIVATI DE SANTIAGUITO MAXDA A LA ENTRADA "LA FINCA".	Santiaguito Maxda







181	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	Santiaguito Maxda
182	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PARAJE EL MANANTIAL EN LA COMUNIDAD DE HUAPANGO	Huapango
183	ELECTRIFICACIÓN	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA	Huapango
184	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	CONTINUACIÓN DE ENCEMENTADOS	Huapango
185	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	REVESTIMIENTO DE CAMINOS SACA COSECHAS EN LA COMUNIDAD DE HUAPANGO	Huapango
186	MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE TERRESTRES	URBANIZACIÓN	EC 3	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEL CIRCUITO EN HUAPANGO	Huapango
187	URBANIZACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL DEL PANTEÓN	Huapango
188	URBANIZACIÓN	ESPACIOS PÚBLICOS	EC 3	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO DE LA ENTRADA DE HUAPANGO HACIA EL CENTRO	Huapango
189	REDUCIR EL REZAGO EN INDICADORES DE SERVICIOS BÁSICOS EN VIVIENDA	ELECTRIFICACIÓN	EC 3	AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TIMILPAN	Bo. Hidalgo 1 ^a y 2 ^a mza, Bucio 2 ^a y 3 ^a mza, La Campesina, Iturbide 1 ^a mza, Santiaguito Maxda Bo. 2°, Bo. Ocampo
190	MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	SANEAMIENTO	EC 2	CONSTRUCCIÓN DE RELLENO SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE TIMILPAN	TODO EL MUNICIPIO









XIII. BIBLIOGRAFÍA

- Comisión Federal de Electricidad. (s.f.). https://www.cfe.mx/Pages/default.aspx
- Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México. (s.f.).

 Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

 https://copladem.edomex.gob.mx/planeacion_municipal
- Consejo Nacional de Población | Gobierno | Gob.mx. (s.f.). https://www.gob.mx/conapo
- Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De México. (1917). https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/file s/files/pdf/ley/vig/leyvig001.pdf
- De Estadística y Geografía INEGI, I. N. (s.f.). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)*. https://www.inegi.org.mx/
- De Estadística Y, I. N. (s.f.-a). *Censo de Población y Vivienda 2020*. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/
- De Estadística Y, I. N. (s.f.-b). *Censos económicos 2019*. https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/
- De la República, P. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2025 2030*. gob.mx. https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-dedesarrollo-2025-2030-391771
- Dirección de Información y Planeación. (s.f.). Gobierno del Estado de México. https://edomex.gob.mx/planeacion
- Dirección General de Manejo Integral de Residuos. (s.f.). Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. https://sma.edomex.gob.mx/direccion-general-de-manejo-integral-de-residuos/





- Dirección General del Registro Civil. (s.f.). Consejería Jurídica. http://registrocivil.edomex.gob.mx/
- Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (s.f.). https://www.gob.mx/agricultura/dgsiap
- Dirección General del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera | Gobierno | Gob.mx. (s.f.). https://www.gob.mx/agricultura/dgsiap
- Encuesta Nacional sobre Dinámica de las Relaciones en el Hogar. (s.f.). INEGI. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endi reh2021_presentacion_ejecutiva.pdf
- Fiscalía General de Justicia del Estado de México. (s.f.). https://fgjem.edomex.gob.mx/
- Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México IGECEM. (s.f.). IGECEM. https://igecem.edomex.gob.mx/
- Junta de Caminos del Estado de México. (s.f.). Secretaría de Movilidad. https://jcem.edomex.gob.mx/
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios. (2000). https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/file s/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf
- Ley Orgánica Municipal del Estado De México. (1993). https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/file s/files/pdf/ley/vig/leyvig022.pdf
- Plan de Desarrollo del Estado de México 2023- 2029. (s.f.). Secretaria de Finanzas. https://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/plan-desarrollo-2023-2029







- Pobreza a nivel municipio 2010-2020. (s.f.). https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx
- Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México. (s.f.).

 Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

 https://propaem.edomex.gob.mx/
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Gobierno | gob.mx. (s.f.). https://www.gob.mx/agricultura
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. (s.f.). Gobierno del Estado de México. https://seduc.edomex.gob.mx/
- Secretaría de Movilidad. (s.f.). Gobierno del Estado de México. https://smovilidad.edomex.gob.mx/
- Secretaría de Salud. (s.f.). Gobierno del Estado de México. https://edomex.gob.mx/secretaria-salud
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública | Gobierno | Gob.mx. (s.f.). https://www.gob.mx/sesnsp
- United Nations. (s.f.). *La organización | Naciones Unidas.* https://www.un.org/es/about-us

